



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUDITORÍA FINANCIERA A LA JUNTA DE RIEGO DE LA
ACEQUIA MOCHA HUACHI, CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA
DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2016 – 2017.

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA:

ELENA MERCEDES GUEVARA VALDEZ

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUDITORÍA FINANCIERA A LA JUNTA DE RIEGO DE LA
ACEQUIA MOCHA HUACHI, CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA
DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2016 – 2017.

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA: ELENA MERCEDES GUEVARA VALDEZ

DIRECTOR: ING. LUIS GERMAN SANANDRÉS ÁLVAREZ

Riobamba – Ecuador

2022

© 2022, Elena Mercedes Guevara Valdez

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor

Yo, Guevara Valdez Elena Mercedes, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 05 de mayo del 2022

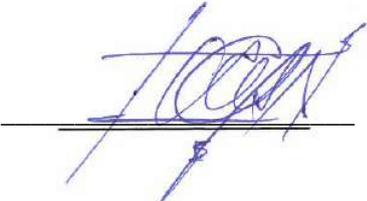


Guevara Valdez Elena Mercedes

C.C.: 180433416-5

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

El tribunal del Trabajo de Titulación certifica que el Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación “**AUDITORÍA FINANCIERA A LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI, CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2016 – 2017**”, realizado por la señorita: **ELENA MERCEDES GUEVARA VALDEZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos y legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Edison Vinicio Calderón Moran PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2022-05-05
Lcdo. Luis German Sanandrés Álvarez DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2022-05-05
Ing. María Auxiliadora Falconi Tello MIEMBRO DEL TRIBUNAL		2022-05-05

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios, por demostrarme su infinito amor, estar conmigo en cada paso, fortalecer mi corazón e iluminar mi mente. Por bendecirme con mi Esposo e Hijo, a mis Padres y Hermanos por su apoyo incondicional, quienes a cada paso viven mis triunfos y fracasos, me han comprendido y apoyado durante el desarrollo de mi carrera profesional y así cumplir con una meta tan importante en mi vida.

Elena

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros y profundo agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo “ESPOCH”, a la Facultad de Administración de Empresas, en especial a la Escuela de Contabilidad y Auditoría, quienes, a través de sus excelentes catedráticos, me transmitieron sus valiosos conocimientos esenciales en el desarrollo de mi formación profesional, de manera especial al Lic. Luis German Sanandrés Álvarez, Director de Tesis y a la Ing. María Auxiliadora Falconi Tello, Miembro de Tribunal, quienes con su apoyo y colaboración permitieron la culminación de la presente Tesis. Mi agradecimiento a todo el personal que conforma la JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI, quienes aportaron incondicionalmente con la documentación necesaria para hacer posible el desarrollo del presente trabajo de titulación.

Elena

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFENCIAL.....	2
1.1. Antecedentes investigativos.....	2
1.1.1. Antecedentes Históricos.....	2
1.2. Fundamentación teórica.....	4
1.2.1. Auditoría.....	4
1.2.2. Auditoría financiera.....	4
1.2.3. Objetivos de la Auditoría Financiera.....	4
1.2.4. Estados Financieros.....	5
1.2.5. Índices Financieros.....	5
1.2.6. Materialidad de las Cuentas.....	8
1.2.7. Fases de una Auditoría Financiera.....	9
1.2.8. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	11
1.2.9. Técnicas de Auditoría Financiera.....	15
1.2.10. Control interno.....	17
1.2.11. Componentes del control interno.....	18
1.2.12. Riesgos de auditoría financiera.....	19
1.2.13. Métodos de evaluación de control interno.....	20
1.2.14. Programas de auditoría.....	23
1.2.15. Papeles de trabajo.....	23
1.2.16. Tipos de pruebas.....	24
1.2.17. Evidencia.....	25
1.2.18. Materialidad.....	25
1.2.19. Informe de auditoría.....	27
1.2.20. Tipos de opinión.....	28

1.3.	Idea a defender	28
------	-----------------------	----

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO.....	29
2.1.	Modalidad de la investigación.....	29
2.1.1.	<i>Cualitativa</i>	29
2.1.2.	<i>Cuantitativa</i>	29
2.2.	Tipos de investigación.....	29
2.3.	Población y muestra.....	30
2.4.	Métodos, técnicas e instrumentos	31
2.4.1.	<i>Métodos</i>	31
2.4.2.	<i>Técnicas</i>	32
2.4.3.	<i>Instrumentos</i>	33

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	34
3.1.	Verificación de la idea a defender.....	34
3.2.	Propuesta	34
3.3.	Contenido de la propuesta.....	34
3.3.1.	<i>Conocimiento preliminar</i>	66
3.3.2.	<i>Planificación Específica</i>	113
3.3.3.	<i>Ejecución</i>	127
3.4.	Resultados.....	192
3.4.1.	Comunicación de resultados.....	202

CONCLUSIONES.....	205
-------------------	-----

RECOMENDACIONES.....	206
----------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas	12
Tabla 1-3:	Hoja de Referencia	61
Tabla 2-3:	Hoja de marcas	62
Tabla 3-3:	Cuestionarios de Control Interno	73
Tabla 4-3:	Análisis Vertical 2016.....	92
Tabla 5-3:	Análisis vertical 2017.....	98
Tabla 6-3:	Análisis Horizontal 2016 – 2017.....	104
Tabla 7-3:	Aplicación de los Cuestionarios de Control Interno.....	114
Tabla 8-3:	Elaboración de Matrices de Riesgos	122
Tabla 9-3:	Verificar los saldos de las cuentas.....	128
Tabla 10-3:	Junta de Riego Debidamente Constituida	192
Tabla 11-3:	Al Inicio de cada Periodo Fiscal se Presenta un Presupuesto	193
Tabla 12-3:	Al Final del Periodo Fiscal se Presenta a la Asamblea General los Estados Financieros	194
Tabla 13-3:	Existe Reclamos de Errores u Omisiones en los Estados Financieros	195
Tabla 14-3:	Se Cumple con el Ciclo Contable de Manera Efectiva	196
Tabla 15-3:	La Junta de Riego Mantiene un Archivo con los Documentos de Respaldo de Transacciones.....	197
Tabla 16-3:	La Organización Consta con Registros de Activos Fijos y su Respectivos Cuadros de Depreciaciones	198
Tabla 17-3:	La Junta de Riego Maneja un Libro Auxiliar de los Usuarios sobre las Cuentas por Cobrar que Mantiene con la Organización	199
Tabla 18-3:	Cuenta con un Control para los Pagos a los Empleados como un Rol de Pagos u otra Herramienta para la Administración del Personal.....	200
Tabla 19-3:	Es Necesaria la Aplicación de una Auditoria Financiera a la Organización	201

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Componentes del COSO II ERM.....	19
Figura 2-1:	Cuestionario de Control Interno.....	20
Figura 3-1:	Cédula Analítica.....	22
Figura 4-1:	Cédulas Sumarias.....	22
Figura 1-3:	Ruc	38
Figura 2-3:	Nombramiento del Directorio de la J.R.A.M.H.	40
Figura 3-3:	Personería Jurídica	44
Figura 4-3:	Estatuto	45
Figura 5-3:	Estatuto	56
Figura 6-3:	Presupuesto 2016	57
Figura 7-3:	Presupuesto 2017	59
Figura 8-3:	Junta de riego de la acequia Mocha Huachi.....	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1:	Proceso de auditoría financiera	11
Gráfico 2-1:	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas	14
Gráfico 3-1:	Técnicas de Auditoria Financiera	15
Gráfico 4-1:	Flujograma	21
Gráfico 1-3:	Contenido de la propuesta.....	34
Gráfico 2-3:	Junta de Riego Debidamente Constituida	192
Gráfico 3-3:	Al Inicio de cada Periodo Fiscal se Presenta un Presupuesto	193
Gráfico 4-3:	Al Final del Periodo Fiscal se Presenta a la Asamblea General los Estados Financieros.....	194
Gráfico 5-3:	Existe Reclamos de Errores u Omisiones en los Estados Financieros	195
Gráfico 6-3:	Se Cumple con el Ciclo Contable de Manera Efectiva	196
Gráfico 7-3:	La Junta de Riego Mantiene un Archivo con los Documentos de Respaldo de Transacciones.....	197
Gráfico 8-3:	La Organización Consta con Registros de Activos Fijos y su Respectivos Cuadros de Depreciaciones.....	198
Gráfico 9-3:	La Junta de Riego Maneja un Libro Auxiliar de los Usuarios sobre las Cuentas por Cobrar que Mantiene con la Organización	199
Gráfico 10-3:	Cuenta con un Control para los Pagos a los Empleados como un Rol de Pagos u otra Herramienta para la Administración del Personal	200
Gráfico 11-3:	Es Necesaria la Aplicación de una Auditoria Financiera a la Organización...	201

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ANEXO B: ENTREVISTA

RESUMEN

El presente Trabajo de Titulación tuvo como objetivo realizar una auditoría financiera del periodo 2016 - 2017 a la Junta de Riego de la Acequia Mocha-Huachi cuya sede se encuentra en el Cantón Cevallos. Se conoció que la información financiera presenta inconsistencias y con este análisis se pretendió determinar su razonabilidad, que es uno de los objetivos de este trabajo. La actividad principal de la organización es proveer agua para el riego de cultivos en los cantones Mocha y Cevallos, los usuarios pagan una cuota para este fin, este valor es receptado por tesorería, se encarga de registrarlo y realizar el manejo contable, donde se enfocó la auditoria, para lo cual se utilizó un marco metodológico y se definieron las modalidades cuantitativa y cualitativa, se aplicaron el tipo descriptivo y los métodos inductivo y deductivo, para la obtención de información. También se desarrolló las fases de la auditoría financiera, para determinar los niveles de confianza (96.22%) y riesgo (3.78%). Además, se dio a conocer los errores encontrados en los registros al momento de la evaluación, se destacó la falta de documentos de respaldo. Como conclusión se descubrió que no se han realizado evaluaciones al sistema de control interno de la Junta. Debido a estos problemas, el desarrollo normal de actividades se ha visto perjudicado. Finalmente, se recomendó evaluar el sistema de control interno de forma continua con la finalidad de generar información para la toma de decisiones y se indicó mantener los procesos administrativos actualizados.

Palabras clave: <AUDITORÍA FINANCIERA>, <JUNTA DE RIEGO>, <CONTROL INTERNO>, <RAZONABILIDAD>, <ESTADO FINANCIERO>.



14-02-2023

0359-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

This degree project aimed to conduct a financial audit period 2016–2017 for the Irrigation Board of the Mocha-Huachi irrigation ditch, whose headquarters are located in the Cevallos Canton. It was learned that the financial information presents inconsistencies, and with this analysis, it was intended to determine its reasonableness, which is one of the objectives of this work. The main activity of the organization is to provide water for irrigation of crops in the cantons of Mocha and Cevallos. Users pay a fee for this purpose, and this value is received by the Treasury, which is responsible for recording and accounting management, where the audit was focused, for which a methodological framework was used and the quantitative and qualitative modalities were defined, the descriptive type was used, and the inductive and deductive methods were applied to obtain information. The phases of the financial audit were also developed to determine the levels of confidence (96.22%) and risk (3.78%). In addition, the errors found in the records at the time of the evaluation were disclosed, highlighting the lack of supporting documents. In conclusion, it was discovered that no evaluations have been made of the board's internal control system. Due to these problems, the normal development of activities has been impaired. Finally, it was recommended to evaluate the internal control system on a continuous basis in order to generate information for decision-making, and it was indicated to keep the administrative processes updated.

Keywords: <FINANCIAL AUDITING>, <IRRIGATION BOARD>, <INTERNAL CONTROL>, <REASONABILITY>, <FINANCIAL STATUS>.



Lic. Leonardo E. Cabezas A.

0601880420

14-02-2023
0359-DBRA-UPT-2023

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación tiene por objetivo realizar una auditoría financiera del periodo 2016-2017 a la Junta de Riego de la Acequia Mocha-Huachi localizada en el cantón Cevallos, Tungurahua. Gracias a esto, se podrá determinar la razonabilidad de los saldos. En primer lugar, se describe el primer acercamiento a la Junta con el fin de establecer la problemática y definir los objetivos y justificativos, los cuales son incluidos dentro del primer capítulo.

Por otra parte, en el segundo capítulo se encuentran las definiciones de varios términos que serán usados a lo largo del texto. Entre ellos están los conceptos de auditoría, auditoría financiera y sus fases. También se plantea la idea a defender.

En el marco metodológico, que corresponde al tercer capítulo, se describen la modalidad, tipos, métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Además, se ha aplicado una encuesta para verificar la idea a defender y obtener la mayor cantidad de información para realizar cada una de las fases.

En el cuarto capítulo se desarrolla cada una de las fases de la auditoría financiera. En la primera fase se conoció a la Junta de Riego. Posteriormente, se lleva a cabo una evaluación del sistema de control interno, se aplican pruebas de cumplimiento y sustantivas para la elaboración de hallazgos sustentados en evidencia. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFENCIAL

1.1. Antecedentes investigativos

1.1.1. *Antecedentes Históricos*

Trabajo de titulación con el tema de Auditoría Financiera que ha sido desarrollado con anterioridad como se puede observar en el DSpace de la ESPOCH

Cevallos (2017), en su trabajo de titulación con el tema: Auditoría financiera a la Empresa FAMCEV S.A., del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2015, (tesis pregrado). ESPOCH, resume:

La presente Auditoría Financiera a la empresa FAMCEV S.A., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2015, fue desarrollada con la finalidad de determinar la razonabilidad de los estados financieros proporcionados por la empresa, se realizó la observación directa a las instalaciones, además de utilizaron técnicas como la encuesta que fueron aplicadas al personal y la entrevista a la gerencia. Se efectuó la evaluación de control interno, mediante el COSO I, así mismo se elaboró papeles de trabajo determinando que por primera vez se realiza una Auditoría Financiera. Se identificó que la empresa FAMCEV S.A., no cuenta con personal suficiente los mismos que no cumplen con el perfil profesional y no se encuentran capacitados, no cuenta con indicadores financieros que ayuden a medir la gestión. La auditoría permitirá dar razonabilidad a los estados financieros, medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones. Para la ejecución de la auditoría se elaboró la fase de planificación dividida en 2 partes: Planificación Preliminar que contiene la propuesta de trabajo, el contrato de auditoría y el memorándum de planificación; en la Planificación Especifica se detalló las cuentas que se van analizar. En la fase de Ejecución de la Auditoría se elaboró toda la información con la que cuenta la empresa, como son los Estados Financieros. Se recomienda acoger las recomendaciones emitidas en el informe final de auditoría para contribuir a la mejora en la toma de decisiones y a su crecimiento continuo mediante el cumplimiento de metas y objetivos planteados por la empresa.

Zurita (2017), en su trabajo de titulación con el tema: Auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., agencia matriz, en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2015, (tesis pregrado). ESPOCH, resume:

El presente trabajo de titulación, Auditoría Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., agencia Matriz en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2015, tiene como objetivo determinar la razonabilidad y veracidad de la información contable y financiera, para la correcta toma de decisiones. En la investigación se aplicó encuestas a los funcionarios del departamento de contabilidad. Además del análisis de los estados financieros, cuestionarios de control interno mediante el método COSO II y se realizó índices financieros. Se determinaron los siguientes hallazgos: existencia de faltante en caja, un cheque fue cancelado y sin embargo se considera dentro del rubro cheques en circulación, no se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos, no se contabilizan las donaciones, no se realizan confirmaciones periódicas de saldos con los socios acreedores, no se cumplen con las expectativas de cobro. A fin de mejorar la gestión financiera y administrativa de la cooperativa se plantearon las respectivas conclusiones y recomendaciones, mismas que se encuentran detallados en el informe final de auditoría.

Choca (2017), en su trabajo de titulación con el tema: Auditoría integral al departamento de gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, período 2016, (tesis pregrado). ESPOCH, resume:

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad realizar una Auditoría Integral al Departamento de Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, período 2016, con el objetivo de determinar la razonabilidad de la información financiera, el conocimiento de los niveles de eficiencia, eficacia de la gestión, la evaluación del control interno y el cumplimiento de la normativa legal. Para el desarrollo de esta investigación, se elaboró y aplicó cuestionarios de control interno mediante el Método COSO I, determinando el nivel de riesgo y confianza, se evaluó la Gestión Administrativa midiendo la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos para el logro de los objetivos y metas, en la Auditoría Financiera se comprobó la veracidad de los estados financieros aplicando ratios financieras y se verificó el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás normativa. Dando como resultado el informe de auditoría que contiene las respectivas conclusiones y recomendaciones que fueron emitidas por el auditor, detallando los siguientes hallazgos: falta de capacitación a los funcionarios y excesiva rotación de los mismos, incumplimiento del presupuesto, falta de socialización del código de ética. Se sugiere la aplicación correcta de las recomendaciones, a fin de que se tome decisiones oportunas y eficientes para el desarrollo de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento, generando un mejoramiento continuo en el Departamento.

1.2. Fundamentación teórica

1.2.1. Auditoría

Espino M (2014) define auditoría de la siguiente manera:

No concebimos un mundo financiero sin auditoría de estados financieros, ya que la opinión ejercida por el licenciado en contaduría es un soporte de confianza que le da el profesionista de la licenciatura en contaduría a todo aquel usuario de los estados financieros, tanto al inversionista, quien con pocos conocimientos de finanzas, se atreve a incursionar en el mundo de las inversiones en la bolsa; como el acreedor o proveedor que confía en la opinión del profesor de la contaduría, para otorgar créditos; o aquel inversionista que desea ingresar como socio a la empresa o entidad auditada. Este soporte de confianza ha sido ganado a través de muchos años de esfuerzos, dedicación y profesionalismo, en sus trabajos de opinión de los estados financieros, para la empresa o entidades listadas en bolsa o no, ya que el profesional de la contaduría no tiene distingos con los clientes, al contrario, los orienta para su ingreso en la bolsa (pág. 4).

Por otra parte, De La Peña A. (2009) afirma que es sinónimo de examinar y verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en funciones de su finalidad económica inmediata (pág. 5).

1.2.2. Auditoría financiera

Sánchez (2006) dice la auditoría de los estados financieros puede definirse como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que, influyen de acuerdo con las normas de información financiera aplicable a las características de sus transacciones (pág. 2).

1.2.3. Objetivos de la Auditoría Financiera

Madariaga J. (2004) menciona que aun cuando ya se han expuesto de forma genérica en los párrafos presentados, podemos resumir y concretar los objetivos de la auditoría externa como sigue:

- a) Proporcionar a la dirección y a los propietarios de la empresa unos estados financieros certificados por una auditoría independiente e imparcial.
- b) Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.
- c) Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- d) Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de acciones de una empresa.
- e) Liberar implícitamente a la gerencia de sus responsabilidades de gestión.
- f) Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- g) Por último, en los países de transparencia fiscal, sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal.

Esta relación de objetivos no pretende ni ser exhaustiva ni establecer un orden de preferencia. Este último dependerá de los objetivos concretos de cada auditoría. (pág. 19).

1.2.4. *Estados Financieros*

Según Blanco (2012, pág. 423), los estados financieros son los siguientes:

La metodología conocida como análisis de los estados financieros, constituye uno de los mejores enfoques metodológicos para reunir información cuantitativa a nivel de la empresa, la cual es una fuente de gran valor para efectuar el análisis competitivo de la entidad. Sin embargo, los criterios financieros cuantitativos, aunque tiene carácter fundamental, solo constituyen una parte del proceso de evaluación estratégica.

1.2.5. *Índices Financieros*

De acuerdo a Blanco (2012, págs. 425-432), los Índices Financieros son los siguientes

Por muchos motivos, lo ideal es comparar la cifra que figura en el estado de resultado con el promedio del saldo inicial y saldo final de las cifras del balance.

a) **Índices de Rentabilidad.** - Algunos de los Índices de rentabilidad son los siguientes:

$$\begin{aligned} \text{Margen de utilidad operacional} &= \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas}} \times 100 \\ \text{Margen de utilidad neta} &= \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} \times 100 \\ \text{Rentabilidad del patrimonio} &= \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas}} \times 100 \end{aligned}$$

b) **Índices de Liquidés:** Es la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones corrientes. Por lo tanto, los índices de liquidez se refieren al monto y a las relaciones entre pasivo corriente y al activo corriente que, presumiblemente, proveerá los fondos con que se abonarán las deudas.

$$\begin{aligned} \text{Índice de liquides corriente} &= \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \\ \text{Prueba de ácida} &= \frac{\text{Activos de rápida realización}}{\text{Pasivo corriente}} \\ \text{Créditos sobre ventas} &= \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas netas}} \\ \text{Plazos de cobranza} &= \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas netas}} \times \text{Días que comprende el periodo} \\ \text{Rotación} &= \frac{\text{Costos de mercancías vendidas}}{\text{Inventarios promedio}} \end{aligned}$$

c) **Índices de Solución o Endeudamiento:** Así como la liquidez se refiere a las obligaciones corrientes, la solvencia se refiere a la capacidad de la empresa para cubrir los costos de intereses y el pago de sus obligaciones a largos plazos.

$$\begin{aligned} \text{Razón de deuda sobre activo total} &= \frac{\text{Total deuda}}{\text{Total activo}} \\ \text{Razón deuda sobre capital} &= \text{Endeudamiento total} \end{aligned}$$

$$\frac{\text{Deuda a largo plazo sobre capital}}{\text{Total capital accionario}} = \frac{\text{Deuda a largo plazo}}{\text{Total capital accionario}}$$

$$\text{Razón de cobertura o veces que se ha ganado el interés} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Intereses sobre obligaciones}}$$

- d) **Índices de Efectividad o Actividad:** Rendimiento sobre la inversión. Este índice puede expresarse de distintas formas. Desde el punto de vista de los accionistas, equivale a la rentabilidad sobre la inversión realizada en la empresa por estos.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Promedio del patrimonio de los accionistas}}$$

$$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Promedio de capital + promedio de pasivo no corriente}}$$

$$\frac{\text{Ganancias por acción}}{\text{Precio del mercado por acción}}$$

$$\frac{\text{Dividendos por acción}}{\text{Precio por acción}}$$

$$\text{Margen bruto de utilidad} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costos de mercado vendidas}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen neto de utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Tasa de retorno de activo total} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$$

$$\text{Tasa de retorno de capital accionario} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total de capital accionario}}$$

- e) **Índices de Crecimientos:** Miden la capacidad de una empresa para mantener su posición financiera en el medio industrial y de la economía.

Ventas = Crecimiento porcentual anual del total de ventas

Tasa de crecimiento de ventas de una empresa:

Utilidad neta = Crecimiento porcentual anual de utilidades

Tasa de crecimiento de utilidad de una empresa:

Dividiendo por acciones = Crecimiento porcentual anual de utilidades por acción

Tasa de crecimiento de utilidad por acciones de una acción:

Dividendo por acción = crecimiento porcentual anual en dividendos por acción

Tasa de crecimiento de la empresa en cuanto a dividendos por acción:

Razón precio sobre utilidades = Precio en el mercado por acción / utilidad por acción

1.2.6. Materialidad de las Cuentas

El Instituto Nacional de Contadores Públicos (2019) afirma que la materialidad o importancia relativa es una herramienta que cada auditor debería implementar para lograr un mejor planeación y aplicación de una auditoría en una empresa. Este elemento hace que impedimentos como el poder supervisar cada uno de las operaciones que realiza la entidad objetivo de la auditoría o la necesidad de optimizar recursos, puedan dejarse en cierta medida a un lado debido a su misma función a la hora de realizar una auditoría.

Por otra parte, la materialidad o juicio del auditor es la posibilidad de revisar todas y cada una de las operaciones que realiza la empresa objeto de auditoría, la necesidad de optimizar los recursos, así como la exigencia de obtener la seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales, hacen que la materialidad o importancia relativa se convierta en una herramienta clave para el auditor en la planificación y ejecución de la auditoría.

Las NIA 320 referida a la “importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría” ya no recoge explícitamente una tabla con parámetros orientativos para su cálculo, como ocurría en la anterior normativa dando más importancia al juicio y experiencia profesional del auditor. Esta norma es de aplicación obligatoria en el desarrollo de los trabajos de auditoría de cuentas referidos a las cuentas anuales o estados financieros.

A efectos de las NIA existen varios niveles de materialidad:

- Importancia relativa para los estados financieros en su conjunto.
- Importancia relativa para la ejecución del trabajo.
- Importe claramente insignificante.

¿Cómo se calcula la materialidad?

Será calculada por el auditor aplicando su juicio profesional en la base de planificación, al establecer la estrategia global de auditoría. Normalmente se aplica un porcentaje a una referencia elegida. Como ejemplos de referencias, la NIA 320 señala el beneficio antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto, los gastos, totales, el patrimonio neto total o el activo neto. Entre los factores que pueden afectar a la identificación de una referencia adecuada están:

- Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos).
- La existencia de partidas específicas en las que centran su atención los usuarios de los estados financieros.
- La naturaleza de la entidad, el punto de su ciclo vital, entorno sectorial, etc.
- La estructura de propiedad de la entidad y la forma en la que se financia.
- La relativa volatilidad de la referencia.

La determinación del porcentaje a aplicar también implica el juicio profesional, existiendo una relación entre el porcentaje y la referencia elegida. De este modo, un porcentaje aplicado al beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas será por lo general mayor que el porcentaje que se aplique a los ingresos ordinarios totales.

1.2.7. Fases de una Auditoría Financiera

Según Sánchez G. (2006, pág. 5), las fases de una auditoría son las siguientes:

Etapas preliminares de la auditoría

Es necesario efectuar la etapa preliminar de la auditoría durante el cuarto o quinto mes del ejercicio sujeto o examen. En este momento se lleva a cabo el estudio y la evaluación del control interno, por lo que su objetivo principal puede resumirse en los siguientes términos: conocer los

sistemas más significativos que se identifican con los estados financieros y permiten llegar a conclusiones sobre el nivel de confianza que se puede asignar a la información que se deriva de ellos.

Esta etapa ilustra fielmente el enfoque humano que caracteriza a la auditoría de estados financieros. No todo el trabajo es sobre los números; el auditor debe penetrar en la estructura de la empresa, conocer a fondo los sistemas que hacen posible la dinámica de sus operaciones y producen las aplicaciones contables, navegar en los ciclos de ingresos, egresos, producción, tesorería e información.

Penetrar y navegar por la estructura implica llevar a cabo entrevistas en todos los niveles de la organización; es decir, directores de área, gerentes, jefes de departamentos, analistas y auxiliares. El propósito es averiguar y entender cuál es el origen de la información financiera en sus segmentos más significativos. Desde luego, es necesario que el auditorio observe los sistemas en su genuina operación que al piso donde los trabajos se llevan a cabo para vivir el espíritu de las transacciones y que de esta forma su criterio y comprensión del negocio maduren (pág. 4).

La etapa intermedia de la auditoría

Esta etapa debe comenzar durante el noveno y décimo mes del ejercicio sujeto a examinar. Su objetivo principal es que el auditor forme una opinión preliminar sobre la razonabilidad de los estados financieros considerando las normas internacionales aplicadas por la empresa de acuerdo a las características de sus transacciones.

Esta etapa se caracteriza por las pruebas sustantivas que se aplican a los movimientos y saldos sobre una balanza de comprobación en una fecha cercana al cierre anual del ejercicio. El alcance, naturaleza y oportunidad de dichas pruebas está determinado por niveles de confianza que se asignaron a los controles internos como resultados de la etapa preliminar.

El cierre de la auditoría

En esta etapa se examina la información financiera final. Es recomendable llevarla a cabo durante los primeros dos meses del siguiente ejercicio. Su objetivo es que el auditor actualice el punto de vista que se ha formado sobre la razonabilidad de la información financiera intermedia para así consolidar la evidencia que dará sustento al dictamen. El cierre de la auditoría comprende tres puntos importantes:

- Obtener la balanza final de comprobación.
- Analizar la balanza de comprobación para identificar movimientos y saldos atípicos.
- Considerar el resultado del examen sobre cifras intermedias para decidir sobre la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría propios de esta etapa. (pág. 6)

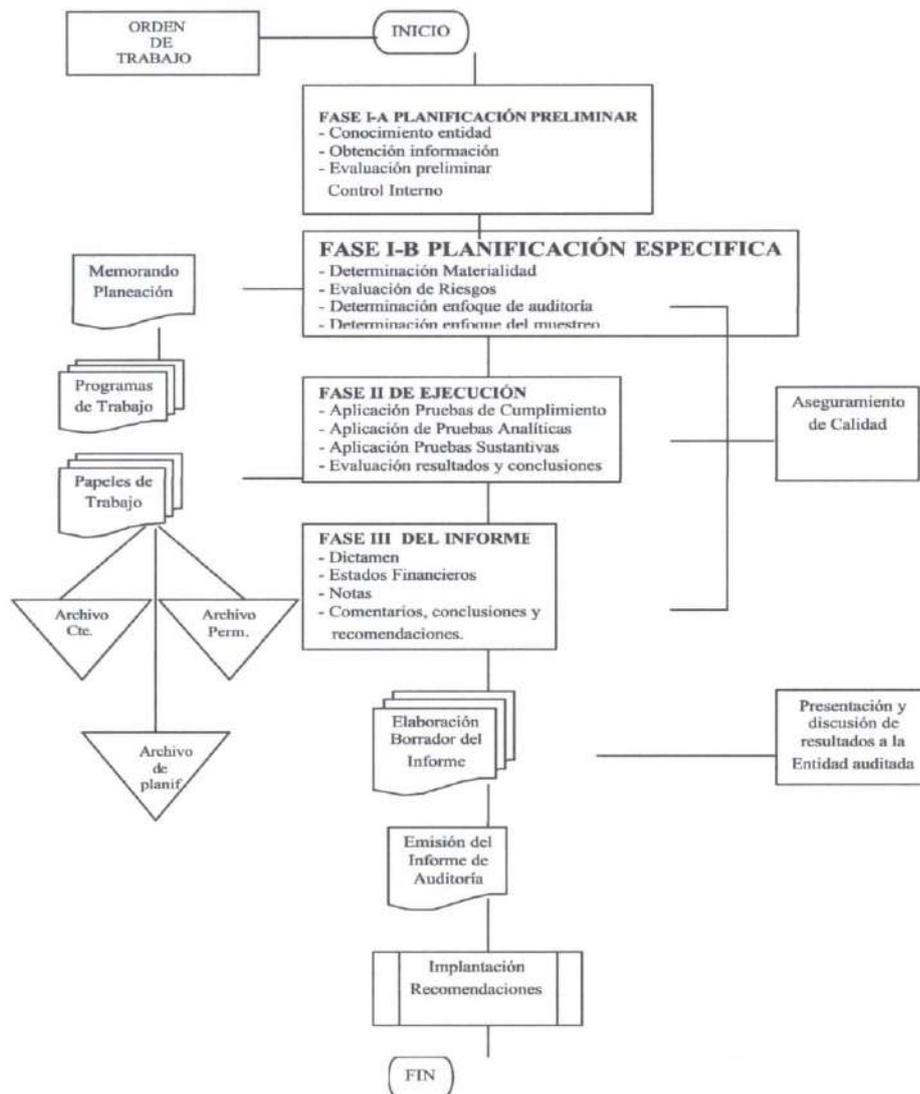


Gráfico 1-1: Proceso de auditoría financiera

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 28).

Realizado: Guevara, E. 2021.

1.2.8. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Alvin A., Randal J., & Mark S. (2007, pág. 33) afirman que las Normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir sus responsabilidades profesionales en la auditoría de los estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como lo son la competencia, los requisitos de informes y la evidencia.

Las directrices más amplias disponibles son las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas (GAAS por sus siglas en inglés). Fueron elaboradas por el AICPA en 1947 y han sufrido cambios mínimos desde que fueron emitidas. Estas normas, como se detallan en la tabla 2-3 (p. 34), no son suficientemente específicas para proporcionar alguna guía significativa para los profesionales, pero sí representan un marco de referencia con base en el cual el AICPA puede realizar interpretaciones.

Como se ilustra en la figura 2-1 (p. 35), las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas se resumen en tres categorías;

- Normas generales
- Normas sobre el trabajo de campo
- Normas sobre información

Las normas generales hacen hincapié en las cualidades personales fundamentales que el auditor debe poseer.

Tabla 1-1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Tabla	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
Normas Generales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que cuenten con la capacitación técnica adecuada y la competencia de un auditor. 2. En todos los asuntos relativos a un contrato, el o los auditores deben conservar una actitud mental independiente. 3. Se debe tener cuidado profesional en el desempeño y planeación de la auditoría, y en la preparación del informe. 	
Normas sobre el trabajo de campo	
<ol style="list-style-type: none"> 4. El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma adecuada. 5. Se debe conocer de manera detallada el control interno a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se desarrollaran. 6. Se debe obtener suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones para tener una base razonable con el objetivo de emitir una opinión con respecto a los estados financieros que se auditan. 	
Normas sobre información	
<ol style="list-style-type: none"> 7. El informe debe manifestar si los estados financieros se presentan de conformidad con las normas de información financiera aplicable. 8. En el informe se deben identificar aquellas circunstancias en las que no se hayan observado los principios de manera coherente en el periodo actual en relación con el periodo anterior. 9. Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que se indique lo contrario en el informe. 10. El informe debe contener o una opinión de los estados financieros en su totalidad o mencionar que no puede emitir una opinión. Cuando lo último suceda, las razones deben sustentarse. En todos los casos en los que se asocie el nombre del auditor con los estados financieros, el informe debe incluir una indicación clara de la naturaleza del trabajo del mismo, si procede, y del grado de responsabilidad que asume. 	

Realizado: Guevara, E. 2021.

Capacitación técnica adecuada y competencia: la primera norma generalmente aceptada es normalmente interpretada como la exigencia de que el auditor debe tener educación formal en auditoría y contabilidad, experiencia práctica adecuada para la realización del trabajo, y educación profesional continua. Casos recientes en la corte demuestran que los auditores deben ser técnicamente calificados y contar con experiencia en aquellas industrias en las que el cliente auditado opere.

En cualquier caso, en el que el CPC o sus asistentes no estén preparados para realizar el trabajo, surge la obligación profesional de adquirir los conocimientos y habilidades requeridas, sugerir a otra persona que esté preparada para realizar o rechazar el contrato.

Actitud mental independiente: (La importancia de la independencia se destacó en el capítulo 1 en la definición de auditoría.) El código de conducta profesional y las SAS hacen hincapié en la necesidad de independencia. Se requiere que los despachos de CPC apliquen ciertos procedimientos a fin de aumentar la posibilidad de independencia de todo su personal. Por ejemplo, existen algunos procedimientos establecidos para la auditoría más grande donde existe controversia entre la administración y los auditores. Algunos métodos específicos para asegurar que los auditores conservan su independencia se estudian en el capítulo 4.

Debido cuidado profesional: la tercera norma general implica el debido cuidado en la realización de todos los aspectos de la auditoría; es decir, significa que el auditor es un profesional responsable de sus deberes y los cumplen de forma diligente y cuidadosa. El debido cuidado incluye considerar la integridad de los documentos de auditoría, la suficiencia de las pruebas obtenidas y la oportunidad del informe de la auditoría. Como profesionales, los auditores deben evitar la negligencia y la mala fe, pero no se espera que sea infalible.

Las normas sobre el trabajo de campo se refieren a la acumulación y otras actividades cuando se lleva a cabo la auditoría.

Planeación y supervisión adecuadas: la primera norma se refiere al hecho de determinar que la auditoría este suficientemente planeada para asegurar un resultado adecuado y una apropiada supervisión de asistentes. La supervisión es esencial en la auditoría porque una parte considerable del trabajo de campo lo realiza el personal menos experimentado (pág. 34).

Comprensión del control interno: Uno de los conceptos que se acepta más en la teoría y en la práctica de la auditoría es la importancia de la estructura del control interno del cliente para salvaguardar los activos, registros y generar información financiera confiable. El auditor debe

estar convencido de que el cliente tiene un excelente sistema de control que incluye sistemas adecuados para proporcionar información confiable.

Evidencia suficiente y competente: las decisiones sobre cuánto y qué tipo de evidencia deben recopilarse en determinadas circunstancias requieren criterio profesional. Gran parte de este libro se refiere al estudio de la recopilación de evidencia y las circunstancias que afectan la cantidad y tipos necesarios.

Las cuatro normas sobre informes requieren que el auditor prepare un reporte sobre los estados financieros considerado que en su conjunto se incluya la revelación informativa. Además, estas normas requieren que en el informe se indique si los estados se presentan conforme a las GAAP y también es necesario identificar cualquier circunstancia en los que estos principios no se hayan aplicado, tanto en el año actual como en el anterior (pág. 35).

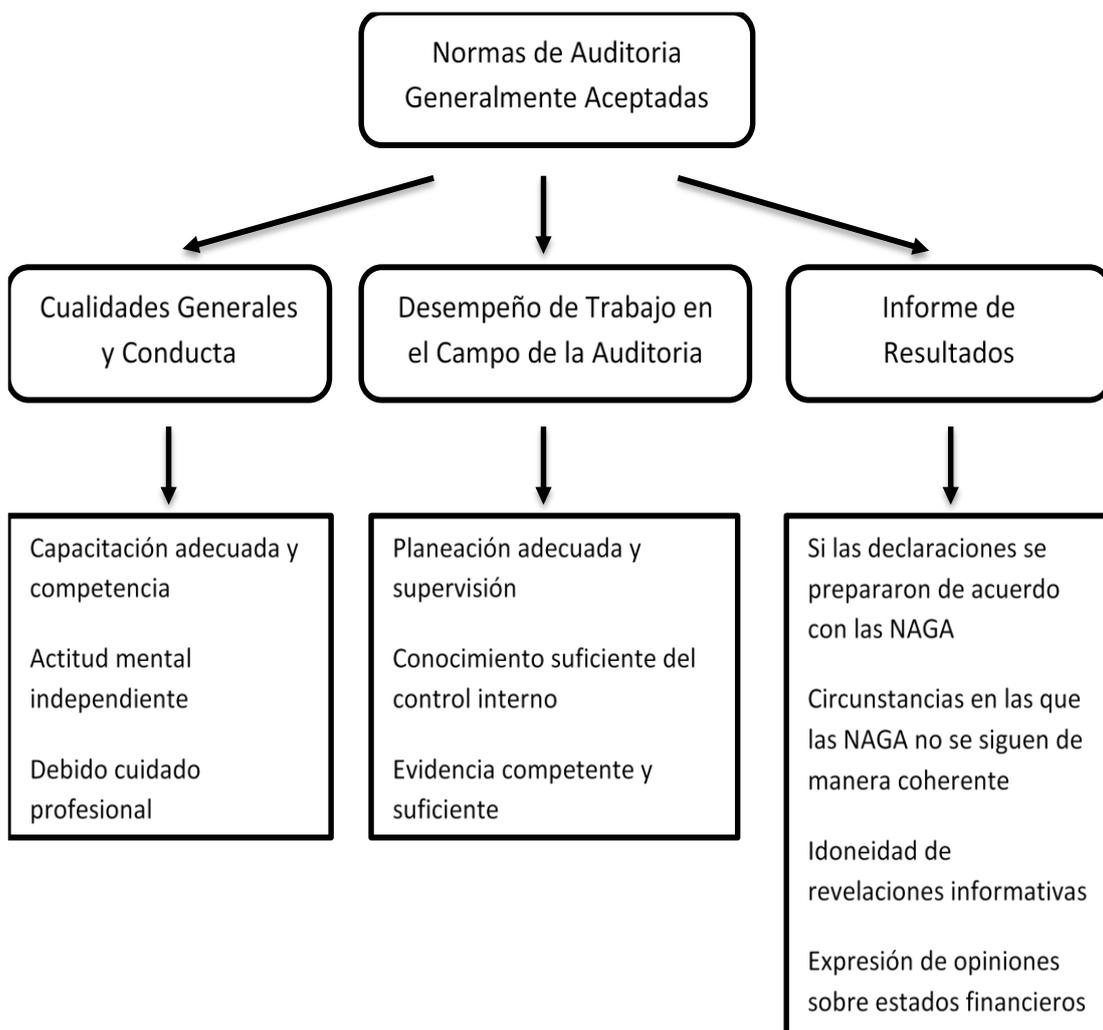


Gráfico 2-1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
Fuente: (Alvin A. Arens, Randal J. Elder, & Mark S. Beasley, 2007, pág. 34).
Realizado: Guevara, E. 2021.

1.2.9. Técnicas de Auditoría Financiera

(Maldonado E., 2011)- Únicamente como repaso se transcribe una clasificación de las técnicas de auditoría y otras prácticas utilizadas, según el enfoque del ILCACIF.

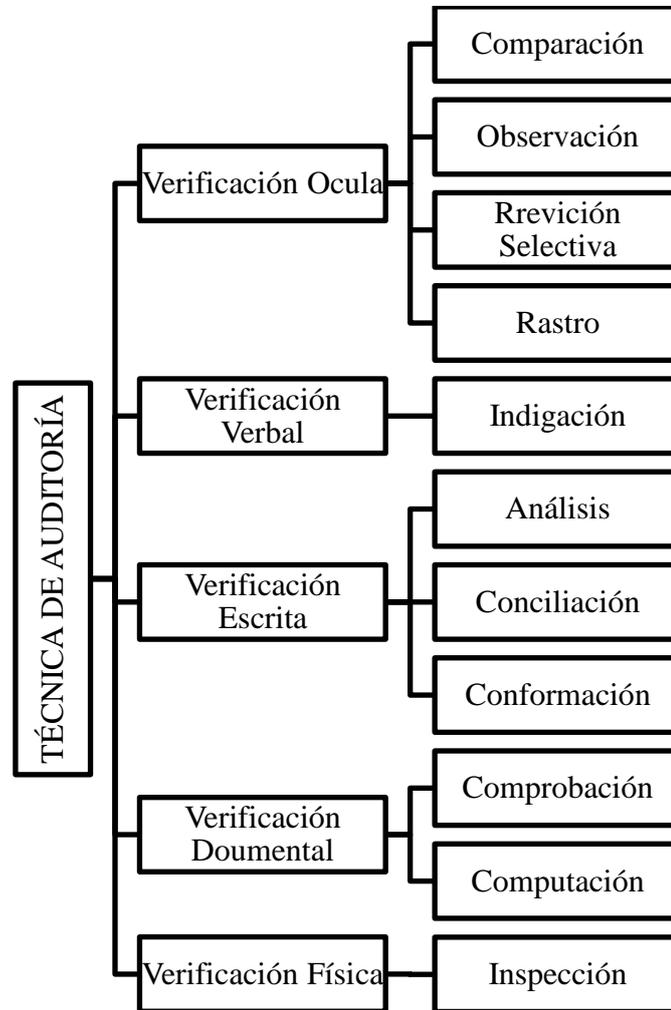


Gráfico 3-1: Técnicas de Auditoría Financiera

Fuente: (Maldonado E., 2011, , pág. 78).

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis: Con más frecuencia el auditor aplica las técnicas del análisis a varias de las cuentas del mayor general de la entidad sujeta a examen.

Analizar: Separar en elementos o pares

Comparar: Observar la similitud o diferencia de dos o más conceptos

Comprobación: La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

Comprobar: Examinar verificando la evidencia que apoya a una transacción u operación, demostrando autoridad, legalidad, propiedad o certidumbre.

Computación: Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar datos numéricos con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas.

Computar: Verificar la exactitud matemática de las operaciones o efectuar cálculos.

Conciliación: Este término significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conceptos interrelacionados.

Conciliar: Hacer que dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes concuerden.

Confirmación: La confirmación normalmente consiste cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución independiente de la entidad examinada y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y requisitos de la operación consultada. Por lo tanto, informar de una manera valida sobre ella.

Confirmar: Obtener constatación de una fuente independiente de la entidad bajo examen y sus registros.

Indagación: La indagación consiste averiguar o inquirir sobre un hecho.

Indagar: Obtener información verbal a través de averiguaciones y conversaciones.

Inspección: La inspección involucra el examen físico y ocular de algo.

Inspeccionar: Examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad.

Observación: La observación es considerada la más general de las técnicas de auditorías y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases del examen.

Observar: Realizar un examen ocular para cerciorarse como se ejecutan las operaciones.

Revisión Selectiva: La revisión selectiva constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas que por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda.

Revisar Selectivamente: Realizar un examen ocular rápido con fines de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.

Rastreo:

Rastrear: Seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento.

1.2.10. Control interno

De acuerdo con Mantilla B. (2004, págs. 3-4), el control interno significa cosas distintas para diferente gente. Ello origina confusión entre personas de negocios, legisladores, regladores, y otros. Esto puede resultar en una comunicación complicada y distintas expectativas, lo cual origina problemas. Tales problemas se entremezclan cuando un término que no está definido de forma concreta y clara, se escribe en leyes, regulaciones o reglas.

Este informe se refiere a las necesidades y expectativas de administradores y otros. Se define y describe el control interno para:

- Establecer una definición común que sirva a las necesidades de diferentes partes.
- Proporcionar un estándar mediante el cual las entidades de negocios y otras grandes o pequeñas, en el sector público o privado (con ánimo de lucro o no) puedan valorar sus sistemas de control y determinar cómo mejorarlos.

El control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el concejo de directores, administradores y otro personal de una entidad. Está diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes características:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información financiera, y
- cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La primera teoría se enfoca en a los objetivos básicos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño y rentabilidad, y la salvaguarda de recursos.

La segunda teoría se trata de la preparación de estados financieros publicados, confiables, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados derivados de tales estados; por ejemplo, las ganancias realizadas e informadas públicamente. La tercera teoría se

refiere al cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad. Las teorías mencionadas con anterioridad pueden ser distintas, pero también están interrelacionadas y orientan las diferentes necesidades. Además, permiten dirigir la atención para satisfacer necesidades separadas.

1.2.11. Componentes del control interno

Fonseca L. (2011, pág. 49) menciona que los componentes del Control Interno, según el COSO son los siguientes:

Ambiente de Control: establece el tono general del control en la organización. Es el fundamento principal de todos los controles internos

Evaluación del riesgo: identifica y analiza los riesgos que inciden en el logro de los objetivos de control, por lo que deben ser administrados.

Actividades de control: políticas y procedimientos que aseguran a la gerencia el cumplimiento de las instrucciones impartidas a los empleados, para que realicen las actividades que le han sido encomendadas.

Información y comunicación: tiene relación con los sistemas e informes que posibilitan que la gerencia cumpla con sus responsabilidades y los mecanismos de comunicación en la organización.

Monitoreo: es un proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización y su desempeño en el tiempo.

- **Componentes de COSO II ERM.**

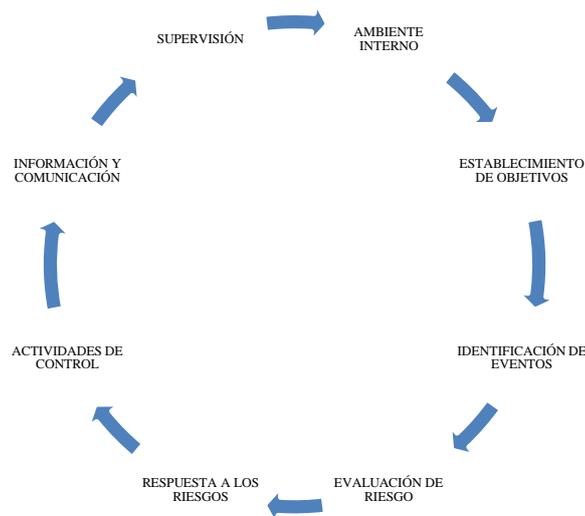


Figura 1-1: Componentes del COSO II ERM
Fuente: Fonseca L. (2011, pág. 49).
Realizado: Guevara, E. 2021.

1.2.12. Riesgos de auditoría financiera

Blanco (2012) cuenta que se debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que este riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, el riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando exista errores importantes en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El **riesgo inherente:** en una auditoría financiera es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacción o una representación errónea que pudiera tener una importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases (asumiendo que no hubo controles internos relacionados).

El **riesgo de control:** en una auditoría financiera es el riesgo de una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y resulte ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

El **riesgo de detección:** en una auditoría financiera es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una

cuenta o clase de transacción que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases. (pág. 68)

1.2.13. Métodos de evaluación de control interno

Según Madariaga J. (2004), desde un punto de vista práctico existen dos métodos para determinar el grado de fiabilidad de un sistema de control interno. Estos son:

- cuestionario base,
- representación gráfica del sistema o diagrama de flujo,
- representación narrativa (células analíticas y sumarias).

Cuestionario sobre control interno: Como primer paso proponemos un cuestionario – o una guía para un cuestionario – sobre control interno.

Queremos acentuar el carácter orientativo de esta parte de nuestro trabajo; en ningún caso hemos pretendido mostrar un cuestionario cerrado y universalmente aplicable, sino que hemos pretendido que en su misma construcción se denote su carácter orientativo.

Pregunta	Evaluación del componente AMBIENTE DE CONTROL			Descripción de la documentación soporte o Descripción de acciones de mejora
	SI	SI parcialmente	NO	
1 ¿Difunde la visión y misión del SNIEG?				
2 ¿El personal conoce el objetivo general, las atribuciones y los principales procesos y proyectos a cargo de la unidad administrativa?				
3 ¿Promueve la observancia del Código de Ética?				
4 ¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?				
5 ¿Para desarrollar y retener al personal competente cumple con las disposiciones normativas del Servicio Profesional de Carrera del INEGI?				
6 ¿El manual de organización de la unidad administrativa está actualizado y corresponde con la estructura organizacional autorizada?				
7. ¿Los perfiles y descripciones de los puestos están definidos y alineados con las funciones de la unidad administrativa?				
8. ¿Las demás disposiciones normativas y de carácter técnico para el desempeño de las funciones de la unidad administrativa están actualizadas?				
9 ¿El Manual de organización y las demás disposiciones normativas y de carácter técnico para el desempeño de las funciones de la unidad administrativa se difunden entre el personal?				
10 ¿Difunde y promueve la observancia de las Normas de Control Interno para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía?				

Figura 2-1: Cuestionario de Control Interno
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y geografía, 2014).

Representación gráfica del sistema: es el segundo método de análisis de un ciclo de transacciones. En cuanto a la evaluación de los controles aplicados y aplicables al mismo, nos serviremos de la representación gráfica de ese ciclo. Esto nos permitirá realizar un adecuado análisis de los puntos de control que tiene el sistema en sí, así como sus puntos débiles del mismo que nos indican posibles mejoras en el sistema.

En primer lugar, veamos en que consiste tal representación, cuál será su objeto y que forma va a adoptar.

Se trata de la representación gráfica del flujo de documentos, de las operaciones que se realicen con ellos y de las personas que intervienen en dichas operaciones considerando la ejecución completa de un ciclo de transacciones. (pág. 70).

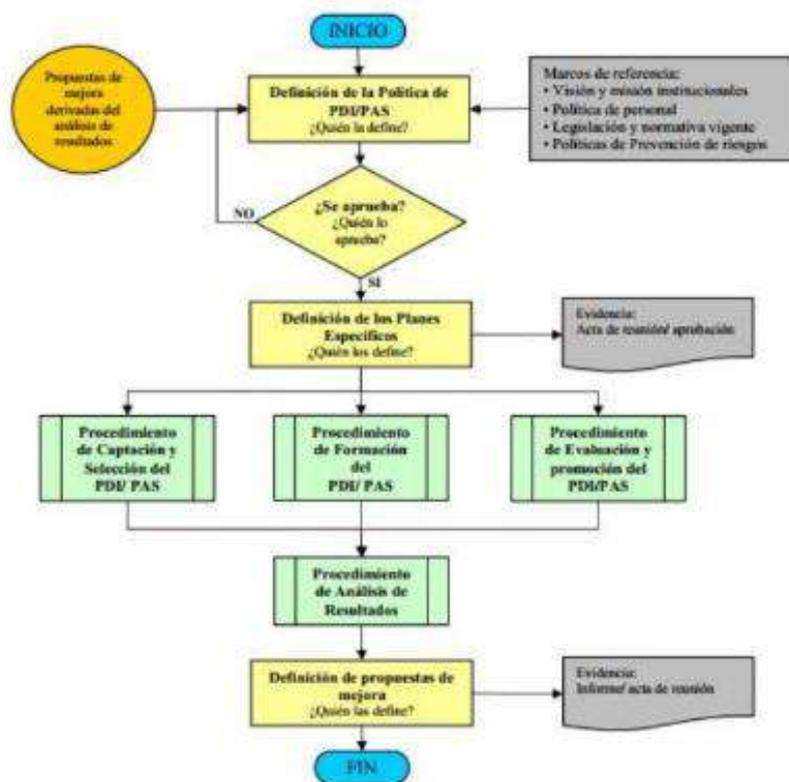


Gráfico 4-1: Flujograma
Fuente: (Lascano, 2012).

Células: De acuerdo con Franklin F. (2007, pág. 86) estas herramientas se utilizan para la información requerida de acuerdo con el objeto y alcance de la auditoría. Además, están formadas por

1.2.14. Programas de auditoría

Blanco Y. (2012) considera que el auditor deberá desarrollar y documentar un programa de trabajo que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de trabajo sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría integral y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

Al preparar el programa de trabajo, el auditor debe considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control, y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los auxiliares y la inclusión de otros auditores o expertos (pág. 17).

1.2.15. Papeles de trabajo

Espino M. (2014) afirma que el licenciado en Contabilidad debe preparar y mantener papeles de trabajo a todo trabajo realizado de acuerdo con las normas para atestiguar. Esos papeles deben ser apropiados de acuerdo a las circunstancias y necesidades del licenciado en contaduría. Todo esto debe estar relacionado directamente con el trabajo al que estos papeles son aplicables.

A pesar de que la cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo varía de acuerdo a las circunstancias. Por lo general se debe indicar que:

- a) El trabajo fue adecuadamente planeado y supervisado, indicando así el cumplimiento de la primera norma de ejecución del trabajo.
- b) Se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente para brindar una base razonable para la conclusión o conclusiones expresas en el informe del licenciado en Contaduría.

Los papeles de trabajo son registros que conserva el licenciado con respecto al trabajo realizado, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en el mismo. Como ejemplos de papeles de trabajo tenemos los programas de trabajo, análisis, memoranda, carta de confirmación, declaraciones de la administración, extracto de documentos de la entidad y células o comentarios. Los papeles de trabajo también pueden registrarse en forma de datos almacenados en cintas, películas, discos electrónicos u otros medios.

Los papeles de trabajo son propiedad del licenciado en Contaduría. Sin embargo, los derechos de propiedad de este sobre los papeles de trabajo están sujetos a limitaciones éticas relativas a la relación confidencial con los clientes.

Algunos de los papeles de trabajo de los licenciados en Contaduría pueden servir, en ocasiones, como una fuente de referencias útil para su cliente, pero no deben ser considerados como una parte o un sustituto de los registros del cliente (pág. 152).

1.2.16. Tipos de pruebas

Según De La Peña (2009), el informe de auditoría debe estar soportado por la evidencia obtenida a través de las pruebas o procedimientos de auditoría. Las pruebas de auditoría se pueden clasificar según dos criterios distintos:

- según la finalidad de la prueba, y
- según la naturaleza de la prueba.

Pruebas de auditoría sobre su finalidad:

- Pruebas de cumplimiento
- Pruebas sustantivas
- ✓ Sobre las transacciones
- ✓ Sobre los saldos finales

A su vez, según el primero de ellos, las pruebas de auditoría se clasifican en:

- pruebas de Cumplimiento, y
- pruebas sustantivas.

No obstante, en muchas ocasiones un mismo procedimiento de auditoría puede ser utilizado como prueba de cumplimiento y como prueba sustantiva simultáneamente cubriendo así los objetivos que a continuación fijamos para cada una de ellas.

- Pruebas de cumplimiento: son el instrumento mediante el cual el auditor evalúa el sistema de control interno de la entidad auditada. Estas pruebas se realizan para comprobar:
 - La existencia del control interno.
 - La eficacia del mismo.
 - Su continuidad durante todo el periodo.

1.2.17. Evidencia

De Lara Bueno (2007) afirma que la evidencia del auditor es la convicción razonable de que todos aquellos datos contables expresados en las cuentas anuales han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstanciales que realmente han ocurrido.

La evidencia se obtiene por el auditor a través del resultado de las pruebas de auditoría aplicadas según las circunstancias que concurran en cada caso y de acuerdo al juicio profesional del auditor (pág. 61).

➤ Clases de evidencia

Evidencia suficiente: es aquel nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones racionales sobre las cuentas anuales que se someten a su examen (pág. 62).

Evidencia adecuada: es adecuada cuando se necesita que el auditor emita un juicio profesional. El auditor debe corroborar que los procedimientos que aplica para la obtención de la evidencia sean los convenientes en las circunstancias (pág. 63).

1.2.18. Materialidad

Según Auditool (2016), el concepto de materialidad lo aplicamos tanto en la planeación como en el desarrollo de la auditoría, en la evaluación del efecto de los errores identificados en la auditoría, y, si corresponde, de los errores no corregidos en los estados financieros para formar nuestras opiniones de auditoría.

La materialidad y el riesgo de auditoría se consideran durante toda la auditoría, específicamente, para:

- identificar y evaluar los riesgos de error material,
- determinar la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría adicionales,
- evaluar el efecto de los errores no corregidos, si corresponde, en los estados financieros, y
- para formular la opinión en el informe del auditor.

Conceptos básicos:

Materialidad de desempeño: es el monto o montos que establecemos por debajo de la materialidad de los estados financieros. Estos se toman en conjunto para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados exceda de la materialidad de los estados financieros tomados en conjunto.

Materialidad del componente: es la materialidad de un componente según la determina el equipo de trabajo del grupo para fines de la auditoría del grupo.

Materialidad de desempeño a nivel de componente: es el monto o montos establecidos por debajo de la materialidad del componente. Se encuentra por debajo de la materialidad de desempeño y a nivel de los estados financieros del grupo. Esto nos ayuda a obtener la información financiera de un componente, reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados en la información financiera del componente exceda la materialidad del componente. La materialidad es la determina por el auditor del componente, y el equipo de trabajo evalúa lo adecuado de ese monto para fines de la auditoría del grupo.

Materialidad menor de una cuenta/revelación significativa: es el monto o montos que establecemos por debajo de la materialidad de los estados financieros tomados en conjunto. Si en las circunstancias específicas de la entidad existen una o más cuentas o revelaciones significativas en particular para las que podría esperarse razonablemente que los errores de montos menores a la materialidad de los estados financieros tomados en conjunto influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a los estados financieros. El nivel o niveles menores de materialidad de las cuentas / revelaciones significativas se aplican a esas cuentas o revelaciones significativas en particular.

Riesgo agregado: es la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados en los estados financieros (y si corresponde, las cuentas o revelaciones significativas) exceda la materialidad para los estados financieros tomados en conjunto (y si corresponde, una materialidad menor para las cuentas / revelaciones significativas). A medida que el riesgo agregado aumenta, la materialidad de desempeño disminuye. Así mismo, el riesgo agregado del grupo es el riesgo de que la suma de los errores no detectados y no corregidos en los estados financieros del grupo exceda de la materialidad para los estados financieros del grupo tomados en conjunto.

Cuenta no significativa material: es una cuenta no significativa que equivale o excede de la materialidad.

1.2.19. Informe de auditoría

Espino M. (2014) destaca que al evaluar si la empresa ha cumplido las disposiciones específicas en todos los aspectos importantes (o si las declaraciones de la administración acerca de dicha aseveración están adecuadamente reveladas en todos los aspectos importantes) el licenciado en Contaduría debe considerar:

- a) En su caso, la naturaleza y frecuencia de las irregularidades identificadas.
- b) Si tal irregularidad es importante en relación con la naturaleza del cumplimiento de las disposiciones específicas.

El informe del licenciado en Contaduría debe contener los siguientes elementos:

- a) Un título que incluya la palabra independiente.
- b) Identificación del asunto sujeto a examinar, incluyendo la fecha o el periodo correspondiente, así como las características de la contratación de los servicios profesionales del licenciado en Contaduría.
- c) Revelar cuál fue la responsabilidad del licenciado en Contaduría que consistió en expresar una opinión respecto al cumplimiento de la entidad con disposiciones específicas, o a la efectividad del sistema de control interno de la entidad para dar cumplimiento a estas disposiciones con base en su examen.
- d) Referencia a que el examen se llevó a cabo de conformidad con las normas para testificar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., y que un examen consiste en pruebas selectivas, en la evaluación del cumplimiento de la entidad con ciertas disposiciones específicas (describir o hacer referencia a los mismos), y que, en consecuencia, aplico los procedimientos que considero necesarios en las circunstancias.
- e) Describir que el licenciado en Contaduría considera que el examen practicado proporciona una base razonable para sustentar su opinión.
- f) Describir, en su caso, las restricciones en el uso del informe, manifestando que podrá ser utilizado solamente por usuarios específicos.
- g) Referencia a que el examen realizado no provee una resolución legal del cumplimiento de la empresa o entidad con las disposiciones específicas.
- h) La opinión del licenciado en Contaduría acerca del cumplimiento de la empresa o entidad, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones específicas, basados en los criterios establecidos (definir, en su caso, los criterios).
- i) Cuando el licenciado en Contaduría considere que los criterios establecidos para evaluar el cumplimiento de las disposiciones específicas son apropiados para ciertas partes que

establecieron los mismos o que se requiere de un conocimiento especializado para su interpretación, debe hacer las revelaciones correspondientes.

- j) Incluir, en los casos aplicables, una descripción de la naturaleza de la ayuda proporcionada por un especialista.
- k) Firma del licenciado en Contaduría.
- l) Fecha del informe del licenciado en Contaduría (págs. 174,175).

1.2.20. Tipos de opinión

Mira Navarro (2006) afirma que existen cuatro tipos de opinión en auditoría:

- **Opinión favorable**, limpia o sin salvedades significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros.
- **Opinión con salvedades** (llamada también en la jerga de la auditoría como opinión calificada o cualificada) significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas.
- **Opinión desfavorable** u opinión adversa o negativa significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que estos no presentan adecuadamente la realidad económica – financiera de la sociedad auditada.
- **Opinión denegada** o abstención de opinión significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. Esto no significa que está en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión anteriores Mira N. (2006, pág. 57).

1.3. Idea a defender

Realizar una auditoría financiera del periodo 2016 -2017 a la Junta de Riego de la Acequia Mocha-Huachi del cantón Cevallos, provincia Tungurahua y determinar la razonabilidad de saldos.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de la investigación

2.1.1. *Cualitativa*

“Es aquella que busca comprender la complejidad de los fenómenos sociales a partir de los significados que los sujetos les conceden. Realizar un análisis inductivo y los datos son narrativos”. Vázquez N. (2006, pág. 30).

Se empleará en la identificación de los hechos relevantes que afectaron a la Junta de Riego y que de cierta manera alteraron la confiabilidad de la información contable presentada en los Estados Financieros.

2.1.2. *Cuantitativa*

“Busca determinar la extensión de los fenómenos sociales y establecer relaciones causales. Utilizan técnicas que permiten realizar mediciones, los datos son numéricos y el análisis es fundamentalmente deductivo y estadístico” Vázquez N. (2006, pág. 30).

Se refiere al uso de cálculos matemáticos que se registran tanto en la cédula narrativa como en la sumaria, la misma que será comparada con los saldos presentados por el contador para establecer si existen diferencias y que sean incluidos en los hallazgos de auditoría.

2.2. Tipos de investigación

Descriptiva: Según Bernal T. (2010), es uno de los tipos de investigación más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. Los trabajos de grado, en los pregrados y en muchas de las maestrías, son estudios de carácter eminentemente descriptivo. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, propósitos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, hechos, fenómenos, entre otros etcéteras (pág. 113).

Permite conocer los aspectos claves que afectan el desarrollo de las actividades, principalmente de la contabilidad, conocer cómo se realiza el proceso interno y si la información presentada en los Estados Financieros.

De campo: Diversificado (1992) menciona que este tipo de investigación emplea básicamente la información obtenida a través de las técnicas de observación, entrevista y cuestionario. Las técnicas de investigación de campo utilizan sus propios procedimientos e instrumentos para la recolección de datos junto a los mecanismos específicos de control y validez de información (pág. 21).

Al ser un proceso de auditoría financiera, este se debe realizar dentro de las instalaciones de la Junta de Riego debido a que se verificará documentos de respaldo, registro de la transacción y los libros contables y sus respectivos auxiliares.

2.3. Población y muestra

Población: (Bernal Torres, 2010) De acuerdo con Francisca (1988) es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere a la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (pág. 160).

La junta de riego consta de 1630 usuarios

Muestra. – Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre lo cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio (pág. 161). El tamaño de la muestra se puede obtener con la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Z^2 S^2 N}{Ne^2 + Z^2 S^2}$$

En donde:

n	Tamaño de la muestra	?
N	Universo	
Z	Nivel de confianza	1.96 (confianza de un 95%)
e	Margen de error admisible	5% error estándar.
S²	S² = p.q	
p	Probabilidad a favor	0.5
q	Probabilidad en contra	0.5

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50 * 0.50)^2 1630}{1630 * (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50 * 0.50)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416) * (0.0625) * 1630}{1630 * (0.0025) + (3.8416) * (0.0625)}$$

$$n = \frac{391,36}{4.075 + 0.2401} \qquad n = \frac{391,36}{4,3151}$$

$$n = 90.69 \qquad n = 91$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es 91 usuarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi.

ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	HUGO VILLEGAS	PRESIDENTE

El Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi está conformado por las siguientes personas, quienes serán entrevistados.

La entrevista se va a realizar al Sr. Hugo Néstor Villegas Bayas, en calidad de Presidente de la Organización.

2.4. Métodos, técnicas e instrumentos

2.4.1. Métodos

Método inductivo: (del latín inductio “conducir, introducir”) parte de la observación directa para luego hacer una serie de generalizaciones respecto a los fenómenos observados, lo que permite ~~permite~~ llegar a la formulación de leyes generales. La inducción es el método de la ciencia experimental (pág. 78).

El método inductivo permitió conocer los conceptos relacionados directamente con el tema, y fue usado con la finalidad de construir el marco teórico, el mismo que servirá de sustento para la elaboración de la propuesta.

Método deductivo: Este método tuvo origen en la necesidad de elaborar hipótesis, cuyo resultado es el enunciado de leyes y teorías científicas. Sostiene que las hipótesis científicas no proceden de la observación, sino que son creaciones del hombre, propuestas a modo de conjeturas, para ver

si en el sujeto de admitirla, lo sucesos o fenómenos de la naturaleza quedaban mejor explicados (Martínez R., Ávila R., 2010, pág. 74).

Se emplean las leyes en la elaboración de la propuesta, desarrollando cada una de las fases con la finalidad de generar subproductos como el memorándum de planificación, el informe de control interno y los hallazgos de la misma que se incluirán dentro del dictamen.

2.4.2. Técnicas

- **Entrevista.** – consiste en obtener una información mediante una conversación profesional entre dos personas para realizar una investigación determinada que ayuda al dialogo y tratamiento de un problema social. Tenemos la entrevista abierta o profunda que consiste en una plática informal entre el investigador y el informante (pág. 110).

La entrevista se aplicará al representante legal de la Junta de Riego, para conocer desde su punto de vista como considera que se aplican los procesos contables y si es fiable la información registrada en los Estados financieros.

- **Observación.** - Consiste en el examen analítico de los fenómenos o sucesos que ocurren a nuestro alrededor. A grandes rasgos, podemos distinguir dos modalidades: la observación no participante o cuantitativa y la observación participante o cualitativa (pág. 103).

Esta técnica es aplicada a todo el proceso de auditoría financiera. Además, se incluye la información que de cierta manera puede afectar la confiabilidad de la información financiera de la Junta de Riego.

- **Encuesta.** – tenemos la encuesta, la cual se realiza a través de un cuestionario que se elabora con el objetivo de obtener una muestra representativa de la información u objeto de la investigación. Esta técnica se usa, por lo general, en los estudios de caso, la encuesta y la indagación narrativa (pág. 111).

Se aplicará la encuesta a los usuarios de la Junta de Riego, para conocer si han identificado errores que afectan la razonabilidad de la información contable y por ende los Estados Financieros.

2.4.3. *Instrumentos*

- **Guía de entrevista.** – Cortes P. (2012) menciona que se pueden obtener preguntas abiertas o temas por tratar, los cuales derivan de los indicadores que se deseen explorar (pág. 78).
- **Ficha de observación.** – Sirve para vaciar la información y facilitar su manejo (pág. 78).
- **Cuestionario.** – Martínez R., y Ávila R. (2010) afirman que es un documento que contiene una serie de preguntas sobre algún tema específico, y se entrega a un indeterminado grupo de individuos con objeto de reunir datos del asunto o problema que se estudia. Los resultados obtenidos se tratan estadísticamente. El cuestionario puede contener preguntas cerradas o abiertas, dependiendo del tipo de preguntas que se empleen en su elaboración (pág. 114).

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Verificación de la idea a defender

En base a los resultados dados en la encuesta se pudo determinar que es necesaria la auditoría financiera a la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi cantón Cevallos, provincia de Tungurahua durante el período 2016 – 2017 para determinar la razonabilidad de los saldos.

3.2. Propuesta

AUDITORÍA FINANCIERA A LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI, CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2016 – 2017.

3.3. Contenido de la propuesta

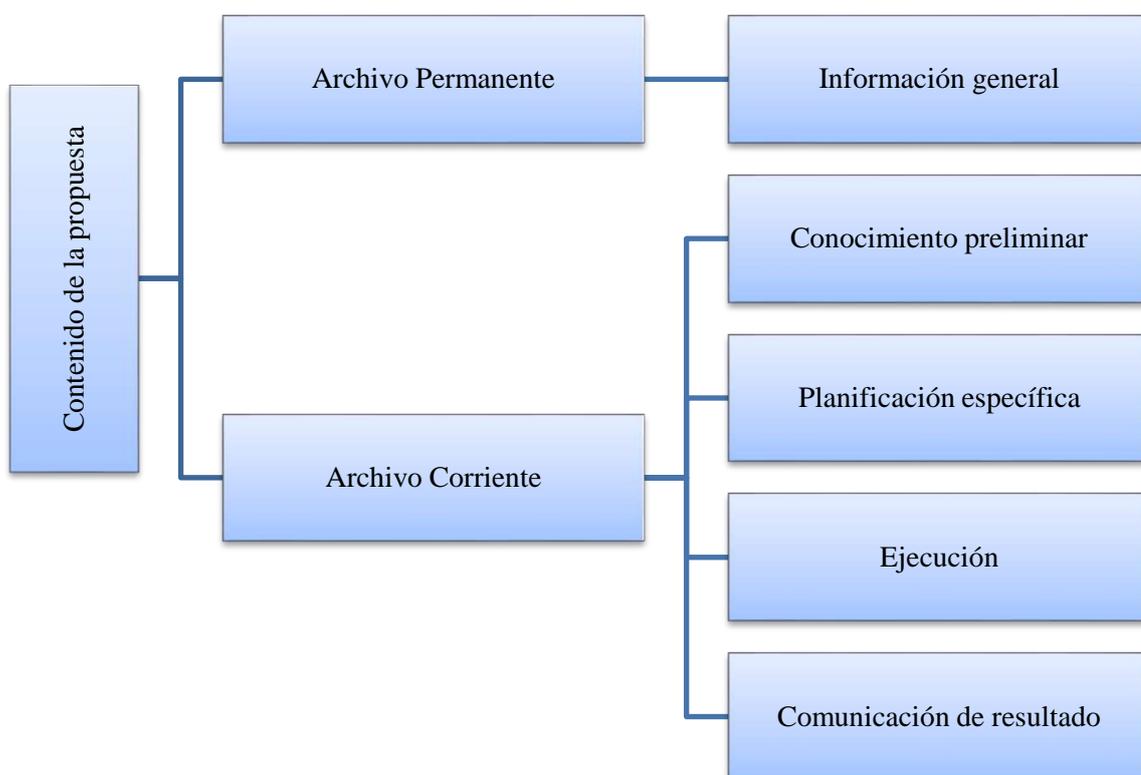


Gráfico 1-3: Contenido de la propuesta
Realizado por: Guevara, E. 2021.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP
	AUDITORIA FINANCIERA	1/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ARCHIVO

PERMANENTE

Entidad:	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI
Tipo de examen:	AUDITORIA FINANCIERA
Período:	2016 – 2017

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP
	AUDITORIA FINANCIERA	2/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

N.º	DETALLE	REF.
1	INFORMACIÓN GENERAL	AP/IG
2	HOJA DE REFERENCIAS	AP/HR
3	HOJA DE MARCAS	AP/HM

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 1/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

INFORMACIÓN GENERAL

- RUC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890111099001

RAZON SOCIAL: JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VILLEGAS BAYAS HUGO NESTOR

CONTADOR: GUEVARA PEREZ JANETH AMERICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/07/1938 **FEC. CONSTITUCION:** 09/07/1938

FEC. INSCRIPCION: 02/08/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE REGADIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Barrio: PRIMERO DE MAYO Calle: EUSEBIO SÁNCHEZ Número: S/N Intersección: ENTRE ORIENTE Y MARTINEZ Edificio: JUNTA DE AGUAS MOCHA HUACHI Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN CEVALLOS Telefono Trabajo: 032872282 Celular: 0982205318 Email: acequiamechahuachi@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad por los que de ellos se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCSV031207 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 14/08/2017 10:29:49

Página 1 de 2

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 2/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890111099001
RAZON SOCIAL: JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 09/07/1938
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE REGADIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Barrio: PRIMERO DE MAYO Calle: EUSEBIO SÁNCHEZ
 Número: S/N Intersección: ENTRE ORIENTE Y MARTÍNEZ Referencia: FRENTE AL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN
 CEVALLOS Edificio: JUNTA DE AGUAS MOCHA HUACHI Piso: 0 Teléfono Trabajo: 032872282 Celular: 0982206318 E.mail:
 acequiामochahuachi@gmail.com


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JCSV031207 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 14/08/2017 10:29:49

Página 2 de 2

Figura 1-3: Ruc
Realizado por: Guevara, E. 2021.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 3/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

- Nombramiento del Directorio de la J.R.A.M.H.

**SECRETARIA DEL AGUA
DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL PASTAZA
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO, AMBATO**

<u>RESOLUCION NUMERO</u>	<u>FECHA CONCESION</u>
67	8-oct-2009
<u>RESOLUCION NUMERO</u>	<u>PROCESO NUMERO</u>
	325-73-Rn-2009
<u>FECHA DE EMISION:</u>	<u>11/12/2017</u>

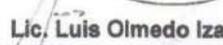
LA SUBSECRETARIA DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE PASTAZA - SENAGUA,
EN EJERCICIO LEGAL DE SUS FUNCIONES, RESUELVE:
REGISTRAR EL ACTA DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE RIEGO

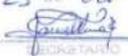
"MOCHA HUACHI"

<u>PERTENECIENTE A LA PARROQUIA:</u>	Matriz
<u>DEL CANTON:</u>	Cevallos
PROVINCIA DE TUNGURAHUA, ELEGIDA EL:	19-Noviembre-2017
Y RECONOCER EL NOMBRAMIENTOS PARA LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA DIRECTIVA , PARA EL PERIODO:	2018-2019

<u>PRESIDENTE:</u>	Sr. Hugo Villegas 1801177815
<u>VICEPRESIDENTE:</u>	Sr. Pablo Morillo 0400687398
<u>SECRETARIO:</u>	Sra. Elena Guevara 1804334165
<u>TESORERO:</u>	Sr. Pablo Bayas 1804508602
<u>PROCURADOR SINDICO:</u>	
<u>ADMINISTRADOR:</u>	
<u>VOCALES:</u>	Sr. Robinson Pérez 1802887354 Sr. José Vargas 1801836865 Sr. Armando Naranjo 1800728907 Sr. Alberto Freire 1801976020

La Presente Directiva registrá desde el 1 Enero del 2018, hasta el 31 de Diciembre del 2019.


Lic. Luis Olmedo Iza
 SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE PASTAZA

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
Es una dependencia del SENAGUA
 Ambato, 23 de Oct. del 2017

 REGISTRARIO



	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	4/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

V O C A L E S:

Sr. Manuel Anchaluisa	1801270438
Sr. Raúl Villacís	1801523885

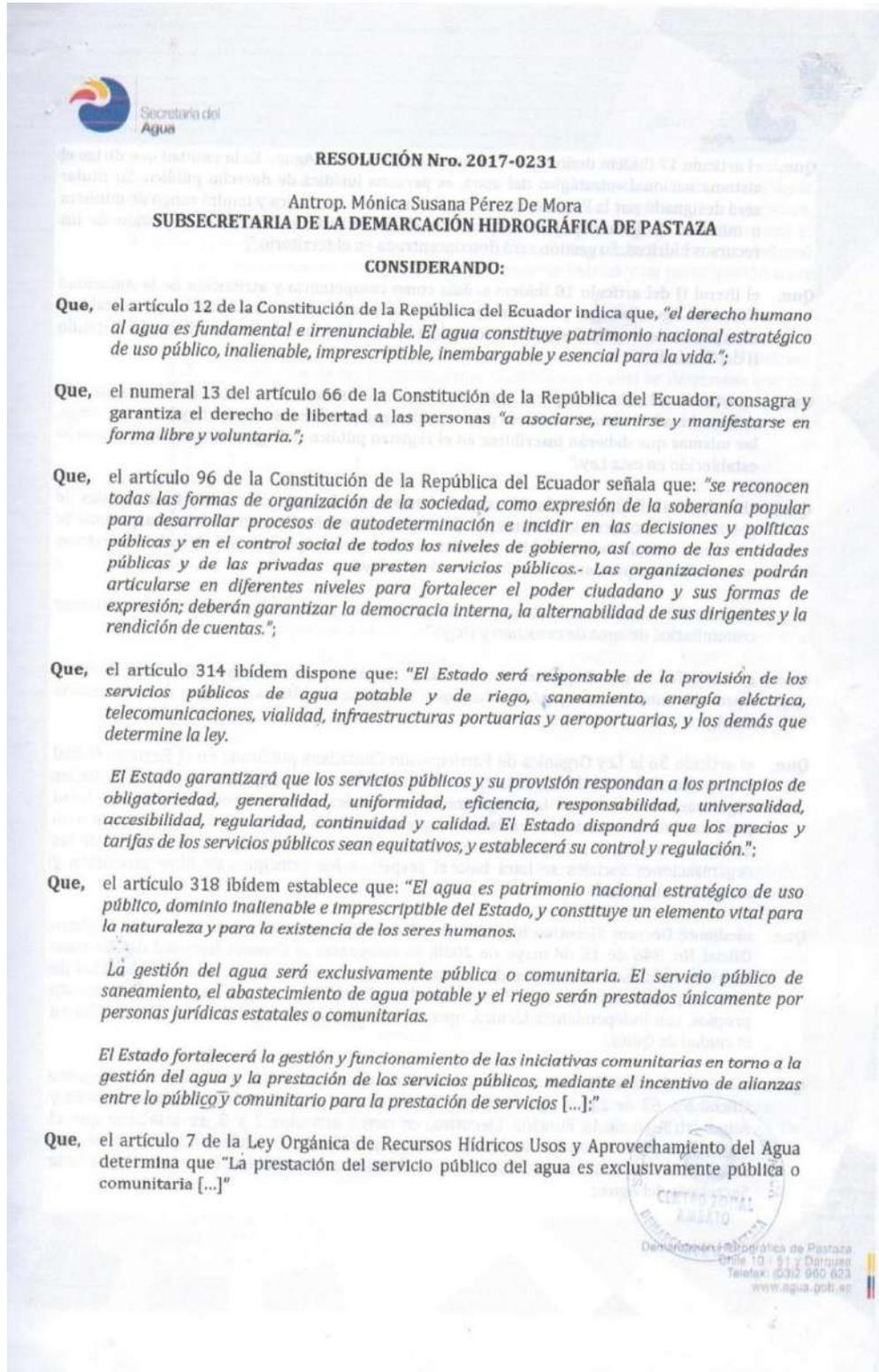
SECRETARIA NACIONAL DE AGUA
Es Fiel Copia de su original
Ambato, 23 de oct 2018



Figura 2-3: Nombramiento del Directorio de la J.R.A.M.H.
Realizado por: Guevara, E. 2021.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 5/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

- Personería Jurídica



	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 6/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	


 Secretario del Agua

Que, el artículo 17 ibídem define que: "La Autoridad Única del Agua.- Es la entidad que dirige el sistema nacional estratégico del agua, es persona jurídica de derecho público. Su titular será designado por la Presidenta o el Presidente de la República y tendrá rango de ministra o ministro de Estado [...] Es responsable de la rectoría, planificación y gestión de los recursos hídricos. Su gestión será desconcentrada en el territorio.;"

Que, el literal i) del artículo 18 ibídem señala como competencia y atribución de la Autoridad Única del Agua "otorgar personería jurídica a las juntas administradoras de agua potable y a las juntas de riego y drenaje" de acuerdo a lo establecido en la Sección Sexta del Capítulo II del Título II.;

Que, el artículo 45 ibídem expresa que: "Prestación de servicios comunitarios del agua.- Se realizará exclusivamente a través de juntas de agua potable- saneamiento y juntas de riego, las mismas que deberán inscribirse en el registro público del agua en cumplimiento de lo establecido en esta Ley."

Que, el artículo 48 ibídem señala: "Reconocimiento de las formas colectivas y tradicionales de gestión.- Se reconocen las formas colectivas y tradicionales de manejo del agua, propias de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y se respetarán sus derechos colectivos en los términos previstos en la Constitución y la ley.

Se reconoce la autonomía financiera, administrativa y de gestión interna de los sistemas comunitarios de agua de consumo y riego."

Que, el artículo 2 del Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, establece que: "La Autoridad Única del Agua es la Secretaría del Agua.;"

Que, el artículo 36 la Ley Orgánica de Participación Ciudadana publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 175 de 20 de abril de 2010, establece: "La legalización y registro de las organizaciones sociales.- Las organizaciones sociales que deseen tener personalidad jurídica, deberán tramitarla en las diferentes instancias públicas que correspondan a su ámbito de acción, y actualizarán sus datos conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.;"

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1088 de 15 de mayo de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 346 de 15 de mayo de 2008, se reorganiza el Consejo Nacional de Recursos Hídricos mediante la creación de la Secretaría Nacional del Agua, como una entidad de derecho público adscrita a la Presidencia de la República, con patrimonio y presupuesto propios, con independencia técnica, operativa, administrativa y financiera, y domicilio en la ciudad de Quito.;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 062, del 05 de agosto del 2013, publicado en el Registro Oficial No. 63 de 21 de agosto del 2013, se reformo el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en cuyos artículos 2 y 3, se establece que el organismo público con facultades de rectoría, planificación, regulación gestión y control sobre temas específicos de un sector de la Administración Pública en torno al agua es la Secretaría del Agua.;

Demarcación Hidrográfica de Post
 Chile 10 - 81 y Dard
 Telefax: (0312) 960
 www.agua.gob

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 7/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	



Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 005 de 30 de mayo del 2013, el señor Presidente Constitucional de la República, dispuso se transfiera a la Secretaría Nacional del Agua todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones, delegaciones, representaciones, proyectos y programas que en materia de riego y drenaje ejerce el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca, exceptuándose las vinculadas al uso y aprovechamiento agrícola y productivo del recurso hídrico y su participación en el seguimiento del Plan Nacional de Riego.;

Que, mediante Decreto 739 de 3 de agosto de 2015 se expide la Codificación y Reformas al Decreto No. 16 del 4 de Junio del 2013 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales, en el cual se determina que las entidades públicas homologarán los requisitos exigidos para los trámites de: otorgamiento de personalidad jurídica, aprobación, reforma y codificación de estatutos, elección de directiva, etcétera.;

Que, mediante Acuerdo 2016-1400 de 30 de septiembre de 2016, se aprobó el Instructivo para la Conformación y Legalización de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento y el Instructivo para Conformación y Legalización de Juntas de Riego y/o Drenaje.;

Que, mediante Acuerdo 2016-1429 de 16 de noviembre de 2016, se delega a los Subsecretarios de las Demarcaciones Hidrográficas de la Secretaría del Agua en el ámbito de su jurisdicción y competencia, el otorgamiento de personería jurídica y demás actos que tengan relación con las Juntas Administradoras de Agua Potable y las Juntas de Riego y/o Drenaje como: aprobación de estatutos, reformas y codificación, liquidaciones y disoluciones, reglamento interno, registro de directiva, registro de nuevos miembros y salida de miembros, etcétera y todo lo inherente a las Juntas Administradoras de Agua Potable y a las Juntas de Riego y Drenaje, siguiendo el procedimiento de conformidad a la normativa vigente.;

Que, con fecha 21 de noviembre de 2016, el señor Hugo Villegas Bayas en calidad de Presidente de la Acequia Mocha Huachi, solicitó al Centro de Atención al Ciudadano de la ciudad de Ambato, la aprobación del Estatuto y otorgamiento de personería jurídica de la misma.;

Que, la Abg. Paola Silva, Responsable Técnica del Centro de Atención al Ciudadano de Ambato, perteneciente a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza, mediante informe técnico CACAM-IFE-2017-R-001 de 25 de enero de 2017, ha emitido informe favorable para el otorgamiento de personería jurídica de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi;

En ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas mediante el Acuerdo 2016-1429 de 16 de noviembre de 2016.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Estatuto y Otorgar Personería Jurídica a la **"JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI"**, domiciliada en la provincia de Tungurahua, cantón Cevallos, parroquia La Matriz; la cual se registrá por la Constitución de la República, Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, su Estatuto, Reglamentos, y demás disposiciones legales que sean aplicables. El presente Estatuto se adjunta como anexo N°1 integrante de esta Resolución.



	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 8/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	



Figura 3-3: Personería Jurídica
 Realizado por: Guevara, E. 2021.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 9/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

- Estatuto de la Organización

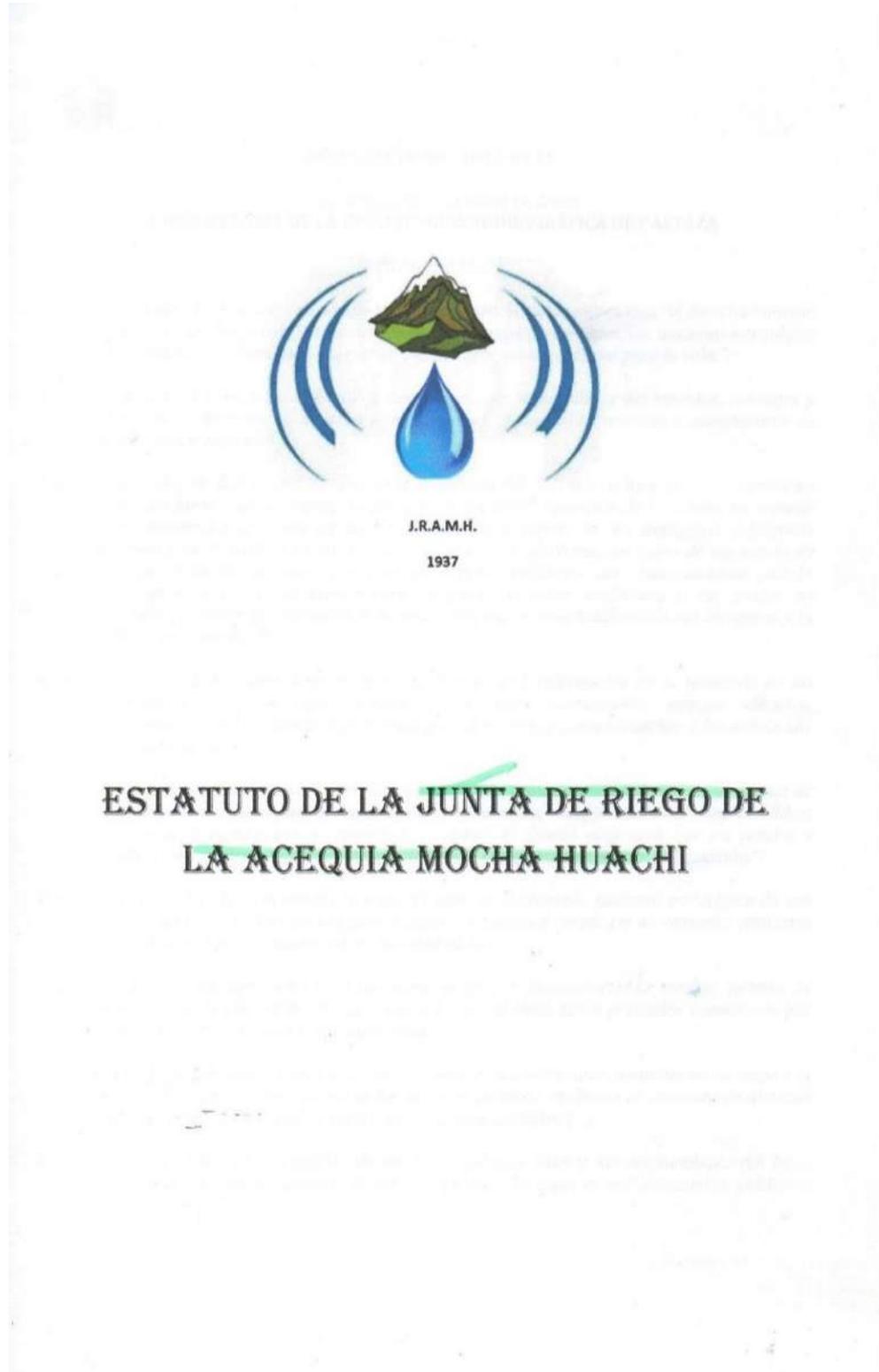


Figura 4-3: Estatuto
Realizado por: Guevara, E. 2021.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	10/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA – HUACHI



CONSIDERANDO:

Que, los artículos 12, 313 y 318 de la Constitución de la República consagran el principio de que el agua es patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia;

Que, los artículos 66 y 276 de la Constitución de la República reconocen y garantizan a las personas y colectividades el derecho al acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo y a una vida digna que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios;

Que, el artículo 71 de la Constitución de la República establece los derechos de la naturaleza o pachamama, donde se produce y se realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos;

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda;

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema;

Que, el artículo 281 de la Constitución de la República establece que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Para ello, será responsabilidad estatal promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y a otros recursos productivos;

Que, el artículo 282 de la Constitución de la República establece que el Estado regulará el uso y manejo del agua de riego bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental, así como prohíbe el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes;

Que, el artículo 314 de la Constitución de la República asigna al Estado la responsabilidad de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, para lo cual dispondrá que sus tarifas sean equitativas y establecerá su control y regulación. La misma norma determina que el Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios;

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	11/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Que, el artículo 318 de la Constitución de la República prohíbe toda forma de privatización del agua y determina que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria y que el servicio de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias; prescribe además, que el Estado a través de la Autoridad Única del Agua, será responsable directa de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano y riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación y que se requerirá autorización estatal para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la Ley;

Que, el artículo 406 de la Constitución de la República promueve la regulación del uso de ecosistemas amenazados para la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros;

Que, el artículo 411 de la Constitución de la República, dispone que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico y que regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, especialmente en las fuentes y zonas de recarga;

La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua;

Que, el artículo 40 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, establece que la gestión del riego y drenaje se regirán por los principios de redistribución, participación, equidad y solidaridad, con responsabilidad ambiental;

Que, el artículo 47 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, otorga ciertas atribuciones a las juntas de riego y considera que son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje, bajo criterios de eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio, realizar el reparto equitativo del agua que le sea autorizada e imponer sanciones sobre los usuarios por las infracciones administrativas establecidas en sus estatutos, y el artículo 48 del Reglamento La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua define a las Juntas de Riego, conforme lo previsto en el numeral dos de la Primera Disposición Transitoria de la Constitución de la República;

Que, el artículo 49 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, considera a las organizaciones que forman los sistemas comunitarios de gestión del agua, juntas de agua potable y juntas de riego, mantendrán su autonomía administrativa, financiera y de gestión para cumplir con la prestación efectiva del servicio y el eficaz desarrollo de sus funciones, de conformidad con la ley. Para el cumplimiento de sus fines, los sistemas comunitarios, de gestión del agua, administrarán los valores de las tarifas que recauden y los demás que les correspondan de conformidad con la Ley y su Reglamento; y a su vez el artículo 49 del Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece las funciones de las Juntas de Riego, entre otras realizar el reparto equitativo del agua que le sea atribuida entre los miembros del sistema siguiendo las instrucciones de la Autoridad Única del Agua, resolver los conflictos que puedan existir entre sus miembros, establecer las tarifas por la prestación del servicio, dentro de los criterios generales regulados en la Ley, este Reglamento y las regulaciones que para el efecto emita la ARCA, recaudadas y administrar el producto de la recaudación

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG 9/24
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

para el cumplimiento de los servicios que tengan encomendados, imponer las sanciones correspondientes a los usuarios por las infracciones;

Que, el artículo 67 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece que los usuarios y los consumidores del agua tienen derecho a acceder de forma equitativa a la distribución y redistribución del agua;

Que, el artículo 98 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, considera la servidumbre para la conducción, operación y uso del agua de riego; y a su vez el artículo 62 del Reglamento a La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, establece claramente la servidumbre de uso público, de los terrenos que lindan con los cauces están sujetas en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público. La extensión **será de cinco metros pudiendo variar en más o menos**, por razones topográficas, hidrográficas o por las necesidades concretas de uso o aprovechamiento productivo del agua;

Que, el artículo 136 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece claramente los principios generales de solidaridad, equidad, sostenibilidad y periodicidad para la fijación de tarifas por los servicios de agua de riego y los artículos 112 y 117 del Reglamento definen quien debe pagar esa tarifa y la forma en que deben entenderse tales principios generales;

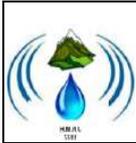
Que, el artículo 139 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece la competencia para fijar las tarifas por el servicio público básico de abastecimiento de agua de riego y el artículo 116 del Reglamento a dicha Ley define la finalidad del sistema de tarifas y la generalidad de aplicación a todos los usos y aprovechamiento del agua;

Que, el artículo 141 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece la fijación de tarifas por autorización de uso del agua para riego y el artículo 122 del Reglamento a La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, ratifica que existirá el cobro de una tarifa por autorización de uso de agua para riego;

Que, el artículo 162 de La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, establece multas en las siguientes escalas : infracciones leves, infracciones graves e infracciones muy graves;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establece que la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria y se regirá por los siguientes principios: **Igualdad, Interculturalidad, Plurinacionalidad, Autonomía, Deliberación pública, Respeto a la diferencia, Paridad de género, Responsabilidad, Corresponsabilidad, Información y Transparencia, Pluralismo, Solidaridad;**

Que, el artículo 45 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establece que las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en general. Estas funciones del Estado establecerán una agenda pública de consulta a la ciudadanía, grupos y organizaciones locales en todos los temas;



JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

AP/IG

13/24

Que, en la jurisdicción de la Junta General de Usuarios del Canal de Riego Mocha Huachi, ha incrementado sustancialmente su población y sus crecientes necesidades del agua de riego, por lo que se hace indispensable la expedición de una nueva normativa legal, orgánica, justa y actualizada, que haga posible la práctica del derecho humano al agua que dé respuesta a fundamentales exigencias sociales a través de la materialización de los postulados normativos de la Constitución y la Ley sobre la materia.

En ejercicio de la atribución conferida por la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, la Asamblea General de Usuarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, expide el siguiente:

ESTATUTO DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

TITULO I CAPITULO I

DEL CARÁCTER, DOMICILIO, FINALIDAD, ÁMBITO TERRITORIAL DE OPERACIONES E INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

Artículo 1.- La Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi es una organización comunitaria, sin fines de lucro, con patrimonio propio, autónoma y personería jurídica, con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Artículo 2.- La Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi se encuentra ubicada en la República del Ecuador, provincia de Tungurahua, cantón Cevallos, Parroquia La Matriz, Calle Juan Eusebio Sánchez S/N entre Oriente y Martínez, teléfono 0329872282, Cuenta de Correo Electrónico: acequiamochahuachi@gmail.com.

Artículo 3.- Esta Organización se regirá por la Constitución de la República, Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y su Reglamento, por este Estatuto y su Reglamento Interno, y demás disposiciones legales que sean aplicables.

La Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi tiene una duración indefinida, pudiendo disolverse por voluntad propia de sus miembros o por mandato legal.

La Organización como tal no podrá intervenir en asuntos de carácter político partidista o religioso, ni directa o indirectamente, ni dirigir peticiones a nombre del pueblo.

Artículo 4.- La Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi cuenta con seis (6) Distribuidores.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	14/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

La captación de las aguas para la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi se encuentra en la **Cota 3.136 m.s.n.m** Bocatoma del Sector Olalla, ubicada entre las siguientes coordenadas geográficas: **Longitud 0759998 E y Latitud 9842536 N**.

El agua para riego administrada por la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi cubre una área de 1328 hectáreas regables y beneficia a 1660 usuarios registrados en el Catastro General de Usuarios.

CAPITULO II DE LA MISIÓN, LA VISIÓN, OBJETIVOS Y PROPUESTAS PRODUCTIVAS

Artículo 5.- Son Misión, Visión y Objetivos de la Organización:

MISIÓN: La Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi es una organización comunitaria autónoma, que velará por el cuidado y protección de las fuentes hídricas, el ecosistema páramos, las fuentes hídricas y su biodiversidad; realizará la administración, operación y mantenimiento del canal principal, y los canales secundarios y terciarios que conducen el recurso hídrico; así como también propenderá por la optimización del uso adecuado del agua de riego en las parcelas, mediante la tecnificación del riego, así como fomentará el funcionamiento de los centros de mecanización agrícola y de acopio a corto, mediano y largo plazos, en la jurisdicción de los cantones Mocha, Cevallos y en la parroquia Montalvo del cantón Ambato, para convertir a nuestro sector en un territorio de desarrollo que permita garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el marco del Buen Vivir.

VISIÓN: Ser una organización comunitaria líder, eficaz y eficiente en la gestión de la administración del agua de riego, transparente, fortalecida, que tenga a su servicio talento humano consciente, capaz, apto y suficientemente capacitado, que cultive valores éticos y morales de profunda responsabilidad social, ofreciendo servicios de calidad y calidez en coordinación con la academia, instituciones del sector público y privado, vinculada con las organizaciones e instituciones cantonales, provinciales, nacionales y la cooperación internacional.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de todos sus integrantes, mediante el fortalecimiento continuo de las capacidades técnicas y organizativas de los/as dirigentes y usuarios/as garantizando la disponibilidad permanente del agua de riego, promoviendo el uso eficiente, técnico y social de este patrimonio nacional estratégico, creando condiciones de solidaridad, equidad, democracia y justicia en el acceso y uso del agua para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, promoviendo mejores procesos de crédito, capacitación, tecnificación, mecanización agrícola, acopio, crédito y comercialización mediante alianzas estratégicas, buscando ejecutar y dar el valor agregado a la producción agrícola campesina.

Artículo 6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Garantizar la distribución equitativa del agua y los derechos individuales de los usuarios;
- b) Administrar, operar y mantener el Canal de Riego Mocha Huachi, a fin de permitir el abastecimiento continuo del agua de regadío, mediante la participación comunitaria y la gestión pertinente ante las autoridades públicas;

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	15/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

- c) Gestionar, motivar y consolidar la tecnificación del riego en los distribuidores, así como la mecanización de la agricultura;
- d) Gestionar y promover la construcción del centro de acopio para la pequeña producción agropecuaria de los agricultores con riego de nuestra Organización;
- e) Disponer de un instrumento legal actualizado que regule la conducta de los usuarios internos, que sea fuente de paz y armonía, que mire sobre todo el bien común, evitando la lógica individualista;
- f) Arbitrar los procedimientos legales más idóneos para evitar el mal uso del agua de riego, respetando y haciendo respetar los legítimos derechos de los usuarios;
- g) Defender los intereses generales de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi mediante la conservación del ecosistema páramo, a través del uso eficiente del agua, en coordinación con los planes de manejo de páramos del Frente Sur-Occidental y las Entidades competentes;
- h) Promover la capacitación integral permanente de los directivos y usuarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, en actividades relacionadas con la Gestión Integral de los Recursos Hídricos, y socio organizativas;
- i) Coordinar alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas para dar valor agregado a nuestra producción agropecuaria; y,
- j) Promover la producción agroecológica, para fomentar la seguridad y soberanía alimentaria.

Artículo 7.- PROPUESTA PRODUCTIVA.-

La Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi realizará acciones productivas diversas y sostenibles como hortalizas, legumbres, leguminosas, frutas, animales mayores y menores para proporcionar la seguridad alimentaria para beneficio de sus usuarios, sus familias y el excedente colocar en los mercados locales para apoyar el abastecimiento de los centros de acopio para el consumo de la población. Estas tareas se realizarán con el apoyo de la Academia, MAG, HGPT y Gobiernos Autónomos Descentralizados de la jurisdicción.

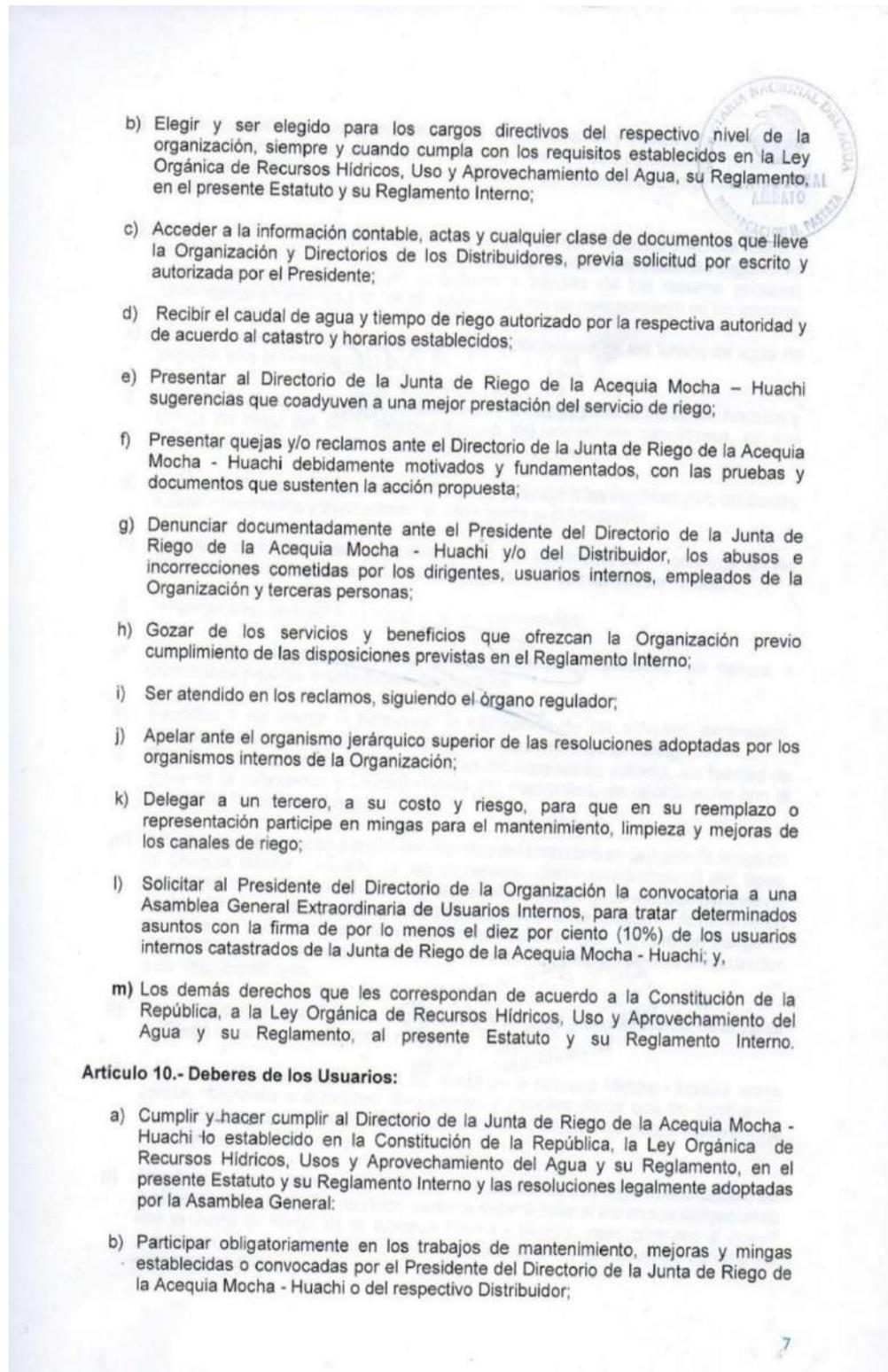
**CAPITULO III
DE LA INTEGRACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS**

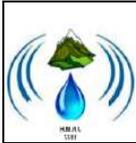
Artículo 8.- La Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi está integrada por toda persona natural o jurídica que en calidad de propietario de un terreno agrícola que se encuentre dentro del área de riego, siendo condición indispensable estar inscrito en el catastro de usuarios, contar con un documento que certifique su calidad de poseedor del terreno y cumplir todas las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, su Reglamento, este Estatuto y su Reglamento Interno.

Artículo 9.- Derechos de los Usuarios:

- a) Participar con voz y voto en la Asamblea General y en las Juntas de su respectivo Distribuidor, convocadas de acuerdo al presente Estatuto y su Reglamento Interno;

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	16/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	





JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

AP/IG

17/24

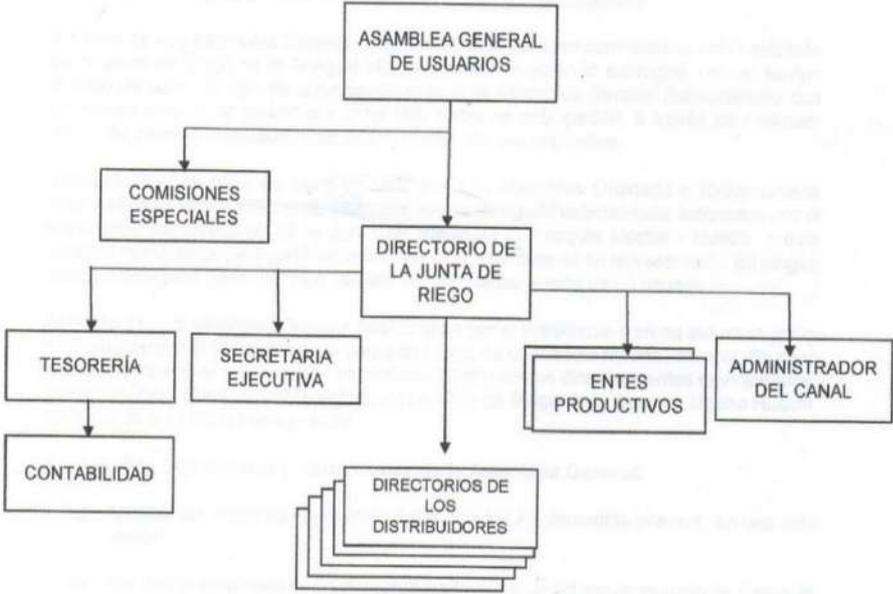
- c) Pagar puntualmente las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas establecidas por la Asamblea General de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, el Directorio de la Organización y/o el Directorio del Distribuidor, originados por el derecho al uso de agua para riego;
- d) Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, su Reglamento y demás disposiciones legales en relación a la servidumbre de acueducto y tránsito de los canales principal, secundarios y terciarios y la construcción de obras de mejoramiento de los mismos;
- e) Tramitar oportuna y obligatoriamente las transferencias de los turnos de agua de regadío ante el Directorio de la ;
- f) Hacer uso eficiente del agua, acatando y respetando estrictamente los horarios y turnos de riego del agua establecidos en los respectivos calendarios, en sus correspondientes modalidades de uso del agua de riego;
- g) Asistir personalmente o por intermedio de su cónyuge a las sesiones para las cuales fueren convocados y permanecer en ellas hasta la culminación;
- h) Participar en forma personal y obligatoria o por intermedio de su cónyuge, en los procesos electorarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi;
- i) Respetar a los directivos y usuarios de la Organización;
- j) Desempeñar obligatoriamente con responsabilidad y probidad los cargos o comisiones para los cuales fueren designados;
- k) Respetar y no alterar ni manipular la calibración de las válvulas, aspersores, tuberías y acueducto instalados en beneficio personal o de terceros;
- l) Participar en la protección y conservación del ecosistema páramo, las fuentes de agua en la subcuenca y Unidad Hídrica del Pachanlica, en coordinación con la Secretaría Nacional del Agua;
- m) Informar oportunamente a cualquier miembro del Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi de las novedades sobre contaminación del agua, colocación de obstáculos en el fondo del canal de riego u otros artificios para elevar el nivel del agua, mal uso del agua de regadío provocando anegamiento de terrenos de terceros y caminos públicos, así como aquellos que pongan en riesgo la infraestructura de los canales principal y secundarios, de los sistemas presurizados y de riego tecnificado;
- n) Contribuir con el cuidado de la infraestructura de riego y demás bienes de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi;
- o) Informar al Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi sobre ventas, traspasos o divisiones de parcelas y aquellos datos que se consideren necesarios para actualizar el catastro de usuarios, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno; y,
- p) Regularizar el uso del recurso hídrico de una propiedad que haya tenido cambio de propietario, para la cual el vendedor cedente deberá estar al día en sus obligaciones con la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, caso contrario el nuevo propietario no podrá hacer uso del recurso hídrico, salvo que asuma y cancele los valores adeudados.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	18/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

TITULO II
CAPITULO I
ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

Artículo 11.- La estructura orgánica de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi estará conformada por:

- a) Asamblea General de Usuarios;
- b) Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi; y,
- c) Directorio de los Distribuidores.



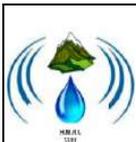
```

graph TD
    AGU[ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS] --> CE[COMISIONES ESPECIALES]
    AGU --> DJR[DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO]
    DJR --> T[TESORERÍA]
    DJR --> SE[SECRETARIA EJECUTIVA]
    DJR --> EP[ENTES PRODUCTIVOS]
    DJR --> AD[ADMINISTRADOR DEL CANAL]
    T --> C[CONTABILIDAD]
    DJR --> DD[DIRECTORIOS DE LOS DISTRIBUIDORES]
  
```

CAPITULO II
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS

Artículo 12.- La Asamblea General de Usuarios de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi es la máxima instancia en la toma de decisiones de la Organización, estará conformada por todos los usuarios debidamente registrados en el respectivo catastro general; quienes tendrán derecho a voz y voto.

9



JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

AP/IG

19/24

La Asamblea General se regirá estrictamente por lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Recurso Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y su Reglamento, el presente Estatuto y su Reglamento Interno, cualquier resolución contraria será nula.

Artículo 13.- La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria y extraordinaria; la ordinaria en los meses de enero y julio de cada año obligatoriamente, y la extraordinaria cuando juzgare necesario el Presidente, el Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, o a petición escrita de por lo menos el diez por ciento (10%) de los miembros de la Asamblea General y en ella se conocerán y resolverán única y exclusivamente los asuntos para los cuales fueron convocados.

Artículo 14.- La Asamblea General solo podrá sesionar con el quórum reglamentario, esto es la mitad más uno del total de usuarios, en caso de no haber el quórum legal, se realizará una hora después de la hora señalada con el número de usuarios presentes, quedando los inasistentes obligados a acatar sus resoluciones, en forma obligatoria.

Artículo 15.- La Asamblea General Ordinaria se efectuará por convocatoria del Presidente de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi o quien lo subrogue, con un tiempo mínimo de ocho (8) días de anticipación, y para la Asamblea General Extraordinaria con un tiempo mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, a través de cualquier medio de difusión verificable, indicando el orden del día respectivo.

Artículo 16.- Los usuarios deberán concurrir a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria personalmente, o por intermedio de su cónyuge o delegado debidamente autorizado por el Presidente del Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, previa solicitud del usuario, para justificar la intervención a nombre de su representado. En ningún caso un delegado podrá ser otro usuario, ni representar a más de un usuario.

Artículo 17.- La Asamblea General será dirigida por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente del Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi. En caso de que por cualquier motivo no se encontraran presentes los directivos antes mencionados, dirigirá el Vocal Principal del Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi, de acuerdo al orden de designación.

Artículo 18.- Son deberes y atribuciones de la Asamblea General:

- a) Aprobar las reformas al presente Estatuto y los Reglamentos internos, en una sola sesión;
- b) Aprobar la propuesta productiva elaborada por el Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi;
- c) Establecer las políticas y directrices generales de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi para el cumplimiento de sus fines;
- d) Examinar y pronunciarse, previo análisis, sobre los informes de los órganos de administración y de las comisiones especiales designadas para el efecto y adoptar las decisiones que sean necesarias y considere pertinentes;
- e) Conocer, analizar y aprobar los balances y estados financieros presentados por el Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi al finalizar cada ejercicio económico y formular a la administración las recomendaciones que considere necesarias, de ser el caso;

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/IG
	AUDITORIA FINANCIERA	20/24
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

- f) Aprobar anualmente el plan operativo, el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones con su respectivo plan tarifario referente a cuotas ordinarias, extraordinarias y multas originados por el servicio del agua para riego, de acuerdo a los requerimientos de la administración para la operación y mantenimiento del sistema, en concordancia con la ley, regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua, el presente Estatuto y su Reglamento Interno;
- g) Conocer, analizar y autorizar la participación de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, en programas o proyectos de convenios provinciales, nacionales e internacionales;
- h) Conocer y resolver las apelaciones que presenten los miembros del Directorio y de las Comisiones Especiales, por sanciones impuestas por el Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi;
- i) Elegir cada dos años a los miembros del Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi y de la Comisión Electoral y cuando las circunstancias lo ameriten a los de las Comisiones Especiales;
- j) Autorizar la adquisición o enajenación de bienes inmuebles de la Organización;
- k) Aprobar la creación de entes productivos dependientes de la Organización a pedido del Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi;
- l) Autorizar al Presidente la participación de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi en una Asociación o Corporación de Juntas de Riego; y,
- m) Las que señale la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento de Agua y su Reglamento, el presente Estatuto y su Reglamento Interno, o lo que por naturaleza le corresponda como órgano supremo de dirección de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi.

CAPITULO III

DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

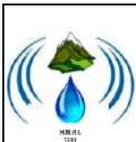
Artículo 19.- De las Constitución

El Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi, después de la Asamblea General, es el máximo órgano de dirección ejecutiva, sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando el Presidente convoque, o a petición de la dos terceras partes de sus miembros, para evaluar los trabajos realizados o en proceso y resolver los asuntos pertinentes a su funcionamiento.

Artículo 20.- De la conformación: El Directorio de la Junta de Riego de la Acequia Mocha - Huachi estará integrado por:

- a) Presidente/a;
- b) Vicepresidente/a;
- c) Tesorero /a;
- d) Secretario/a; y,
- e) Un vocal principal designado por cada Distribuidor y su respectivo suplente.

Figura 5-3: Estatuto
Realizado por: Guevara, E. 2021.



JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

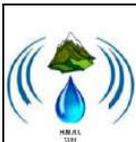
AP/IG

21/24

- Presupuesto 2016

JUNTA DE AGUAS MOCHA HUACHI					
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA					
AÑO 2016					
CODIGO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2016	DEFICIT O SUPERAVIT	EJECUTADO PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES		NOVIEMBRE		
1.1.	OVALOS	49.031,66	58.720,81	-9.689,15	120%
1.1.01.	Cuota Ordinaria 1911hs a \$18,00 c/u (5% R.Unificada \$18,30)	34.398,00	36.718,87	-2.320,87	107%
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 3,40%	430,88	430,88	0,00	100%
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 10,0%	3.003,00	3.003,00	0,00	100%
1.1.04.	Multas por pecos no enviados \$18,00 c/u	3.500,00	6.427,65	-2.927,65	184%
1.1.05.	Multa por faltas a sesiones \$18,00 c/u	3.000,00	4.914,00	-1.914,00	164%
1.1.06.	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,80)	1.900,00	2.180,29	-280,29	115%
1.1.07.	Ingresos por Morosidad	2.500,00	2.561,52	-61,52	102%
1.1.08.	Ingresos Transferencia de Dominio \$18,00 c/u	300,00	2.484,82	-2.184,82	826%
1.2.	OTROS INGRESOS	17.750,00	23.027,73	-3.737,48	130%
1.2.01.	Interes bancario	4.000,00	5.302,91	-1.302,91	133%
1.2.02.	Otros Ingresos	300,00	2.204,67	-1.904,67	735%
1.2.03.	Ingreso alquiler Sede	200,00	730,00	-530,00	365%
1.2.04.	Ingreso alquiler Maquinaria Agricola (1.000,00 mensuales)	13.250,00	14.780,25	-1.540,25	112%
1.2.05.	Convenio Programa del Buen Vivir (MAGAP)	0,00	0,00	0,00	#[DIV/0]
1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.000,00	8.246,71	-246,71	103%
1.3.01.	Cuentas Pendientes de Cobro Cartera Vencida (\$24.966,87)	8.000,00	8.246,71	-246,71	103%
1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	31.184,10	31.184,10	0,00	100%
1.4.01.	Saldo de Caja Bancos	31.184,10	31.184,10	0,00	100%
	TOTAL DE INGRESOS 2016	105.965,76	121.179,35	-15.213,59	114%
	CUENTA VERIFICADORA	105.965,76	121.179,35	-15.213,59	114%
CODIGO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2016		
5	ADMINISTRACION GENERAL				
5.1	GASTOS CORRIENTES				
5.1	GASTOS DE PERSONAL	30.772,00	18.898,73	10.373,27	61%
5.1.04.00	SUBSIDIOS	1.900,00	0,00	1.900,00	0%
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	1900,00	0,00	1.900,00	0%
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	28.872,00	18.898,73	8.473,27	65%
5.1.05.01	Honorarios (Contabilidad \$175,00 mas IVA) Y Otros				
5.1.05.01	Honorarios (Contabilidad \$175,00 mas IVA) Y Otros	2360,00	2.440,34	-80,34	103%
5.1.05.02	Honorarios (Asesor Juridico)	2000,00	1.672,87	327,13	84%
5.1.05.03	Honorarios Auditoria Administrativa y Financiera año 2015	1500,00	0,00		0%
5.1.05.04	Honorarios Trámites Legales, Juicios Amenazas Contra Canal \$6,000,00 y Juicio Morosidad Usuarios \$500,00	6500,00	405,84	6.094,16	6%
5.1.05.05	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$18,00 diarios mas IVA)	5400,00	3.473,06	1.926,94	64%
5.1.05.06	Servicios Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales mas IVA)	4032,00	3.881,12	150,88	96%
5.1.05.07	Servicios Ocasionales (Administrador \$366,00 mensuales incluido IVA)	4392,00	4.392,00	0,00	100%
5.1.05.08	Servicios ocasionales(Secretaria \$200,00 mas IVA mensuales)	2688,00	2.633,60	54,60	98%
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.585,00	27.168,70	44.409,92	8,26
5.3.01.00	SERVICIOS BASICOS	2.685,00	2.409,84	275,16	3,46
5.3.01.01	Agua Potable	325,00	249,70	75,30	77%
5.3.01.02	Energia Eléctrica	400,00	383,38	16,62	96%
5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan telefono celular tractorista, administrador y presidencia	1660,00	1.532,68	127,32	92%
5.3.01.04	Servicio de Internet	300,00	244,08	55,92	81%
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	5400,00	1483,60	3916,40	29%
5.3.02.01	Fletes de materiales, trabajadores y Otros	1000,00	628,00	372,00	63%
5.3.02.02	Impresión, Reproducción y Publicación	100,00	0,00	100,00	0%
5.3.02.03	Eventos Públicos Oficiales	1000,00	0,00	1.000,00	0%
5.3.02.04	Donaciones y Asuntos Sociales	200,00	40,00	160,00	20%
5.3.02.05	Difusión, Información y Publicidad	400,00	0,00	400,00	0%
5.3.02.06	Pago Tasa Volumétrica Secretaría Nacional del Agua - Tungurahua	1000,00	741,60	258,40	74%
5.3.02.07	Gasto Actualización Catastro y Elaboracion Calendarios de Riego y Otros	1000,00	0,00	1.000,00	0%
5.3.02.08	Elaboración Reglamento Interno Junta y Funcionamiento Centro Mecanización \$200,00	200,00	0,00	200,00	0%
5.3.02.09	Otros Servicios Generales	500,00	174,00	326,00	35%
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	2.600,00	1.932,40	667,60	74%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	104,40	-4,40	104%
5.3.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1200,00	1.028,00	172,00	86%
5.3.03.03	Subsistencias Señor Presidente por hacer Oficina de Lunes - Viernes	800,00	800,00	0,00	100%
5.3.03.04	Subsistencias, Dietas Vicepresidente	500,00	0,00	500,00	0%

Figura 6-3: Presupuesto 2016
Realizado por: Guevara, E. 2021.



JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

AP/IG

22/24

5.3.04.00	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	27.360,00	14.617,20	31.676,42	1,65
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General	300,00	0,00	19.293,62	0%
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi \$5.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00	8000,00	3.604,08	4.305,94	45%
5.3.04.03	Construcción y Colocación de Tapacaños tras Colegio Anda Aguirre	1000,00	0,00	1.000,00	0%
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General	3000,00	102,90	2.897,10	3%
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)	14500,00	10.694,34	3.805,66	74%
5.3.04.06	Gasto Comisión Electoral	500,00	215,90	284,10	43%
5.3.06.00	GESTION DE PROYECTOS PARA CAPACTACION Y VARIOS	12.700,00	789,18	6.910,82	0,26
5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Turismo Comunitario \$1,000,00, Fomento Productivo \$1,000,00, Fortalecimiento Socio Organizativo \$500,00, Operación de Maquinaria Agrícola \$500,00)	3000,00	789,18	2.210,82	26%
5.3.06.02	Gestión para Estudios, Diseños y Tecnicación de Riego Ovalo Lozada \$500,00, Ovalo Pinguli \$1,000,00, Gestión para la Colocación del Sistema de Medición de Caudales \$200,00, Gestión para realizar los Estudios, Diseño, Presupuesto y Construcción de la Represa las Abras \$1,000,00 y Regleta	2700,00	0,00	2.700,00	0%
5.3.06.03	Gestión para Cumplimiento de los Planes de Manejo de Paramos las Abras \$5,000,00	5000,00	0,00		
5.3.06.04	Elaborar Proyecto para Cultivo Pisicola en los Reservorios Tunga y Lozada	1000,00	0,00	1.000,00	0%
5.3.06.05	Capacitación sobre Tecnicación para los 6 Distribuidores Porcentuales	1000,00	0,00	1.000,00	0%
5.3.07.00	GASTOS EN INFORMATICA	300,00	299,01	0,99	100%
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	300,00	299,01	0,99	100%
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	6.600,00	5.637,47	962,53	86%
5.3.08.01	Refrigerios	2500,00	2.678,05	-178,05	107%
5.3.08.02	Combustibles	700,00	611,00	89,00	87%
5.3.08.03	Materiales de Oficina	600,00	668,20	31,80	95%
5.3.08.04	Materiales de Aseo	300,00	130,75	169,25	44%
5.3.08.05	Herramientas	100,00	15,38	84,64	15%
5.3.08.06	Materiales de Impresión, Reproducción, Fotografía y Publicaciones	1000,00	951,20	48,80	95%
5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	300,00	182,13	117,87	61%
5.3.08.08	Prendas de Protección	300,00	0,00	300,00	0%
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo en General	800,00	802,78	297,22	63%
5.7.	OTROS GASTOS	1.750,00	975,23	774,77	88%
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1.750,00	975,23	774,77	88%
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	300,00	253,11	46,89	84%
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00)	1000,00	401,62	598,38	40%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	350,00	320,50	29,50	92%
5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	100,00	0,00	100,00	0%
8	GASTOS DE CAPITAL	3.500,00	1.362,88	2.137,12	39%
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACION	3.500,00	1.362,88	2.137,12	39%
8.4.01.	BIENES MUEBLES	3.500,00	1.362,88	2.137,12	39%
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	500,00	0,00	500,00	0%
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Huachadora Mecánica \$1.500,00)	1500,00	0,00	1.500,00	0%
8.4.01.03	Equipo Informático (Computadora para tesorería \$1.500,00)	1500,00	1.362,88	137,12	91%
8.4.01.04	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0%
8.4.02.	BIENES INMUEBLES	4.500,00	501,60	3.998,40	0,11
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$4.500,00,	4500,00	501,60	3.998,40	11%
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	7.858,76	7.858,76	0,00	100%
9.6.	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	7.858,76	7.858,76	0,00	100%
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	7.858,76	7.858,76	0,00	100%
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.L., IESS, Secundarias Municipio de Cevallo y Otros)	7.858,76	7.858,76	0,00	100%
	TOTAL EGRESOS 2016	105.965,76	56.765,90	61.693,48	54%
	CUENTA VERIFICADORA	105.965,76	56.765,90	61.693,48	54%
	DIFERENCIAS	0,00	0,00		
	Dra. Janeth Guevara				
	Contadora				



JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

AP/IG

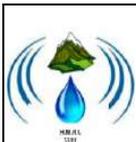
23/24

- Presupuesto 2017

JUNTA DE AGUAS MOCHA HUACHI		
PRESUPUESTO		
AÑO 2017		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AÑO 2017
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.	OVALOS	54.833,23
1.1.01.	Cuota Ordinaria 191 lts a \$19,00 c/u (5% R.Unificada \$18,75).	36.309,00
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 5,55%	454,56
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 5,55,5%	3.169,67
1.1.04.	Multas por peones no enviados \$19,00 c/u	5.000,00
1.1.05.	Multa por faltas a sesiones \$19,00 c/u	4.000,00
1.1.06.	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,90)	1.900,00
1.1.07.	Ingresos por Morosidad	2.500,00
1.1.08.	Ingresos Transferencia de Dominio \$19,00 c/u	1.500,00
1.2.	OTROS INGRESOS	17.800,00
1.2.01.	Interes bancario	5.000,00
1.2.02.	Otros Ingresos	300,00
1.2.03.	Ingreso alquiler Sede	500,00
1.2.04.	Ingreso alquiler Maquinaria Agrícola (1.000,00 mensuales)	12.000,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7.597,57
1.3.01.	Cuentas Pendientes de Cobro Cartara Vencida (\$14.955,35)	7.597,57
1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	52.105,08
1.4.01.	Saldo de Caja Bancos	52.105,08
	TOTAL DE INGRESOS 2017	132.335,88
	CUENTA VERIFICADORA	132.335,88
CODIGO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AÑO 2017
	ADMINISTRACION GENERAL	
5	GASTOS CORRIENTES	
5.1	GASTOS DE PERSONAL	30.252,00
5.1.04.00	SUBSIDIOS	1.900,00
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	1900,00
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	28.352,00
5.1.05.01	Honorarios profesionales (Contabilidad \$175,00 mas IVA) Y Otros	2752,00
5.1.05.02	Honorarios (Asesor Jurídico)	2000,00
5.1.05.03	Honorarios Trámites Legales, Defensa ante demandas para obtener la autorización del uso del agua de riego \$6,000,00 y Elaboración Reglamento interno Junta y funcionamiento del Centro de Mecanización \$500,00	6500,00
5.1.05.04	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$24,00 diarios)	5780,00
5.1.05.05	Servicio Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales mas IVA)	4104,00
5.1.05.06	Servicios Ocasionales (Administrador \$375,00 mensuales icuido IVA)	4500,00
5.1.05.07	Servicios ocasionales(Secretaria \$200,00 mas IVA mensuales)	2736,00
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	81.735,00
5.3.01.00	SERVICIOS BASICOS	2.685,00
5.3.01.01	Agua Potable	325,00
5.3.01.02	Energía Eléctrica	400,00
5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan telefono celular tractorista, administrador y presidencia	1680,00
5.3.01.04	Servicio de Internet	300,00
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	4400,00
5.3.02.01	Fletes de materiales, trabajadores y Otros	1000,00
5.3.02.02	Impresión, Reproducción y Publicación	100,00
5.3.02.03	Eventos Públicos Oficiales	1000,00
5.3.02.04	Donaciones y Asuntos Sociales	200,00
5.3.02.05	Difusión, Información y Publicidad	300,00
5.3.02.06	Pago Tasa Volumétrica Secretaria Nacional del Agua - Tungurahua	1000,00
5.3.02.07	Gasto Actualización Catastro y Elaboracion Calendarios de Riego y Otros	500,00
5.3.02.08	Otros Servicios Generales	300,00
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4.950,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	150,00
5.3.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1200,00

Figura 7-3: Presupuesto 2017

Realizado por: Guevara, E. 2021.



JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

AP/IG

24/24

5.3.03.03	Subsistencias Señor Presidente por hacer Oficina de Lunes - Viernes	800,00
5.3.03.04	Subsistencias, Dietas Directorio \$19,00 c/u	2800,00
5.3.04.00	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	32.200,00
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General	200,00
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi en toda su longitud de 21,7Km \$10.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00	13000,00
5.3.04.03	Adecuación y Colocación de tapas de cemento armado en los distribuidores	3000,00
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General (pintura y adecuaciones)	6000,00
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)	10000,00
5.3.06.00	GESTION DE PROYECTOS PARA CAPACITACION Y VARIOS	28.500,00
5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Procedimiento Parlamentario y Fortalecimiento Socio Organizativo \$2,000,00, Curso de Computación básica \$1,000,00, Capacitación en Operación de Maquinaria Agrícola \$1,000,00)	4000,00
5.3.06.02	Gestión para la Tecnificación de Riego de los distribuidores Cachiguayco, Lozada, Montalvo y ramal el Rosal 2,000,00, Gestión y colocación del sistema de medición de caudales \$500,00.	2500,00
5.3.06.03	Completamiento del la Tecnificación de riego ovalo Pinguili (interior parcela) en toda la jurisdicción del distribuidor	1000,00
5.3.06.04	Gestión para la compra del Eco Sistema Páramo las Abras protección de fuentes de agua \$20,000,00	20000,00
5.3.06.05	Gestión para realizar los estudios, diseño y presupuesto represa las Abras.	500,00
5.3.06.06	Capacitación sobre Tecnificación de riego ovalos Tunga, Pinguili y Lozada.	500,00
5.3.07.00	GASTOS EN INFORMATICA	500,00
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500,00
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	8.500,00
5.3.08.01	Refrigerios	2700,00
5.3.08.02	Combustibles	700,00
5.3.08.03	Materiales de Oficina	600,00
5.3.08.04	Materiales de Aseo	300,00
5.3.08.05	Herramientas	100,00
5.3.08.06	Materiales de Impresión \$1,000,00, estatuto y reglamento de la Acequia Mocha Huachi \$2,000,00.	3000,00
5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	300,00
5.3.08.08	Prendas de Protección	200,00
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo en General	600,00
5.7.	OTROS GASTOS	1.950,00
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1.950,00
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	300,00
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00, Seguro Tractorista \$200,00)	1200,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	350,00
5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	100,00
8	GASTOS DE CAPITAL	2.000,00
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACION	2.000,00
8.4.01.	BIENES MUEBLES	2.000,00
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	0,00
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Contraparte Tractor)	0,00
8.4.01.03	Equipo Informático Secretaria (Computadora portatil e impresora \$2.000,00)	2000,00
8.4.01.04	Vehículos	0,00
8.4.02.	BIENES INMUEBLES	10.000,00
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$10,000,00.	10000,00
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	6.398,88
9.6.	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	6.398,88
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	6.398,88
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.I., Secundarias Municipio de Cevallo y Otros)	6.398,88
	TOTAL EGRESOS 2017	132.335,88
	CUENTA VERIFICADORA	132.335,88
	DIFERENCIAS	0,00
	<i>[Firma]</i> Dña. Jeneth Guavara Contadora	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/HR
	AUDITORIA FINANCIERA	1/1
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 1-3: Hoja de Referencia

No.	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA
1	Notificación Oficial de Inicio	NOI
2	Solicitud de Información General	SIG
3	Visita Preliminar	VP
4	Entrevista Preliminar	EP
5	Cuestionario de Control Interno	CCI
6	Análisis Horizontal y Vertical	AHV
7	Cuestionario de Control Interno por Componentes	CCI
8	Nivel de Confianza y de Riesgo	NCyR
9	Matriz de Riesgos	MR
10	Evaluación de Control Interno	ECI
11	Verificación de los Saldos de las cuentas	VSC
12	Células Analíticas	CA
13	Células Sumarias	CS
14	Hallazgos	H
15	Notificación de Finalización de la Auditoria	NFA
16	Dictamen de la Auditoria Financiera	DAF

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AP/HM 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 2-3: Hoja de marcas

No.	DETALLE	MARCA
1	Verificado	√
2	Error	€
4	Sumatoria	Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 08/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC
	AUDITORIA FINANCIERA	1/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ARCHIVO

CORRIENTE

Entidad:	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI
Tipo de examen:	AUDITORIA FINANCIERA
Período:	2016 – 2017

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC
	AUDITORIA FINANCIERA	2/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

N.º	DETALLE	REF.
1	PROGRAMA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	AC/PPP
2	PROGRAMA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	AC/PPE
3	PROGRAMA EJECUCIÓN	AC/PE
4	PROGRAMA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	AC/PCR

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	ACPP
	AUDITORIA FINANCIERA	1/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

I FASE

Entidad:	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI
Tipo de examen:	AUDITORIA FINANCIERA
Período:	2016 – 2017

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/PPP
	AUDITORIA FINANCIERA	2/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

3.3.1. *Conocimiento preliminar*

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Entidad: Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi

Tipo de examen: Auditoría financiera

Periodo: 2016 - 2017

Objetivo:

Conocer el funcionamiento de la Junta para el establecimiento de las cuentas a ser evaluadas en base a la materialidad.

No.	Procedimientos	Papel de trabajo	Responsable	Observación
1	Elaboración de la notificación oficial de inicio del proceso de auditoría financiera.	NOI	EMGV	
2	Elaboración de la solicitud de información general de la Junta para que sea analizada para la definición de las cuentas a ser auditadas.	SIG	EMGV	
3	Efectuar la visita de reconocimiento preliminar a las instalaciones de la Junta.	VP	EMGV	
4	Realizar una entrevista preliminar al representante legal de la organización.	EP	EMGV	
5	Redacción y aplicación de los cuestionarios de control interno para determinar los niveles de confianza de la estructura de la Junta.	CCI	EMGV	
6	Análisis vertical y horizontal de los estados financieros para la determinación de la materialidad.	AHV	EMGV	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/NOI
	AUDITORIA FINANCIERA	1/1
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Oficio de inicio del proceso de auditoría

Cevallos, 07 de enero del 2019

Señor.

HUGO VILLEGAS BAYAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

Presente.

De mis consideraciones

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas; el presente tiene el objeto de informarle a usted el inicio de la Auditoria Financiera a su organización del periodo 2016 – 2017, el mismo que será realizado por mi persona, para lo cual solicitamos se brinde toda la colaboración para el éxito de dicha auditoria.

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos, no sin antes reiterar los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente:

ELENA M. GUEVARA V.

AUDITORA JUNIOR

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/SIG
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Oficio de solicitud de información general de la Junta

Cevallos, 10 de enero del 2019

Señor.

HUGO VILLEGAS BAYAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

Presente.

De mis consideraciones

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas; el presente tiene el objeto de solicitarle de la manera más comedida, nos facilite la siguiente documentación:

- RUC de la Institución
- Presupuesto del período 2016 – 2017
- Balance General del período 2016 – 2017
- Estatuto Vigente de la Organización
- Libro Diario del período 2016 – 2017
- Libro Mayor del período 2016 – 2017

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos, no sin antes reiterar los sentimientos de estima y consideración

Atentamente:

ELENA M. GUEVARA V.
AUDITORA JUNIOR

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/VP
	AUDITORIA FINANCIERA	1/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Visita Preliminar

El día lunes el 11 de enero del 2019 a las 14H00 se realizó una visita a la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi en la cual se pudo determinar que es una institución comunitaria sin fines de lucro, con patrimonio propio, autónomo y Personería Jurídica con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones. Es regida por la constitución de la república, Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, por el Estatuto y Reglamento Interno de la organización.

Fue fundada el 13 de diciembre de 1973. Consta con 1623 usuarios. Su función principal es la captación y distribución de agua de riego, la cual proviene desde el sector Olalla del cantón Mocha y recorre 21 kilómetros hasta la parroquia Montalvo del cantón Ambato. Cuenta con 6 distribuidores, los mismos que ~~eran~~ tienen su propia directiva.

La sede de esta institución se encuentra ubicada en la Republica de Ecuador, Provincia de Tungurahua, cantón Cevallos, parroquia Matriz, en las calles Juan Eusebio Sánchez S/N entre Oriente y Martínez. El edificio, que consta de 2 pisos, es color blanco con azul. Allí se encuentran las oficinas de tesorería, secretaría, presidencia, sala de sesiones y auditorio. Además, consta con un personal fijo de 3 personas (tesorería, secretaría y administrador) y con 2 personas de apoyo (contadora y asesor jurídico). Su estructura orgánica se conforma de una Asamblea General de Usuarios, el Directorio de la Junta y Directorio de cada distribuidor.

La Asamblea General de Usuarios mantiene dos sesiones ordinarias al año y una sesión extraordinaria cada vez que el directorio disponga, y cada dos años para la elección del nuevo directorio. La primera sesión ordinaria se realiza el tercer domingo del mes de enero. Es entonces cuando se presentan y aprueban el presupuesto, el plan de trabajo para el año actual, los informes de presidencia y de contabilidad correspondiente al año anterior, y se elige una Comisión de Fiscalización para la revisión de la Gestión Financiera, Operativa, Administrativa y Judicial del año anterior. La segunda sesión ordinaria se realiza el tercer domingo de julio. Aquí el presidente y contadora presentan un informe semestral, la comisión de fiscalización presenta el informe de la revisión de la gestión de financiera, operativa, administrativa y judicial del año anterior. Cada 2 años en esta sesión se elige la comisión electoral para elegir una nueva directiva, la cual realiza una sesión extraordinaria para las elecciones en el mes de noviembre o cuando lo amerite.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/VP
	AUDITORIA FINANCIERA	2/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

El directorio de la Junta de Riego, se compone de un presidente, vicepresidente, secretario/a, tesorero/a y seis vocales que son los presidentes de cada distribuidor. El primer domingo del mes de enero se realiza una sesión ordinaria para elaboración del Plan de Trabajo para el presente año y se elige de personal de apoyo. El segundo domingo del mes de enero se lleva a cabo una sesión extraordinaria para la elaboración y aprobación, en primera instancia, del presupuesto para el presente año. El tercer domingo del mes de diciembre se realiza una sesión extraordinaria en la cual el presidente y tesorero presentan un informe final de las actividades realizadas en el ese periodo. Por otra parte, el segundo viernes de cada mes se realizan sesiones ordinarias. Finalmente, las sesiones extraordinarias se realizan cada vez que lo amerite.



Figura 8-3: Junta de riego de la acequia Mocha Huachi
Realizado por: Guevara, E. 2021.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/EP 1/2
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Unidad de educación a distancia
Centro de Apoyo Ambato

Nombre: Hugo Néstor Villegas Bayas **Cargo:** presidente

Objetivo: Determinar, en base a una entrevista, la factibilidad de realizar una Auditoría Financiera a la Junta de Riego de la Acequia Mocha-Huachi, la cual será aplicada al directorio de la Organización.

1. ¿Desde cuándo está funcionando la Junta de Riego?

La Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi fue fundada el 14 de diciembre de 1973, año en el que inició sus funciones.

2. ¿Está debidamente legalizado su proceder la Junta de Riego?

La organización sí se encuentra debidamente legalizada.

3. ¿Cuántos socios tiene y de qué manera trabaja con ellos la Organización?

Está constituida con 1623 socios y se trabaja con la correcta distribución de agua.

4. ¿La Junta de Riego tiene definidos los sistemas contables y han sido evaluados anteriormente?

La Organización tiene definido los sistemas contables y cada año la asamblea general elige una comisión de fiscalización económica y administrativa.

5. ¿La organización cuenta con una normativa para manejar la información contable?

Sí, cuenta con la una normativa para el manejo de la información contable.

6. ¿La organización cuenta con archivos donde se incluyan las respectivas facturas que legalizan las transacciones?

La organización sí cuenta con un archivo con sus respectivas facturas que legalizan las transiciones.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/EP
	AUDITORIA FINANCIERA	2/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

7. ¿Consta con un personal del área contable y está debidamente capacitado?

La organización sí consta con un personal capacitado para el área de contabilidad.

8. ¿Se ha realizado algún tipo de capacitación al personal contable para el manejo de la información?

No se ha realizado capacitaciones al personal contable.

9. ¿Ha existido reclamos al momento de efectuar los cobros o los pagos?

Sí, han existido reclamos por parte de los usuarios en los cobros y pagos.

10. ¿Se ha realizado una adecuada administración de los fondos líquidos como son las cuentas, caja y bancos?

Sí existe una adecuada administración de los fondos líquidos.

11. ¿Anteriormente se aplicado algún tipo de Auditorías?

En la organización no se aplicado ninguna auditoria, lo único que se ha realizado es una fiscalización con usuario.

12. ¿Considera usted viable o realizable la Auditoria Financiera en la Organización?

Considero que sí es viable que se realice una auditoría en la organización.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 1/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 3-3: Cuestionarios de Control Interno

AMBIENTO DE CONTROL

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Cuentan con un código de ética que regule el comportamiento del personal que labora en la Junta de Riesgo?		X	La institución no cuenta con un código de ética
2	¿Los empleados comprenden que comportamiento es aceptado en la Junta de Riego?	X		
3	¿El directorio de la Junta enfatiza la importancia del comportamiento ético y moral?	X		
4	¿La Junta de Riego comunica el acuerdo de integridad y ética tanto en palabras como por escrito?		X	La organización no consta con un código de ética
5	¿Los empleados sienten cierta presión para hacer lo correcto para tomar decisiones rápidas?	X		
6	¿El directorio de la Junta responde a las violaciones de los estándares de comportamiento?	X		
7	¿Las acciones disciplinarias son tomadas como un resultado de las violaciones y son comunicadas extensamente en la entidad?		X	Se informa al directorio y personal mente al implicado.
8	¿El directorio ha proporcionado asesoría en las situaciones?	X		
9	¿La intervención del directorio es documentada y apropiadamente explicada?	X		
10	¿El directorio analiza, en base formal, las tareas que comprometen trabajos particulares?	X		
11	¿Existen evidencias que indica que un empleado parece tener los requisitos de conocimiento y habilidades necesarias?	X		

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 2/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

12	¿El directorio de la Junta desafía constructivamente las decisiones planeadas por el presidente?	X		
13	¿El conocimiento del directorio es suficiente, la experiencia y el tiempo de servicio efectivo?	X		
14	¿La Junta de Riego asigna comisiones?	X		
15	¿La comisión de Fiscalización se reúne privadamente con la Contadora para discutir el proceso de los reportes financieros?	X		
16	¿El directorio de la Junta recibe información como informes financieros?	X		
17	¿El directorio recibe la información apropiada?	X		
18	¿Existe un proceso de información de los asuntos significativo a tiempo?	X		
19	¿Se comunica a tiempo la información al Directorio de la Junta de Riego?	X		
20	¿La Asamblea de la Junta aprueba todos los incentivos que el directorio planea para la ejecución?	X		
21	¿Ha existido una rotación excesiva del personal?		X	Cada 2 años se realiza un cambio del directorio
22	¿El personal clave ha renunciado o han sido despedidos?		X	Cada 2 años se realiza un cambio del directorio
23	¿En la Junta de Riego existe un patrón para la rotación del personal?	X		
24	¿La función de contabilidad es vista como necesario para ejercitar el control sobre varias actividades de la entidad?	X		
25	¿Los principios de contabilidad usados en los informes financieros siempre resultan en el más alto ingreso reportado?	X		
26	¿Las sesiones del directorio son sostenidas con frecuencias?	X		
27	¿El personal no expone reportes para no someterse a un mal desempeño?	X		

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 3/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

28	¿La estructura organizacional es apropiadamente centralizada, dando a la naturaleza de las operaciones de la entidad?	X		
29	¿La estructura facilita el flujo de información?	X		
30	¿Las actividades son comunicadas a los encargados de dichas actividades?	X		
31	¿Los ejecutivos encargados tienen el conocimiento requerido, la experiencia para cumplir con sus obligaciones?	X		
32	¿El directorio tiene el tiempo suficiente para llevar acabo las funciones encomendadas?	X		
33	¿La autoridad y responsabilidad son asignadas a los empleados de la organización?	X		
34	¿La responsabilidad en las decisiones está relacionada con la asignación de autoridad y responsabilidades?	X		
35	¿La correcta información es considerada en la determinación del nivel de autoridad y el alcance de la responsabilidad asignada a cada individuo?	X		
36	¿La entidad tiene una adecuada mano de obra para llevar a cabo su misión?	X		
37	¿El aumento de salarios es detallado claramente para que los individuos conozcan las expectativas de la dirección?		X	No existe aumento de salarios
	TOTAL	30	7	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS/MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 4/19	
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 30/37*100

Nivel de confianza = 0.8108*100

Nivel de confianza = 81.08 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 81.08%

Nivel de riesgo = 18.92%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

Se pudo determinar que el nivel de confianza es del 81.08% alto y un riesgo bajo del 18.92%, debido principalmente a la falta de un código de ética, falta de rotación del personal y no ha existido un incremento salarial.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 5/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El directorio establece los objetivos globales?	X		
2	¿Los obligativos globales de la entidad son diferentes que los objetivos genéricos que se pueden aplicar en cualquier entidad?	X		
3	¿La información de los objetivos globales de la entidad es difundida a los empleados y al directorio?	X		
4	¿El plan estratégico apoya los objetivos globales de la entidad?	X		
5	¿Los planes y presupuestos son detallados para cada nivel de dirección?	X		
6	¿Existe un vínculo o una unión adecuada para todas las actividades significativas?	X		
7	¿Los objetivos son complementarios y refuerzan dentro de las actividades?	X		
8	¿Los objetivos son establecidos por las actividades claves de la entidad?	X		
9	¿Existe un responsable de alcanzar los objetivos?	X		
10	¿Los objetivos son el resultado de un estudio preliminar?	X		
	TOTAL	10	0	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 10/10*100

Nivel de confianza = 1*100

Nivel de confianza = 100

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 6/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 100%

Nivel de riesgo = 0%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En lo referente al establecimiento de los objetivos existentes dentro de la Junta de Agua y con la finalidad de que se cumplan nuevas metas (según lo que la administración quiera alcanzar) se obtuvo un nivel de confianza del 100% y un riesgo del 0%.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	
		7/19

IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El directorio ha identificado los recursos necesarios para lograr los objetivos?	X		
2	¿El directorio participa en el establecimiento de los objetivos de las actividades de la cual ellos son responsables?	X		
3	¿Los riesgos son analizados en el proceso formal en las actividades del directorio?	X		
4	¿La capacidad del sistema es grande para manejar el crecimiento en los volúmenes de información?	X		
5	¿Existe una persona responsable de la identificación de los eventos?		X	
6	¿Se han tomado acciones para poder identificar efectivamente los eventos relacionados con los riegos?		X	
7	¿Los hechos como identificación de los eventos de riesgos son reportados a la Asamblea?		X	
	TOTAL	4	3	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 4/7*100

Nivel de confianza = 0.5714*100

Nivel de confianza = 57.14 %

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 8/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 57.14%

Nivel de riesgo = 42.86%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

Por una parte, en lo referente a la identificación de eventos podemos decir que existe un nivel de confianza del 57.14%, lo cual es moderado. Por otra parte, el nivel de riesgo es del 42.86% debido, principalmente, a la falta de un responsable y de la información a la Asamblea sobre los hechos de la Junta de Agua.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	9/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

EVALUACIÓN DEL RIESGO

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Los Planes son desarrollados por la contratación y entrenamiento de la gente que cumple con los requisitos de la experiencia?	X		
2	¿El personal se encuentra de acuerdo con las reglas y políticas?	X		
3	¿Se han definido procesos para la evaluación de los riesgos que pueden existir en la organización?		X	No se define los procesos de evaluación
4	¿Las prácticas de evaluación del riesgo se aplican de forma permanente?		X	No existen controles permanentes.
5	¿Los resultados de la evaluación del riesgo son presentados mediante un informe a la Asamblea?		X	
	TOTAL	2	3	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 2/5*100

Nivel de confianza = 0.4*100

Nivel de confianza = 40 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 40%

Nivel de riesgo = 60%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 10/19
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En lo referente a la evaluación del riesgo se pudo determinar que existe un nivel de confianza moderado del 60% y un riesgo bajo del 40% debido principalmente a la falta de aplicación de evaluaciones permanentes, así como controles que permitan identificar las deficiencias encontradas.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	
		11/19

RESPUESTA AL RIESGO

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se ha elaborado un mapa de riesgos donde se propongan acciones para superar las deficiencias?	X		
2	¿Se aplican medidas para disminuir el impacto del riesgo?	X		
3	¿Existe un responsable de definir las medidas adecuadas para superar los riesgos que enfrenta la organización?	X		
4	¿Se reportan de manera formal los cambios que se han dado cuando se han aplicado las medidas para superar los riesgos?	X		
5	¿Se hacen cambios a la normativa en base a los cambios que tiene la organización?		X	No se actualiza la normativa interna de la organización.
	TOTAL		1	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 4/5*100

Nivel de confianza = 0.80*100

Nivel de confianza = 80 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 80%

Nivel de riesgo = 20%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	12/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En lo referente al componente de respuesta al riesgo se pudo determinar y establecer un alto nivel de confianza del 80% y un bajo riesgo del 20%, debido a que la normativa no se ajusta a la actual situación de la organización.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	13/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

ACTIVIDADES DE CONTROL

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Los controles del manual de políticas son actualmente aplicados?	X		
2	¿Las acciones tomadas en base a la información de la Junta?	X		
3	¿El personal de supervisión repasa el funcionamiento de los controles?	X		
4	¿Se han definido claramente las actividades que se desarrollan dentro de la organización?	X		
5	¿Se han definido los responsables de cada acción?	X		
6	¿Existen documentos que respalden las transacciones que se realizan dentro de la Junta de Agua?	X		
7	¿Se aplican acciones de supervisión a los procesos internos de la organización?		X	No se aplican acciones de supervisión a las actividades de la organización.
	TOTAL	6	1	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 6/7*100

Nivel de confianza = 0.8571*100

Nivel de confianza = 85.71 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 85.71%

Nivel de riesgo = 14.29%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	
		14/19

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En lo referente a las actividades de control se pudo determinar que existe un nivel de confianza alto del 85.71% y riesgo bajo del 14.29%. Esto se da por la falta de controles a las actividades de la organización.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	15/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El directorio recibe información que los capacite para la identificación de las acciones que deban tomar?	X		
2	¿La información es recopilada apropiadamente?	X		
3	¿Las necesidades y prioridades en la información son determinadas por el directorio?	X		
4	¿Cada empleado conoce los objetivos de su propia actividad?	X		
5	¿Los empleados utilizan los canales de comunicación?	X		
6	¿La información es dada a medida que es necesaria para las acciones que se baja a tomar?	X		
7	¿La mala conducta de los empleados y de los contratistas externos es reportada de inmediato al directivo encargado?	X		
8	¿Los errores en la facturación son corregida inmediatamente?	X		
	TOTAL	8	0	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 8/8*100

Nivel de confianza = 1*100

Nivel de confianza = 100 %

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	16/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 100%

Nivel de riesgo = 0%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En lo referente a los canales de comunicación se pudo determinar que tienen un nivel de efectividad del 100% debido a que existe una adecuada comunicación entre los funcionarios de la organización y con terceras personas.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	17/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

MONITOREO

N.º	PROCEDIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existe una reconciliación de la información operativa usada para el manejo de las operaciones con la información generada por el reporte financiero del sistema?	X		
2	¿El personal procedente del sistema de información contable aconseja aprobación de créditos para las personas que no están en capacidad de cancelar de contado?	X		
3	¿Las sugerencias y quejas y otros factores son comunicados a al directorio?	X		
4	¿Son apropiadas las partes escogidas del sistema de control interno?	X		
5	¿Las evaluaciones son conducidas por personal capacitado en el tema?	X		
6	¿El evaluador tiene un conocimiento muy amplio de las actividades de la entidad?	X		
7	¿El conocimiento se obtiene de como el sistema supuestamente debe trabajar?	X		
8	¿El análisis se realiza usando los resultados de las evaluaciones los cuales son establecidos por medio del criterio?	X		
9	¿El grupo de evaluadores se reúne para planear el proceso de evaluación y asegurar el esfuerzo de todos?	X		
	TOTAL	9	0	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI 18/19	
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 9/9*100

Nivel de confianza = 1*100

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

Nivel de confianza = 100 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 100%

Nivel de riesgo = 0%

En lo referente al componente de monitoreo tiene un nivel de confianza del 100% y un riesgo nulo.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/CCI
	AUDITORIA FINANCIERA	19/19
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
	Ambiente de control	81,08%	18,92%
	Establecimiento de los objetivos	100%	0,00%
	Identificación de eventos	57,14%	42,86%
	Evaluación del riesgo	60%	40,00%
	Respuesta al riesgo	80%	20,00%
	Actividades de control	86%	14,29%
	Información y comunicación	100%	0,00%
	Monitoreo	100%	0,00%
	Promedio	82,99%	17,01%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 1/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 4-3: Análisis Vertical 2016

JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI			
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
AÑO 2016			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	EJECUTADO O AÑO 2016	ANÁLISIS VERTICAL
1	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.	ÓVALOS	58.720,81	48,46%
1.1.01.	Cuota Ordinaria 1911hs a \$18,00 c/u (5% R. Unificada \$18,30).	36.718,87	30,30%
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 3,40%	430,66	0,36%
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 10,0%	3.003,00	2,48%
1.1.04.	Multas por peones no enviados \$18.00 c/u	6.427,65	5,30%
1.1.05	Multa por faltas a sesiones \$18,00 c/u	4.914,00	4,06%
1.1.06	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,80)	2.180,29	1,80%
1.1.07	Ingresos por Morosidad	2.561,52	2,11%
1.1.08	Ingresos Transferencia de Dominio \$18,00 c/u	2.484,82	2,05%
1.2.	OTROS INGRESOS	23.027,73	19,00%
1.2.01	Interés bancario	5.302,91	4,38%
1.2.02	Otros Ingresos	2.204,57	1,82%
1.2.03	Ingreso alquiler Sede	730,00	0,60%
1.2.04	Ingreso alquiler Maquinaria Agrícola (1.000,00 mensuales)	14.790,25	12,21%
1.2.05	Convenio Programa del Buen Vivir (MAGAP)	0,00	0,00%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 2/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.246,71	6,81%
1.3.01	Cuentas Pendientes de Cobro Cartera Vencida (\$24,966,87)	8.246,71	6,81%
1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	31.184,10	25,73%
1.4.01	Saldo de Caja Bancos	31.184,10	25,73%
	TOTAL, DE INGRESOS 2016	121.179,35	100,00%
	CUENTA VERIFICADORA	121.179,35	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES		
5,1	GASTOS DE PERSONAL	18.898,73	15,60%
5.1.04.00	SUBSIDIOS	0,00	0,00%
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	0,00	0,00%
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	18.898,73	15,60%
5.1.05.01	Honorarios (Contabilidad \$175,00 más IVA) Y Otros	2.440,34	2,01%
5.1.05.02	Honorarios (Asesor Jurídico)	1.672,87	1,38%
5.1.05.03	Honorarios Auditoria Administrativa y Financiera año 2015	0,00	0,00%
5.1.05.04	Honorarios Trámites Legales, Juicios Amenazas Contra Canal \$6,000,00 y Juicio Morosidad Usuarios \$500,00	405,84	0,33%
5.1.05.05	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$18,00 diarios más IVA)	3.473,06	2,87%
5.1.05.06	Servicios Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales más IVA)	3.881,12	3,20%
5.1.05.07	Servicios Ocasionales (Administrador \$366,00 mensuales incluido IVA)	4.392,00	3,62%
5.1.05.08	Servicios ocasionales (Secretaria \$200,00 más IVA mensuales)	2.633,50	2,17%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 3/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.168,70	22,42%
5.3.01.00	SERVICIOS BÁSICOS	2.409,84	1,99%
5.3.01.01	Agua Potable	249,70	0,21%
5.3.01.02	Energía Eléctrica	383,38	0,32%
5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan teléfono celular tractorista, administrador y presidencia	1.532,68	1,26%-
5.3.01.04	Servicio de Internet	244,08	0,20%
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	1483,60	1,22%
5.3.02.01	Fletes de materiales, trabajadores y Otros	528,00	0,44%
5.3.02.02	Impresión, Reproducción y Publicación	0,00	0,00%
5.3.02.03	Eventos Públicos Oficiales	0,00	0,00%
5.3.02.04	Donaciones y Asuntos Sociales	40,00	0,03%
5.3.02.05	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00%
5.3.02.06	Pago Tasa Volumétrica Secretaria Nacional del Agua – Tungurahua	741,60	0,61%
5.3.02.07	Gasto Actualización Catastro y Elaboración Calendarios de Riego y Otros	0,00	0,00%
5.3.02.08	Elaboración Reglamento Interno Junta y Funcionamiento Centro Mecanización \$200,00	0,00	0,00%
5.3.02.09	Otros Servicios Generales	174,00	0,14%
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1.932,40	1,59%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	104,40	0,09%
5.3.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1.028,00	0,85%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 4/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.03.03	Subsistencias Señor presidente por hacer Oficina de Lunes – viernes	800,00	0,66%
5.3.03.04	Subsistencias, Dietas Vicepresidente	0,00	0,00%
5.3.04.00	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	14.617,20	12,06%
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General	0,00	0,00%
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi \$5.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00	3.604,06	2,97%
5.3.04.03	Construcción y Colocación de tapacaños tras Colegio Anda Aguirre	0,00	0,00%
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General	102,90	0,08%
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)	10.694,34	8,83%
5.3.04.06	Gasto Comisión Electoral	215,90	0,18%
5.3.06.00	GESTIÓN DE PROYECTOS PARA CAPACITACIÓN Y VARIOS	789,18	0,65%
5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Turismo Comunitario \$1,000,00, Fomento Productivo \$1,000,00, Fortalecimiento Socio Organizativo \$500,00, Operación de Maquinaria Agrícola \$500,00)	789,18	0,65%
5.3.06.02	Gestión para Estudios, Diseños y Tecnificación de Riego Ovalo Lozada \$500,00, Ovalo Pinguilí \$1,000,00, Gestión para la Colocación del Sistema de Medición de Caudales \$200,00, Gestión para realizar los Estudios, Diseño, Presupuesto y Construcción de la Represa las Abras \$1,000,00 y Regleta	0,00	0,00%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 5/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.06.03	Gestión para Cumplimiento de los Planes de Manejo de Paramos las Abras \$5,000,00	0,00	0,00%
5.3.06.04	Elaborar Proyecto para Cultivo Piscícola en los Reservorios Tunga y Lozada	0,00	0,00%
5.3.06.05	Capacitación sobre Tecnificación para los 6 Distribuidores Porcentuales	0,00	0,00%
5.3.07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA	299,01	0,25%
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	299,01	0,25%
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.637,47	4,65%
5.3.08.01	Refrigerios	2.676,05	2,21%
5.3.08.02	Combustibles	611,00	0,50%
5.3.08.03	Materiales de Oficina	568,20	0,47%
5.3.08.04	Materiales de Aseo	130,75	0,11%
5.3.08.06	Materiales de Impresión, Reproducción, Fotografía y Publicaciones	951,20	0,78%
5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	182,13	0,15%
5.3.08.08	Prendas de Protección	0,00	0,00%
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo en General	502,78	0,41%
5.7.	OTROS GASTOS	975,23	0,80%
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	975,23	0,80%
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	253,11	0,21%
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00)	401,62	0,33%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	320,50	0,26%
5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	0,00	0,00%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 6/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

8	GASTOS DE CAPITAL	1.362,88	1,12%
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	1.362,88	1,12%
8.4.01.	BIENES MUEBLES	1.362,88	1,12%
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	0,00	0,00%
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Huachadora Mecánica \$1,500,00)	0,00	0,00%
8.4.01.03	Equipo Informático (Computadora para tesorería \$1,500,00)	1.362,88	1,12%
8.4.01.04	Vehículos		0,00%
8.4.02.	BIENES INMUEBLES	501,60	0,41%
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$4.500,00	501,60	0,41%
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	7.858,76	6,49%
9.6.	AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	7.858,76	6,49%
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	7.858,76	6,49%
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.I., IESS, Secundarias Municipio de Cevallos y Otros)	7.858,76	6,49%
	TOTAL, EGRESOS 2016	56.765,90	46,84%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 7/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 5-3: Análisis vertical 2017

JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
AÑO 2017			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	EJECUTADO AÑO 2017	ANÁLISIS VERTICAL
1	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.	ÓVALOS	67.192,54	43,87%
1.1.01.	Cuota Ordinaria 1911hs a \$19,00 c/u (5% R. Unificada \$18,75).	41.707,89	27,23%
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 5,55%	454,56	0,30%
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 5,55%	3.169,67	2,07%
1.1.04.	Multas por peones no enviados \$19.00 c/u	9.709,00	6,34%
1.1.05	Multa por faltas a sesiones \$19,00 c/u	5.605,00	3,66%
1.1.06	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,90)	2.080,04	1,36%
1.1.07	Ingresos por Morosidad	2.295,77	1,50%
1.1.08	Ingresos Transferencia de Dominio \$19,00 c/u	2.170,61	1,42%
1.2.	OTROS INGRESOS	23.240,29	15,17%
1.2.01	Interés bancario	3.418,68	2,23%
1.2.02	Otros Ingresos	2.117,81	1,38%
1.2.03	Ingreso alquiler Sede	660,01	0,43%
1.2.04	Ingreso alquiler Maquinaria Agrícola (1.000,00 mensuales)	17.043,79	11,13%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 8/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.744,98	2,44%
1.3.01	Cuentas Pendientes de Cobro Cartera Vencida (\$14,955,35)	3.744,98	2,44%
1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	58.998,88	38,52%
1.4.01	Saldo de Caja Bancos	58.998,88	38,52%
	TOTAL, DE INGRESOS 2017	153.176,69	100,00%
	CUENTA VERIFICADORA	153.176,69	100,00%
5	GASTOS CORRIENTES		
5,1	GASTOS DE PERSONAL	18.992,85	12,40%
5.1.04.00	SUBSIDIOS	400,00	0,26%
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	400,00	0,26%
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	18.592,85	12,14%
5.1.05.01	Honorarios profesionales (Contabilidad \$175,00 más IVA) Y Otros	2.369,50	1,55%
5.1.05.02	Honorarios (Asesor Jurídico)	1.126,68	0,74%
5.1.05.03	Honorarios Trámites Legales, Defensa ante demandas para obtener la autorización del uso del agua de riego \$6,000,00 y Elaboración Reglamento interno Junta y funcionamiento del Centro de Mecanización \$500,00	0,00	0,00%
5.1.05.04	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$24,00 diarios)	4.199,25	2,74%
5.1.05.05	Servicios Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales más IVA)	3.800,00	2,48%
5.1.05.06	Servicios Ocasionales (Administrador \$375,00 mensuales incluido IVA)	4.497,42	2,94%
5.1.05.07	Servicios ocasionales (secretaria \$200,00 más IVA mensuales)	2.600,00	1,70%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 9/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.459,04	27,72%
5.3.01.00	SERVICIOS BÁSICOS	1.969,65	1,29%
5.3.01.01	Agua Potable	177,48	0,12%
5.3.01.02	Energía Eléctrica	288,33	0,19%
5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan teléfono celular tractorista, administrador y presidencia	1.280,28	0,84%
5.3.01.04	Servicio de Internet	223,56	0,15%
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	3374,85	2,20%
5.3.02.01	Fletes de materiales, trabajadores y Otros	1.561,50	1,02%
5.3.02.02	Impresión, Reproducción y Publicación	0,00	0,00%
5.3.02.03	Eventos Públicos Oficiales	0,00	0,00%
5.3.02.04	Donaciones y Asuntos Sociales	280,60	0,18%
5.3.02.05	Difusión, Información y Publicidad	195,55	0,13%
5.3.02.06	Pago Tasa Volumétrica Secretaria Nacional del Agua – Tungurahua	741,60	0,48%
5.3.02.07	Gasto Actualización Catastro y Elaboración Calendarios de Riego y Otros	123,50	0,08%
5.3.02.08	Otros Servicios Generales	472,10	0,31%
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	3.998,30	2,61%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	120,30	0,08%
5.3.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1.235,00	0,81%
5.3.03.03	Subsistencias señor presidente por hacer oficina de lunes a viernes	800,00	0,52%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 10/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.03.04	Subsistencias, Dietas Directorio \$19,00 c/u	1.843,00	1,20%
5.3.04.00	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	26.476,20	17,28%
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General	0,00	0,00%
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi en toda su longitud de 21,7Km \$10.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00	6.726,85	4,39%
5.3.04.03	Adecuación y Colocación de tapas de cemento armado en los distribuidores	0,00	0,00%
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General (pintura y adecuaciones)	9.533,32	6,22%
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)	9.967,23	6,51%
5.3.04.06	Gasto Comisión Electoral	248,80	0,16%
5.3.06.00	GESTIÓN DE PROYECTOS PARA CAPACITACIÓN Y VARIOS	302,30	0,20%
5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Procedimiento Parlamentario y Fortalecimiento Socio Organizativo \$2,000,00, Curso de Computación básica \$1,000,00, Capacitación en Operación de Maquinaria Agrícola \$1,000,00)	302,30	0,20%
5.3.06.02	Gestión para la Tecnificación de Riego de los distribuidores Cachiguayco, Lozada, Montalvo y ramal el Rosal 2,000,00, Gestión y colocación del sistema de medición de caudales \$500,00.	0,00	0,00%
5.3.06.03	Completamiento de la Tecnificación de riego ovalo Pinguilí (interior parcela) en toda la jurisdicción del distribuidor	0,00	0,00%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 11/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.06.04	Gestión para la compra del Eco Sistema Páramo las Abras protección de fuentes de agua \$20,000,00	0,00	0,00%
5.3.06.05	Gestión para realizar los estudios, diseño y presupuesto represa las Abras.	0,00	0,00%
5.3.06.06	Capacitación sobre Tecnificación de riego óvalos Tunga, Pinguilí y Lozada.	0,00	0,00%
5.3.07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA	478,22	0,31%
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	478,22	0,31%
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.859,52	3,83%
5.3.08.01	Refrigerios	2.799,45	1,83%
5.3.08.02	Combustibles	1.243,33	0,81%
5.3.08.03	Materiales de Oficina	409,75	0,27%
5.3.08.04	Materiales de Aseo	223,96	0,15%
5.3.08.05	Herramientas	184,80	0,12%
5.3.08.06	Materiales de Impresión \$1,000,00, estatuto y reglamento de la Acequia Mocha Huachi \$2,000,00.	636,29	0,42%
5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	21,95	0,01%
5.3.08.08	Prendas de Protección	0,00	0,00%
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo en General	339,99	0,22%
5.7.	OTROS GASTOS	832,45	0,54%
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	832,45	0,54%
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	572,54	0,37%
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00, Seguro Tractorista \$200,00)	80,35	0,05%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 12/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.7.02.03	Comisiones Bancarias	179,56	0,12%
5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	0,00	0,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	6.946,35	4,53%
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	6.946,35	4,53%
8.4.01.	BIENES MUEBLES	6.946,35	4,53%
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	0,00	0,00%
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Contraparte Tractor) Proyecto Fortalecimiento Administrativo Tungurahua	6.946,35	4,53%
8.4.01.03	Equipo Informático Secretaria (Computadora portátil e impresora \$2,000,00)	0,00	0,00%
8.4.01.04	Vehículos		
8.4.02.	BIENES INMUEBLES	0,00	0,00%
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$10,000,00	0,00	0,00%
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	3.213,65	2,10%
9.6.	AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	3.213,65	2,10%
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	3.213,65	2,10%
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.I., Secundarias Municipio de Cevallos y otros)	3.213,65	2,10%
	TOTAL, EGRESOS 2017	72.444,34	47,29%
	CUENTA VERIFICADORA	72.444,34	47,29%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 13/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 6-3: Análisis Horizontal 2016 – 2017

JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI					
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
ANÁLISIS HORIZONTAL 2016 y 2017					
CODIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	EJECUTADO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	INGRESOS CORRIENTES				
1.1.	ÓVALOS	58.720,81	67.192,54	8.471,73	14,43
1.1.01.	Cuota Ordinaria 1911hs a \$18,00 c/u (5% R. Unificada \$18,30).	36.718,87	41.707,89	4.989,02	13,59
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 3,40%	430,66	454,56	23,90	5,55
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 10,0%	3.003,00	3.169,67	166,67	5,55
1.1.04.	Multas por peones no enviados \$18,00 c/u	6.427,65	9.709,00	3.281,35	51,05
1.1.05	Multa por faltas a sesiones \$18,00 c/u	4.914,00	5.605,00	691,00	14,06
1.1.06	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,80)	2.180,29	2.080,04	-100,25	-4,60
1.1.07	Ingresos por Morosidad	2.561,52	2.295,77	-265,75	-10,37
1.1.08	Ingresos Transferencia de Dominio \$18,00 c/u	2.484,82	2.170,61	-314,21	-12,65
1.2.	OTROS INGRESOS	23.027,73	23.240,29	212,56	0,92
1.2.01	Interés bancario	5.302,91	3.418,68	-1.884,23	-35,53
1.2.02	Otros Ingresos	2.204,57	2.117,81	-86,76	-3,94

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 14/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

1.2.03	Ingreso alquiler Sede	730,00	660,01	-69,99	-9,59
1.2.04	Ingreso alquiler Maquinaria Agrícola (1.000,00 mensuales)	14.790,25	17.043,79	2.253,54	15,24
1.2.05	Convenio Programa del Buen Vivir (MAGAP)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.246,71	3.744,98	-4.501,73	-54,59
1.3.01	Cuentas Pendientes de Cobro Cartera Vencida (\$24,966,87)	8.246,71	3.744,98	-4.501,73	-54,59
1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	31.184,10	58.998,88	27.814,78	89,20
1.4.01	Saldo de Caja Bancos	31.184,10	58.998,88	27.814,78	89,20
	TOTAL DE INGRESOS 2016	121.179,35	153.176,69	31.997,34	26,40
	CUENTA VERIFICADORA	121.179,35	153.176,69	31.997,34	26,40
5	GASTOS CORRIENTES				
5,1	GASTOS DE PERSONAL	18.898,73	18.992,85	94,12	0,50
5.1.04.00	SUBSIDIOS	0,00	400,00	400,00	0,00
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	0,00	400,00	400,00	0,00
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	18.898,73	18.592,85	-305,88	-1,62
5.1.05.01	Honorarios (Contabilidad \$175,00 más IVA) Y Otros	2.440,34	2.369,50	-70,84	-2,90
5.1.05.02	Honorarios (Asesor Jurídico)	1.672,87	1.126,68	-546,19	-32,65
5.1.05.03	Honorarios Auditoria Administrativa y Financiera año 2015	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 15/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.1.05.04	Honorarios Trámites Legales, Juicios Amenazas Contra Canal \$6,000,00 y Juicio Morosidad Usuarios \$500,00	405,84	4.199,25	3.793,41	934,71
5.1.05.05	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$18,00 diarios más IVA)	3.473,06	3.800,00	326,94	9,41
5.1.05.06	Servicios Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales más IVA)	3.881,12	4.497,42	616,30	15,88
5.1.05.07	Servicios Ocasionales (Administrador \$366,00 mensuales incluido IVA)	4.392,00	2.600,00	-1.792,00	-40,80
5.1.05.08	Servicios ocasionales (secretaria \$200,00 más IVA mensuales)	2.633,50		-2.633,50	-100,00
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.168,70	42.459,04	15.290,34	56,28
5.3.01.00	SERVICIOS BÁSICOS	2.409,84	1.969,65	-440,19	-18,27
5.3.01.01	Agua Potable	249,70	177,48	-72,22	-28,92
5.3.01.02	Energía Eléctrica	383,38	288,33	-95,05	-24,79
5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan teléfono celular tractorista, administrador y presidencia	1.532,68	1.280,28	-252,40	-16,47
5.3.01.04	Servicio de Internet	244,08	223,56	-20,52	-8,41
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	1483,60	3374,85	1.891,25	127,48

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 16/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.02.0 1	Fletes de materiales, trabajadores y Otros	528,00	1.561,50	1.033,50	195,74
5.3.02.0 2	Impresión, Reproducción y Publicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.0 3	Eventos Públicos Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.0 4	Donaciones y Asuntos Sociales	40,00	280,60	240,60	601,50
5.3.02.0 5	Difusión, Información y Publicidad	0,00	195,55	195,55	0,00
5.3.02.0 6	Pago Tasa Volumétrica Secretaria Nacional del Agua - Tungurahua	741,60	741,60	0,00	0,00
5.3.02.0 7	Gasto Actualización Catastro y Elaboración Calendarios de Riego y Otros	0,00	123,50	123,50	0,00
5.3.02.0 8	Elaboración Reglamento Interno Junta y Funcionamiento Centro Mecanización \$200,00	0,00	472,10	472,10	0,00
5.3.02.0 9	Otros Servicios Generales	174,00	0,00	-174,00	-100,00
5.3.03.0 0	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1.932,40	3.998,30	2.065,90	106,91
5.3.03.0 1	Pasajes al Interior	104,40	120,30	15,90	15,23
5.3.03.0 2	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1.028,00	1.235,00	207,00	20,14

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 17/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.03.03	Subsistencias Señor presidente por hacer Oficina de Lunes - viernes	800,00	800,00	0,00	0,00
5.3.03.04	Subsistencias, Vicepresidente Dietas	0,00	1.843,00	1.843,00	0,00
5.3.04.00	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	14.617,20	26.476,20	11.859,00	81,13
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi \$5.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00	3.604,06	6.726,85	3.122,79	86,65
5.3.04.03	Construcción y Colocación de Tapacaños tras Colegio. Anda Aguirre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General	102,90	9.533,32	9.430,42	9164,65
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)	10.694,34	9.967,23	-727,11	-6,80
5.3.04.06	Gasto Comisión Electoral	215,90	248,80	32,90	15,24
5.3.06.00	GESTIÓN DE PROYECTOS PARA CAPACITACIÓN Y VARIOS	789,18	302,30	-486,88	-61,69

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 18/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Turismo Comunitario \$1,000,00, Fomento Productivo \$1,000,00, Fortalecimiento Socio Organizativo \$500,00, Operación de Maquinaria Agrícola \$500,00)	789,18	302,30	-486,88	-61,69
5.3.06.02	Gestión para Estudios, Diseños y Tecnificación de Riego Ovalo Lozada \$500,00, Ovalo Pinguilí \$1,000,00, Gestión para la Colocación del Sistema de Medición de Caudales \$200,00, Gestión para realizar los Estudios, Diseño, Presupuesto y Construcción de la Represa las Abras \$1,000,00 y Regleta	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Gestión para Cumplimiento de los Planes de Manejo de Paramos las Abras \$5,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.04	Elaborar Proyecto para Cultivo Piscícola en los Reservorios Tunga y Lozada	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.05	Capacitación sobre Tecnificación para los 6 Distribuidores Porcentuales	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.06	Capacitación sobre Tecnificación de riego óvalos Tunga, Pinguilí y Lozada.	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 19/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.07.00	GASTOS EN	299,01	478,22	179,21	59,93
	INFORMÁTICA				
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	299,01	478,22	179,21	59,93
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.637,47	5.859,52	222,05	3,94
5.3.08.01	Refrigerios	2.676,05	2.799,45	123,40	4,61
5.3.08.02	Combustibles	611,00	1.243,33	632,33	103,49
5.3.08.03	Materiales de Oficina	568,20	409,75	-158,45	-27,89
5.3.08.04	Materiales de Aseo	130,75	223,96	93,21	71,29
5.3.08.05	Herramientas	15,36	184,80	169,44	1103,13
5.3.08.06	Materiales de Impresión, Reproducción, Fotografía y Publicaciones	951,20	636,29	-314,91	-33,11
5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	182,13	21,95	-160,18	-87,95
5.3.08.08	Prendas de Protección	0,00	0,00	0,00	
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo en General	502,78	339,99	-162,79	-32,38
5.7.	OTROS GASTOS	975,23	832,45	-142,78	-14,64
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	975,23	832,45	-142,78	-14,64
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	253,11	572,54	319,43	126,20
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00)	401,62	80,35	-321,27	-79,99
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	320,50	179,56	-140,94	-43,98

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPP/AHV 20/20
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL	1.362,88	6.946,35	5.583,47	409,68
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	1.362,88	6.946,35	5.583,47	409,68
8.4.01.	BIENES MUEBLES	1.362,88	6.946,35	5.583,47	409,68
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Huachadora Mecánica \$1,500,00)	0,00	6.946,35	6.946,35	0,00
8.4.01.03	Equipo Informático (Computadora para tesorería \$1,500,00)	1.362,88	0,00	-1.362,88	-100,00
8.4.01.04	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.02.	BIENES INMUEBLES	501,60	0,00	-501,60	-100,00
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$4.500,00,	501,60	0,00	-501,60	-100,00
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	7.858,76	3.213,65	-4.645,11	-59,11
9.6.	AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	7.858,76	3.213,65	-4.645,11	-59,11
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	7.858,76	3.213,65	-4.645,11	-59,11
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.I., IESS, Secundarias Municipio de Cevallos y Otros)	7.858,76	3.213,65	-4.645,11	-59,11
	TOTAL EGRESOS 2016	56.765,90	72.444,34	15.678,44	27,62

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	FASE II 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

II FASE

Entidad:	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI
Tipo de examen:	AUDITORIA FINANCIERA
Período:	2016 – 2017

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/PPE 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

3.3.2. Planificación Específica

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Entidad: Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi

Tipo de examen: Auditoría financiera

Periodo: 2016 - 2017

Objetivo:

Determinar los niveles de confianza y de riesgo de las cuentas seleccionadas en la materialidad de los estados financieros.

No.	Procedimientos	Papel de trabajo	Responsable	Observación
1	Redacción y aplicación de los cuestionarios para la evaluación de las cuentas seleccionadas.	CCI	EMGV	
2	Determinar los niveles de confianza que se tiene de las cuentas y los riesgos que se han dado en las cuentas para presentarlos como deficiencias.	NCyR	EMGV	
3	Elaborar la matriz de riesgos de las cuentas que serán evaluadas.	MR	EMGV	
4	Elaboración del informe de evaluación del sistema de control de las cuentas seleccionadas.	ICI	EMGV	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI 1/7
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 7-3: Aplicación de los Cuestionarios de Control Interno

CUESTIONARIO ÓVALOS

N.º	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿La cuenta óvalos es una cuenta de cobros?	X		
2	¿Todos los cobros son facturados?	X		
3	¿Las facturas son debidamente selladas y autorizadas?	X		
4	¿Existe una persona encargada de custodiar los ingresos?	X		
	TOTAL	4	0	

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 4/4*100

Nivel de confianza = 1*100

Nivel de confianza = 100 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 100%

Nivel de riesgo = 0%

Se aplicó el cuestionario de control interno a la cuenta óvalos dando un nivel de confianza alto del 100% y un riesgo bajo del 0%. Por lo tanto, se cumple con lo solicitado en la normativa.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI <i>2/7</i>
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CUESTIONARIO CAJAS BANCOS

N.º	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existe un personal capacitado, encargado del manejo de la cuenta caja y de las cuentas bancarias?	X		
2	¿La persona encargada del manejo de caja es independiente de la preparación y manejo de los libros	X		
3	¿Existe un manual de procedimientos que controle el área de caja?	X		Existe una resolución del manejo
4	¿El manual de procedimientos es evaluado y actualizado periódicamente por el directorio?		X	No sea realizado modificaciones
5	¿Se realizan cierres de caja al término del día?	X		
6	¿Se realizan conciliaciones bancarias en forma periódica?	X		
7	¿La apertura de las cuentas bancarias es debidamente aprobada por el directorio?	X		
8	¿Las cuentas bancarias se encuentran registradas en cuentas de control?	X		
9	¿Se aplica la modalidad de firmas conjuntas para girar los cheques?	X		
	TOTAL	8	1	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI 3/7
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 8/9*100

Nivel de confianza = 0.8889*100

Nivel de confianza = 88.89 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 88.89%

Nivel de riesgo = 11.11%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En la cuenta de caja banco se pudo establecer que tienen un nivel de confianza del 88.89% (alto) y un riesgo bajo del 11.11% debido a que no existe un manejo de cuenta caja y no se aplican evaluaciones al personal.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI 4/7
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CUESTIONARIO GASTO DE PERSONAL

N.º	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se lleva un archivo de los documentos por pagar?	X		
2	¿La máxima autoridad autoriza los pagos?	X		
3	¿Se realiza el pago al personal en su debido tiempo?	X		
4	¿La organización maneja roles de pagos?		X	Se trabaja por honorarios profesionales (FACTURA - RISE)
5	¿Cuándo se efectúa una constatación del personal; inmediatamente se inscribe al empleado nuevo en el IESS y se abre su expediente personal?		X	Se trabaja sobre honorarios profesionales
6	¿Se elabora un contrato individual de trabajo que cumpla con el código de trabajo?		X	No se realiza contratos de trabajo
7	¿Los contratos están legalizados en el Ministerio de Trabajo?		X	
8	¿El encargado de la contabilidad realiza los roles de pagos?		X	
9	¿Se entrega los roles de pago a los empleados?		X	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI 5/7
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

10	¿Se elaboran comprobantes de pagos de sueldos y son firmados por el beneficiario?	X		
	TOTAL	4	6	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 4/10*100

Nivel de confianza = 0.40*100

Nivel de confianza = 40 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 40%

Nivel de riesgo = 60%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
5% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

En lo referente en la cuenta personal se pudo establecer que existe un nivel de confianza del 60% (moderado) y riesgo del 40% (también moderado) debido principalmente a que no existen roles de pago, se cancela solo con facturas y falta de contratos del personal.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI 6/7
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CUESTIONARIO BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

N.º	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existe una adecuada custodia de los bienes de larga duración?	X		
2	¿Se lleva registros detalla de los bins totalmente amortizados?	X		
3	¿El presidente o el directorio de la Junta autorizan la adquisición o sustitución de los activos fijos?	X		
4	¿Existe un método seguro para diferenciar entre gastos capitalizables y gastos corrientes de reparación y mantenimiento?	X		
5	¿Se revisa y se modifica las tasas de amortización para ajustarlas a la realidad?	X		
6	¿Existe un control presupuestario?	X		
7	¿Hay una política adecuada de seguros?		X	No cuenta con seguros para robo o pérdida de los activos
8	¿Se realiza una inspección física periódica de los bienes activo inmovilizado?	X		
	TOTAL	7	1	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/CCI 7/7
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Nivel de confianza = Calificación Total / Ponderación total * 100

Nivel de confianza = 7/8*100

Nivel de confianza = 0.875*100

Nivel de confianza = 87.50 %

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 87.50%

Nivel de riesgo = 12.50%

CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	75% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
RIESGO		

No existen políticas para la contratación de seguros que protejan los bienes de la organización.

Se obtuvo un nivel de confianza del 87.50% (alto) y riesgo del 12.50% (bajo).

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/NCR 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGOS

N.º	COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
1	Cuenta Óvalos	100.00%	0%
2	Cuenta Caja Bancos	88.89%	11.11%
3	Cuentas de Gastos de Personal	40.00%	60.00%
4	Cuentas de Bienes y Servicios de Control	87.50%	12.50%
	TOTAL	316.39%	83.61%
	PROMEDIO	79.10%	20.91%

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/MR 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 8-3: Elaboración de Matrices de Riesgos

N.º	COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO	PROCEDIMIENTOS
1	Cuenta Óvalos	0%	Verificar los saldos de las cuentas seleccionadas con la finalidad estable. Si los valores son reales,
2	Cuenta Caja Bancos	11.11%	Elaborar las cedulas analíticas.
3	Cuentas de Gastos de Personal	60.00%	Elaborar las cedulas sumaria de los estados financieros.
4	Cuentas de Bienes y Servicios de Control	12.50%	Elaborar los hallazgos de la fase de ejecución.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/ICI
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Informe de control interno

Cevallos, 10 de febrero del 2019.

Señor.

HUGO VILLEGAS BAYAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

Presente.

De mis consideraciones

Por medio del presente le entrego el informe de la evaluación de las cuentas que fueron seleccionadas dentro del análisis a los estados financieros, dando los siguientes resultados:

N.º	Componente	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
1	Cuenta Óvalos	100.00%	0%
2	Cuenta Caja Bancos	88.89%	11.11%
3	Cuentas de Gastos de Personal	40.00%	60.00%
4	Cuentas de Bienes y Servicios de Control	87.50%	12.50%
	TOTAL	316.39%	83.61%

Titulo:

Manual de procedimientos del área de Caja desactualizado

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/ICI
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Conclusión:

Se pudo conocer que en la evaluación del sistema de control interno de las cuentas intervenidas existe un manual de procedimientos de la cuenta caja que no ha sido actualizado y que no cumple su función de salvaguardar los recursos con eficacia.

Recomendación:

Realizar actualizaciones periódicas de la normativa o procedimientos que se desarrollen en la Junta de Riesgo con la finalidad de que estén adaptadas a las nuevas exigencias contemporáneas.

Título:

No cuentan con personal de planta

Conclusión:

El personal que labora dentro de la Junta de Riesgo no tiene estabilidad laboral, sino que es contratado bajo la modalidad de servicios profesionales por lo que entregan una factura para el pago de su remuneración.

Recomendación:

Se sugiere la contratación formal del personal que labora en la Junta de Riesgo con la finalidad de evitar problemas relacionados con el incumplimiento de la normativa que regula al personal.

Título: Ausencia de contratos de trabajo

Conclusión:

El personal que labora dentro de la Junta de Riesgo debe tener un contrato donde se defina cuáles son las actividades que debe realizar, su remuneración, horario de trabajo y la modalidad pago que esta persona tenga, lo cual que no se ha cumplido.

Recomendación:

Elaborar los contratos de trabajo y archivarlos para que puedan mantener la legalidad del trabajo dentro de la Junta de Riego.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PPE/ICI
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Título:

No se cuenta con seguros de robo o pérdida de los activos.

Conclusión:

Dentro de la Junta de Riesgo no se ha contratado un seguro para que en caso de robos o pérdidas se puedan recuperar los bienes, lo cual podría afectar la realización de las actividades ordinarias de la organización.

Recomendación:

Contratar un seguro que le permita recuperar los bienes en caso de robo o pérdida, manteniéndolo como un mecanismo para superar deficiencias cuando estas se presenten.

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos, no sin antes reiterar los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente:

ELENA M. GUEVARA V.
AUDITORA JUNIOR

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	FASE III
	AUDITORIA FINANCIERA	1/1
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

III FASE

Entidad:	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI
Tipo de examen:	AUDITORIA FINANCIERA
Período:	2016 – 2017

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/PE 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

3.3.3. Ejecución

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Entidad: Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Periodo: 2016 - 2017

Objetivo:

Aplicar los procedimientos para la obtención de evidencia para la presentación de los hallazgos de auditoría financiera.

No.	Procedimientos	Papel de trabajo	Responsable	Observación
1	Verificar los saldos de las cuentas seleccionadas con la finalidad estable. Si los valores son reales,	VSC	EMGV	
2	Elaborar las cédulas analíticas.	CA	EMGV	
3	Elaborar las cédulas sumaria de los estados financieros.	CS	EMGV	
4	Elaborar los hallazgos de la fase de ejecución.	H	EMGV	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/VSC 1/41
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Tabla 9-3: Verificar los saldos de las cuentas

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR DIRECTORIO JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
6/12/2016	796	CH 663	HUGO VILLEGAS SUBS. AGOST. A NOVIEM.		282,24	61795,66	282,24	√
7/12/2016	799	CH 666	PABLO BAYAS DINERO CAJA CHICA		200,00	61595,66	200,00	√
7/12/2016	800	CH 667	GERMAN CASTILLO COMP. FOCOS SEDE		31,55	61564,11	30,00	€
8/12/2016	798	CH 665	CNT PAGO PLANILLA TELEFÓNICA NOVIEMBRE		50,65	61513,46	50,65	√
11/12/2016	802	CH 669	WALTER MANTILLA REFRI. DIRECTORIO		56,60	61456,86	56,60	√
12/12/2016	803		JANETH GUEVARA CAMBIO CHEQUE CH. 654	157,50		61614,36	157,50	√
12/12/2016	803	CH 670	JANETH GUEVARA CAMBIO CHEQUE CH. 654		157,50	61456,86	157,50	√
15/12/2016	804	CH 671	GLADYS VILLALBA ALIM. FUNC. FISCALIZ.		33,63	61423,23	33,63	√
16/12/2016	801	CH 668	RETIRO PARA DEBITOS DE IMPUESTOS		1000,00	60423,23	1000,00	√
17/12/2016	797	CH 664	HUGO VILLEGAS SUBS. PRESIDENTE		784,00	59639,23	784,00	√
19/12/2016	805	CH 672	IMPRESA GALAXIA IMP. RECIBOS COBROS		72,80	59566,43	70,00	€
21/12/2016	806	CH 673	PABLO BAYAS DINERO CAJA CHICA		200,00	59366,43	200,00	√
22/12/2016	807	CH 674	JOSE VARGAS SUBSIST. MANT. CANAL		126,00	59240,43	126,00	√
22/12/2016	808	CH 675	LUIS NARANJO SUBSIST. MANT. SEPT.		180,00	59060,43	180,00	√
22/12/2016	809	CH 676	MANUEL ANCHALUIZA SUBSIST, TRABAJ. CANL		211,68	58848,75	211,68	√

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

2/12/2016	811	CH 678	GLADYS VILLALVA ALIM. DIRECTIVOS		303,82	58544,93	303,82	√
22/12/2016	810	CH 677	ELSA GUERRERO CXP SECRETARIA 2015		133,16	58411,77	133,16	√
23/12/2016	812	CH 679	HUGO VILLEGAS PAGO SUB. MOVIL.		70,56	58341,21	70,56	√
26/12/2016	841		ALQUILER SEDE	114,00		58455,21	114,00	√
27/12/2016	813	CH 680	WILFRIDO VILLACIS SUB. TRAB. CANAL		180,00	58275,21	180,00	√
27/12/2016	814	CH 681	SANDRA ROBALINO COMP. MATER. OFICIN.		50,04	58225,17	50,04	√
27/12/2016	815	CH 682	MARISOL CASTRO COMP. SELLOS OFICINA		54,40	58170,77	50,00	€
28/12/2016	816	CH 683	JANETH GUEVARA HONORARIOS		157,50	58013,27	157,50	√
29/12/2016	821	CH 688	OVALO LOZADA DEVOLUC. CIERRE		178,20	57835,07	178,20	√
30/12/2016	770		DEPOSITO DE IMPUESTOS GASTO TRACTOR.	4,32		57839,39	4,00	€
30/12/2016	817	CH 684	ELENA GUEVARA PAGO SECRETARIA		200,00	57639,39	200,00	√
30/12/2016	818	CH 685	PABLO BAYAS PAGO TESORERO		270,00	57369,39	270,00	√
30/12/2016	819	CH 686	LUIS NARANJO PAGO ADMINISTRADOR DICIEM.		366,00	57003,39	366,00	√
30/12/2016	820	CH 687	OVALO PINGUILÍ DEVOLUC. POR CIERRE		48,60	56954,79	48,60	√
30/12/2016	822	CH 689	CARLOS JARAMILLO PAGO ASESOR JURID.		110,00	56844,79	110,00	√
30/12/2016	823	CH 690	JENNY MENDOZA ALIMENTAC. ESTUDIANT. UTA		61,00	56783,79	60,00	€
30/12/2016	824	CH 691	GASOLINERA CEVALLOS COMBUST. RECORRID. ADMIN.		77,00	56706,79	77,00	√

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 3/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

30/12/2016	825	CH 692	JUAN NARANJO REFRIG. SESION. FIN DE AÑO		55,00	56651,79	55,00	√
30/12/2016	826	CH 694	PABLO BAJAS REPOSICION CAJA CHICA		117,33	56534,46	117,33	√
30/12/2016	834		REGISTRO INTERESES VANCARIOS	40,14		56574,60	40,14	√
30/12/2016	835		DEPOSITO DE LA RECAUDACION DEL MES	1643,42		58218,02	1643,42	√
30/12/2016	838		INGRESOS TRANSFERENCIA VARIAS	225,75		58443,77	225,75	√
30/12/2016	839		INGRESOS USO DEL CANAL CACHIGUAYCO	50,00		58493,77	50,00	√
30/12/2016	839		INGRESOS USO DEL CANAL LOZADA	333,34		58827,11	333,34	√
30/12/2016	839		INGRESOS USO DEL CANAL PULLUCO	100,00		58927,11	100,00	√
30/12/2016	840		DEPOSITOS DE ANTICIPOS	100,00		59027,11	100,00	√
30/12/2016	833		REGISTRO COMISIONES SER. BANCAR.		4,70	59022,41	4,70	√
30/12/2016	842		OVALO LOZADA CUOTA ORDIN. 2009-2015	52,00		59074,41	52,00	√
TOTAL PERIODO				2820,47	5823,96	59074,41		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 1/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
12/12/2016	843		TERMINACIÓN PÓLIZA DE ACUMULACIÓN		34819,43	0	34819,43	√
21/12/2016	844		PABLO BAYAS DINERO GAST. CAJA CHICA	35670,17		35670,17	35670,17	√
TOTAL PERIODO				35670,17	34819,43	35670,17		∑

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
10/12/2016	771	CH 239	HÉCTOR CAZA MANTEN. TRACTOR		77,68	6132,69	75	€
21/12/2016	772	CH 240	PABLO BAYAS DINERO GAST. CAJA CHICA		100	6032,69	100	√
28/12/2016	773	CH 241	DAVID LLERENA ANTIC. REPAR. TRACTOR.		500	5532,69	500	√
30/12/2016	774	CH 242	GASOLINERA CEVALLOS COMBUST. TRACT. DICIEMB.		176,6	5356,09	170	€
30/12/2016	775	CH 243	JULIO CUJANO PAGO OPERADOR MAQUIN.		329,25	5026,84	329,25	√
30/12/2016	834		REGISTRO INTERESES BANCAR.	1,18		5028,02	1,18	√
30/12/2016	837	DP. VARIOS	REGISTRO DE DEPÓSITOS DEL MES	1394,5		6422,52	1394,5	√
30/12/2016	833		REGISTRÓ COMISIONES SERV. BANCAR.		3,74	6418,78	3,74	√
TOTAL PERIODO				1395,68	1187,27	6418,78		∑

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI					AC/VSC 5/41
	AUDITORIA FINANCIERA					
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017					

CUENTA BANCO - COOP. AMBATO-MASHCANA-JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
12/12/2016	843		TERMINACIÓN PÓLIZA DE ACUMULACIÓN	34819,43			34819,43	√
12/12/2016	843		INTERESES GENERADOS EN PÓLIZA DE ACUMUL.	850,74		44938,55	850,74	√
21/12/2016	844		APERTURA PÓLIZA DE ACUMULAC. JUNTA		35670,17	9268,38	35670,17	√
30/12/2016	834		REGISTRO INTERESES BANCARIO	52,94		9321,32	52,94	√
30/12/2016	833		REGISTRO COMISIONES BANCARIAS		1,63	9319,69	1,63	√
30/12/2016	831		DEPOSITO PRESTAMO USUARIOS	1951,7		11271,39	1951,7	√
TOTAL PERIODO				37674,81	35671,8	11271,39		∑

CUENTA BANCO - COOP. AMBATO-MASHCANA-JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
12/12/2016	843		TERMINACIÓN PÓLIZA DE ACUMULACIÓN	34819,43			34819,43	√
12/12/2016	843		INTERESES GENERADOS EN POLIZA DE ACUMUL.	850,74		44938,55	850,74	√
21/12/2016	844		APERTURA PÓLIZA DE ACUMULAC. JUNTA		35670,17	9268,38	35670,17	√
30/12/2016	834		REGISTRO INTERESES BANCARIO	52,94		9321,32	52,94	√
30/12/2016	833		REGISTRO COMISIONES BANCARIAS		1,63	9319,69	1,63	√
30/12/2016	831		DEPOSITO PRÉSTAMO USUARIOS	1951,7		11271,39	1951,7	√
TOTAL PERIODO				37674,81	35671,8	11271,39		∑

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 6/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA BANCO - PICHINCHA CTA. CTE.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
3/12/2016	827	DB	CNT PAGO INTERNET NOVIEMB		20,52	532,32	20,52	√
16/12/2016	801		DEPOSITO PARA DÉBITOS DE IMPUEST.	1000		1532,32	1000	√
17/12/2016	828	DB	CONECCELL PAGO PLAN TELEF.		46,34	1485,98	40	€
26/12/2016	849	DB	S.R.I. ENVIÓ RETENCIONES MES ANTERIOR		63,66	1422,32	63,66	√
26/12/2016	849	DB	S.R.I. ENVIÓ RETENCIONES MES ANTERIOR		92,66	1329,66	92,66	√
30/12/2016	833		REGISTRÓ COMISIONES SERV. BANCARIOS		3,43	1326,23	3,43	√
TOTAL PERIODO				1000	226,61	1326,23		∑

CUENTA CAJA - GENERAL TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	836		ALQUILER TRACTORES DEL MES	1394,5		1394,5	1394,50	√
30/12/2016	837	CP VARIOS	REGISTRO DE DEPOSITO DEL MES		1394,50	0,00	1394,50	√
TOTAL PERIODO				1394,5	1394,50	0,00		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 7/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA CAJA - CHICA TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
5/12/2016	766		NANCY TUA TITE ARREGLO RADIADOR TRA		11,4	21,82	11,4	√
6/12/2016	767		EEASA PAGO CENT. MECANIZ.		7,12	14,7	7,12	√
20/12/2016	768		ELSA GARCÍA MANT. RASTRA		6,95	7,75	6	€
21/12/2016	772	CP 3705	PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA	100		107,75	100	√
27/12/2016	769		REGIONAL YANAHURCO PAGO CENT. MECANIZ.		3	104,75	3	√
30/12/2016	770		DEPOSITO DE IMPUESTOS GASTO TRACTOR		4,32	100,43	4,32	√
TOTAL PERIODO				100,00	32,79	100,43		∑

CUENTA ÓVALOS – CACHIGUAYCO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		0	1514,17	0	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VEBCIDA CATASTRO 16	1350,48		2864,65	1350,48	√
TOTAL PERIODO				1350,48	0,00	2864,65		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 8/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA CAJA - GENERAL RECAUDACIÓN

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	835		DEPOSITO DE LA RECAUDACIÓN DEL MES		1643,42	-1643,42	1643,42	√
30/12/2016	832	IN	INGRESOS CUOTA Y VARIOS CONCEPTOS	1643,42		0	1643,42	√
TOTAL PERIODO				1643,42	1643,42	0		Σ

CUENTA CAJA - CHICA JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/12/2016	776		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		26,00	54,78	26,00	√
5/12/2016	777		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		22,50	32,28	22,50	√
6/12/2016	778		EEASA PAGO CONSUMO NOVIEMBRE		23,04	9,24	23,04	√
6/12/2016	779		DOLORES SIMALEZA POMP. AGUAS ESTUD.		12,60	-3,36	12,00	€
7/12/2016	780		PABLO BAYAS PAGO PASAJE AMBATO TRAM.		9,00	-12,36	9,00	√
7/12/2016	799	RP 3692	PABLO BAYAS DINERO CAJA CHICA	200,00		187,64	200,00	√
8/12/2016	781		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		37,90	149,74	37,90	√
9/12/2016	782		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		26,94	122,80	26,94	√

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC	
	AUDITORIA FINANCIERA						9/41	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017							

12/12/2016	783		DOLORES SIMALEZA POMP. AGUAS MAGAP.		21,00	101,80	20,00	€
12/12/2016	784		GAD CEVALLOS PAGO CONSUM. NOVIEMB.		9,58	92,22	9,58	√
13/12/2016	785		MERY BAYAS REFR. ESTUDIANTES		40,00	52,22	40,00	√
14/12/2016	786		GASOLINERA CEVALLOS COMBUST. RECORR. FI.		10,00	42,22	10,00	√
16/12/2016	787		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		12,30	29,92	12,30	√
16/12/2016	788		GLORIA JATI REPUESTOS BAÑOS		9,05	20,87	9,05	√
16/12/2016	789		MARCELO ICHINA ARREGLO BAÑO SEDE		14,70	6,17	14,70	√
17/12/2016	790		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		76,00	-69,83	76,00	√
21/12/2016	806	CP 3706	PABLO BAYAS DINERO GASTOS CAJA CHICA	200,00		130,17	200,00	√
23/12/2016	791		KLEBER GUERRERO FLETE RECORRIDO EST.		11,00	119,17	10,00	€
29/12/2016	792		ELENA GUEVARA PASAJES ENTREGA OFICIOS		4,00	115,17	4,00	√
29/12/2016	793		NESTOR CHIMBOLEMA FLETE EL CENTRO		3,00	112,17	3,00	√
30/12/2016	794		JOSE VARGAS ENTREGA OFICIO. MOROSOS		18,00	94,17	18,00	√
30/12/2016	795		PABLO BAYAS GASTOS CAJA CHICA		11,50	82,67	11,50	√
30/12/2016	826	RP 3657	PABLO BAYAS REPOSICION CAJA CHICA	117,33		200,00	117,33	√
TOTAL PERIODO					517,33	398,11	200,00	Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 10/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	845		BAJA DE VALORES RESOLUCIÓN DIRECTOR		463,11	1092,56	463,11	√
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		108,96	983,6	108,96	√
30/12/2016	832	AJ	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIOR		68,0000	915,6	68,0000	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VENCIDA CATASTRO 16	2234,99		3150,59	2234,99	√
TOTAL PERIODO				2234,99	68,00	3150,59		Σ

CUENTA ÓVALOS - LOZADA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		98,26	461,92	98,26	√
30/12/2016	832	AJ	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIOR		0,00	461,92	0,00	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VENCIDA CATASTRO 16	405,91		867,83	405,91	√
TOTAL PERIODO				405,91	0,00	867,83		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 11/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ÓVALOS - LOZADA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		98,26	461,92	98,26	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VENCIDA CATASTRO 16	405,91		867,83	405,91	√
TOTAL PERIODO				405,91	0,00	867,83		∑

CUENTA ÓVALOS – MONTALVO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		90,8	2913,97	90,8	√
30/12/2016	832	AJ	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIOR		17,00	2896,97	17,00	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VENCIDA CATASTRO 16	1531,64		4428,61	1531,64	√
TOTAL PERIODO				1531,64	0,00	4428,61		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 12/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ÓVALOS - PINGUILÍ

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		72,00	2176,6	72,00	√
30/12/2016	832	AJ	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIOR		0,00	2176,6	0,00	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VENCIDA CATASTRO 16	969,56		3146,16	969,56	√
TOTAL PERIODO				969,56	0,00	3146,16		Σ

CUENTA ÓVALOS – PULLUCO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2016	832	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		0,00	290,8	0,00	√
30/12/2016	846	AJ	INGRESO CARTERA VENCIDA CATASTRO 16	206,71		497,51	206,71	√
TOTAL PERIODO				206,71	0,00	497,51		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 13/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE – TERRENOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	25000		25000	25000	√
TOTAL PERIODO				25000,00	0,00	25000,00		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE - TERRENO LA FLORESTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	15224,22		15224,22	15224,22	√
TOTAL PERIODO				15224,22	0,00	15224,22		Σ

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	74419,18		74419,18	74419,18	√
TOTAL PERIODO				74419,18	0,00	74419,18		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 14/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - DEPRES. ACUM. CONST. Y EDIFIC.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL		19236,13	-19236,13	19236,13	√
30/12/2016	847		DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS 2016		2336,36	-21572,49		√
TOTAL PERIODO				0,00	21572,49	-21572,49		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - MUEBLES METÁLICOS Y MADER.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	16114,9		16114,90	16114,9	√
TOTAL PERIODO				16114,90	0,00	16114,90		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - DEPRES. ACUM. MUEBLES METÁLICOS Y MADER.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL		6555,12	-6555,12	6555,12	√
30/12/2016	847		DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS 2016		1306,86	-7861,98	1306,86	√
TOTAL PERIODO				0,00	7861,98	-7861,98		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 15/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - EQUIPOS VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	22755,8		22755,80	22755,8	√
TOTAL PERIODO				22755,80	0,00	22755,80		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - DEPRES. ACUM. EQUIPOS VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL		3668,72	-3668,72	3668,72	√
30/12/2016	847		DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS 2016		2048,02	-5716,74	2048,02	√
TOTAL PERIODO				0,00	5716,74	-5716,74		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	7367,12		7367,12	7367,12	√
23/5/2016	330	PC 35909	COMPU MEGA ADQUIR. COMPUT. IMPRES.	1362,88		8730,00	1362,88	√
TOTAL PERIODO				8730,00	0,00	8730,00		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 16/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - DEPRES. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL		3739,2	-3739,2	3739,2	√
30/12/2016	847		DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS 2016		1995,76	-5734,96	1995,76	√
TOTAL PERIODO				0,00	5734,96	-5734,96		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - SOFTWARE SISTEMA VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	3136,00		3136,00	3136,00	√
TOTAL PERIODO				3136,00	0,00	3136,00		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - DEPRES. ACUM. SISTEMA VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL		2648,8	-2648,8	2648,8	√
30/12/2016	847		DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS 2016		285,60	-2934,40	285,60	√
TOTAL PERIODO				0,00	2934,40	-2934,40		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 17/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - CONCRETERA AMARILLA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	4050,00		4050,00	4050,00	√
TOTAL PERIODO				4050,00	0,00	4050,00		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - DEPRES. ACUM. CONCRETERA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		3420,00	-3420,00	3420,00	√
30/12/2016	847		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2016		225,00	-3645,00	225,00	√
TOTAL PERIODO				0,00	3645,00	-3645,00		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRECIABLE - MAQUINARIA (TRACTOR-MOTOCULTOR)

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	56107,87		56107,87	56107,87	√
TOTAL PERIODO				56107,87	0,00	56107,87		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. MAQUINARIA (TRACTOR-MOTOCULTOR)

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		5049,71	-5049,71	5049,71	√
30/12/2016	847		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2016		5049,71	-10099,42	5049,71	√
TOTAL PERIODO				0,00	10099,42	-10099,42		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - MOTO HONDA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	2262,11		2262,11	2262,11	√
TOTAL PERIODO				2262,11	0,00	2262,11		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. MAQUINARIA MOTO HONDA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		407,18	-407,18	407,18	√
30/12/2016	847		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2016		407,18	-814,36	407,18	√
TOTAL PERIODO				0,00	814,36	-814,36		Σ

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 19/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - CENTRO DE MECANIZACION

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	2262,11		2262,11	2262,11	√
TOTAL PERIODO				2262,11	0,00	2262,11		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. CENTRO DE MECANIZACION

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2016	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		9750,53	-9750,53	9750,53	√
29/7/2016	847		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2016		501,60	-10252,13	501,60	√
TOTAL PERIODO				0,00	10252,13	-10252,13		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI		AC/VSC 20/41
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR JUNTA DE RIEGO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
3/12/2017	777	DB81587506	CNT PAGO CONSUMO DE NOVIEMBRE		44,31	87688,62	44,31	√
7/12/2017	780	CH 945	FREDDY VALENCIA MATER. CANAL PRINCIP.		59,40	87629,22	59,40	√
8/12/2017	781	CH 946	EDISON VILLALVA ALIMENTACION SESION ORD.		56,38	87572,84	56,38	√
12/12/2017	779	CH 944	EDISON VILLALVA ALIMENTACION		30,07	87542,77	30,00	€
13/12/2017	784	CH 949	SANDRA ROBALINO COMP. MATER. OFIC.		53,46	87489,31	53,46	√
14/12/2017	782	CH 947	GUADALUPE MORALES AMPLIF. CURS.		20,32	87468,99	20,32	√
14/12/2017	783	CH 948	HUGO VILLEGAS SUB. TRAMITES		391,02	87077,97	391,02	√
15/12/2017	785	CH 950	D. PINGUILI DEV. SECUND. 01/10 A 30/11		168,30	86909,67	168,30	√
15/12/2017	786	CH 951	D. CACHIGUAYCO DEV, SEC. OCT. NOV.		102,60	86807,07	102,60	√
15/12/2017	787	CH 952	D. LOZADA DEV. SEC. OCTUB. NOVIEMB.		2068,20	84738,87	2068,20	√
15/12/2017	789	CH 954	D. TUNGA DEV. SECUN, OCT. NOVIEMB.		359,10	84379,77	359,10	√
15/12/2017	790	CH 955	PINGUILI CIERRE DE DISTRIBUCION		32,40	84347,37	32,40	√
15/12/2017	788	CH 953	D. MONTALVOL DEV. SEC. OCTU. NOVIEMB.		906,30	83441,07	906,30	√

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 21/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

16/12/2017	791	CH 956	SANDRA ROBALINO MATER. OFIC.		98,47	83342,60	95,00	€
18/12/2017	792	CH 957	PABLO BAYAS DINERO GASTOS CAJA CHICA		200,00	83142,60	200,00	√
21/12/2017	793	CH 958	ROSA MIRANDA ASIST. SESION DIRECT.		171,00	82971,60	171,00	√
21/12/2017	835		INTERES GENERALES EN POLIZA MAS CAPIT.	57380,27		140351,87	57380,27	√
21/12/2017	835		APERTURA NUEVA POLIZA PROYECTO HEIF.		57380,27	82971,60	57380,27	√
22/12/2017	794	CH 959	COMERCIAL MONICA MATER. ASEO		66,45	82905,15	66,45	√
22/12/2017	795	CH 961	DEYSI FIALLOS ALIMENT. DIRECTIVOS		52,60	82852,55	52,60	√
22/12/2017	796	CH 962	DEYSI FIALLOS ALIMENT. ESTUD. UNIANDES		35,00	82817,55	35,00	√
22/12/2017	797	CH 963	ANGEL BONILLA ASESOR JURID. NOV. DIC.		150,00	82667,55	150,00	√
26/12/2017	798	CH 964	CARMEN VALDEZ COMP. MANT. SEDE		99,73	82567,82	99,73	√
26/12/2017	799	CH 965	JANETH GUEVARA HONOR. CONT. DIC.		157,50	82410,32	157,50	√
26/12/2017	817	DB	SRI ENVIO RETENCIONES MES ANTERIOR		73,52	82336,80	73,52	√
26/12/2017	817	DB	SRI ENVIO RETENCIONES IVA COBRAD		130,05	82206,75	130,05	√
27/12/2017	800	CH 966	NELSON BAYAD PAGO ADMINIST. DICIEM		375,00	81831,75	375,00	√

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

27/12/2017	801	CH 967	PABLO BAYAS DINERO GASTOS CAJA CHICA		350,00	81481,75	350,00	√
27/12/2017	802	CH 968	ELENA GUEVARA PAGO SECRET. DICIEM.		250,00	81231,75	250,00	√
27/12/2017	803	CH 969	HUGO VILLEGAS MOVILIZ. SESIONES		260,68	80971,07	260,68	√
27/12/2017	804	CH 970	JOSE VARGAS SESION DIRECTORIO		266,00	80705,07	266,00	√
29/12/2017	805	CH 971	LOIS NARANJO SESION DIRECTORIO		260,68	80444,39	260,68	√
29/12/2017	806	CH 972	ANGUEL NARANJO SESION DIRECTORIO		223,44	80220,95	223,44	√
29/12/2017	807	CH 973	MANUEL ANCHALOIZA SESION DIRECTORIO		260,68	79960,27	260,68	√
29/12/2017	808	CH 974	GLADYS VILLALVA ALIMENTA DIRECT. SE		198,69	79761,58	198,69	√
29/12/2017	823		DEPOSITO DE LA RECAUDACION DE MES	3365,53		83127,11	3365,53	√
30/12/2017	809	CH 975	ELENA GUEVARA SESIONES DIRECT		152,00	82975,11	152,00	√
30/12/2017	811	CH 977	JOSE GAVILANEZ SESION DIRECT.		186,20	82788,91	186,20	√
30/12/2017	812	CH 978	D. PINGUILI DEV. TECNIFICACION RIEGO		514,13	82274,78	514,13	√
30/12/2017	813	CH 980	GASOLINERA CEVALLOS COMB. GASOLINERA		60,00	82214,78	60,00	√
30/12/2017	814	CH 981	WILSON MANTILLA AMPLIF. SESION GENER.		76,20	82138,58	75,00	€
30/12/2017	815	CH 982	DAYSY FIALLOS ALIMENT. ESTUD.		70,00	82068,58	70,00	√

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC	
	AUDITORIA FINANCIERA						23/41	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017							

30/12/2017	825		INGRESO TRANSFERENCIA DOMICILIO TUGA	30,08		82098,66	30,08	√
30/12/2017	825		INGRESO TRANSFERENCIA DOMICILIO PINGUILI	43,07		82141,73	43,07	√
30/12/2017	825		INGRESO TRANSFERENCIA DOMICILIO LOZADA	115,74		82257,47	115,74	√
30/12/2017	825		INGRESO TRANSFERENCIA DOMICILIO CACHIGUAYCO	36,1		82293,57	36,1	√
30/12/2017	826		INGRESO USO DE CANAL OV. PINGUILI	125		82418,57	125	√
30/12/2017	826		INGRESO USO DE CANAL OV. TUNGA	65,00		82483,57	65,00	√
30/12/2017	832		MULTA BOMBEO DE AGUA	75,00		82558,57	75,00	√
30/12/2017	810	CH 976	WILFRIDO VILLACIS SESION DIRECT.		204,82	82353,75	204,82	√
30/12/2017	821		REGISTRO COMICIONES BANCARIAS		3,92	82349,83	3,92	√
30/12/2017	822		REGISTRO INTERES BANCARIAS	56,98		82406,81	56,98	√
30/12/2017	829	IP	JOSE GOMES ANTICIPO	32,10		82438,91	32,10	√
31/12/2017	816	CH 983	PABLO BAYAS DINERO GASTOS CAJA CHICA		129,67	82309,24	129,67	√
31/12/2017	847		AJUSTE CHEQUE NO COBRADO N° 204 OLG	200,00		82509,24	200,00	√
TOTAL PERIODO				61524,87	66748,56	82509,24		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/VSC 24/41
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CUENTA BANCO - DEP. TRANSTO BAN ECUADOR JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
30/12/2017	756	RP 4363	DEVOL. RETEN RENTA IVA TRANSITO	263,25		263,25	263,25	√
30/12/2017	829		SAUL MOROÑA ANTICIPO	120,00		383,25	120,00	√
30/12/2017	829		SALOMON PICO ANTICIPO	150,00		533,25	150,00	√
31/12/2017	831		DISTRIBUIDOR TUNGA CIERRE	19,00		552,25	19,00	√
31/12/2017	833		ANGEL GORDON CUOTA FONDO SOLID. 2017	20,00		572,25	20,00	√
31/12/2017	842		DEPOSITO TRANSITO RECAUDACION	1707,59		2279,84	1707,59	√
TOTAL PERIODO				2279,84	0,00	2279,84		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI		AC/VSC 25/41
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/12/2017	828		DEPOSITO MES ANTERIOR TRACTOR	903,00		903,00	903,00	√
13/12/2017	837		TRANSFERENCIA DE FONDOS DINEROS TRA.	2977,22		3880,22	2977,22	√
14/12/2017	749	CH 0001	FABIO MORENO MANT. TRACT.		71,12	3809,10	70,00	€
15/12/2017	841		TRANSFERENCIA DE FONDOS CIERRE CUENT. A	23,18		3832,28	23,18	√
19/12/2017	750	CH 0002	LUIS ORTIZ MATERIAL. TRACTOR		160,09	3672,19	160,09	√
27/12/2017	752	CH 0005	FABIO MORENO MANT. TRACT.		479,17	3193,02	479,17	√
27/12/2017	827		INGRESO POR ALQUILER MAQ. AGRIC.	434,50		3627,52	434,50	√
30/12/2017	751	CH 0004	GASOLINERA CEVALLOS COMB. TRACTOR		175,00	3452,52	175,00	√
30/12/2017	753	CH 0006	JULIO CUJANO PAGO OPER. DIC.		247,50	3205,02	247,50	√
30/12/2017	754	CH 0007	MILTON BAYAS PAGO OPER. DIC.		54,25	3150,77	54,25	√
30/12/2017	755	CH 0008	LUIS ORTIZ MATERIAL. TRACTOR		700,00	2450,77	700,00	√
30/12/2017	757	CH 0010	DEYSI FIALLOS ALIMENT. OPER. TRACT.		38,50	2412,27	35,00	€
30/12/2017	756	CH 0009	DEVOLUCION RETENC. RENTA IVA		263,25	2149,02	263,25	√
30/12/2017	821		REGISTRO COMISIONES BANCAR.		18,14	2130,88	18,14	√
30/12/2017	822		REGISTRO INTERESESE BANCAR.		0,00	2130,88	0,00	√
31/12/2017	758	CH 0011	PABLO BAYAS DINERO CAJA CHICA		83,34	2047,54	83,34	√
TOTAL PERIODO				4337,90	2290,36	2047,54		∑

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 26/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA BANCO - COOP. AMBATO-MASHCANA-JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
6/12/2017	759		COOP. AMBATO CIERRE CTA. 70079590	25,1		5953,22	25,1	√
11/12/2017	836		TRANSFERENCIA DE FONDOS COOP. AMBATO		3758,35	2194,87	3758,35	√
15/12/2017	841		TRANSFERENCIA FONDOS CIERRE CUENTA		23,18	2171,69	23,18	√
30/12/2017	819		DEPOSITO PRESTAMO USUARIO	145,15		2316,84	145,15	√
30/12/2017	821		REGISTRO COMISION BANCARIA		3,55	2313,29	3,55	√
30/12/2017	822		REGISTRO INTERESES BANCARIOS	8,76		2322,05	8,76	√
TOTAL PERIODO				179,01	3785,08	2322,05		∑

CUENTA BANCO - PICHINCHA CTA. CTE.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
3/12/2017	834	DB	CNT PAGO INTERNET NOVIEMBRE		20,16	605,18	20	€
16/12/2017	778	DB	CONECCELL PAGO PLAN TELEFONO		45,79	559,39	45,79	√
30/12/2017	821		REGISTRO COMISIONES BANCARIAS		0,9	558,49	0,9	√
TOTAL PERIODO				0	66,85	558,49		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI		AC/VSC 27/41
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

CUENTA BAN ECUADOR - PROYECTO MAG

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
5/12/2017	744	CH 312	ROMULO TPIA MANT. TRACTOR		30,48	6506,89	30,00	€
7/12/2017	745	CH 313	JOSE SAQUINGA MANTEN TRACTOR		68,65	6438,24	68,65	√
7/12/2017	746	CH 315	JULIO CUJANO PAGO OPER. TRACT. NOVIEM.		317,00	6121,24	317,00	√
7/12/2017	747	CH 316	MILTON BAYAS OPERADOR OCT. NOVIE		265,00	5856,24	265,00	√
8/12/2017	748	CH 317	FABIO MORENO ARREGLO TRACT.		146,30	5709,94	146,30	√
11/12/2017	836		TRANSFERENCIA DE FONDOS COOP. AMBATO.	3758,35		9468,29	3758,35	√
13/12/2017	837		TRANSFERENCIA DE FONDOS DINER. TRANS.		2977,22	6491,07	2977,22	√
14/12/2017	838		TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO MAG	144183,29		150674,36	144183,29	√
20/12/2017	839		APORTES ASOCIACIO BENICULTORES	1503,39		152177,75	1503,39	√
27/12/2017	827		INGRESO POR ALQUILER MAQ AGRICOLA	423,00		152600,75	423,00	√
28/12/2017	840		APORTES ASOCIACIO ALTERNATIVA BELEN	750,00		153350,75	750,00	√
30/12/2017	821		REGISTRO COMISION BANCARIA		21,72	153329,03	21,72	√
30/12/2017	822		REGISTRO INTERESES BANCARIA	57,72		153386,75	57,72	√
TOTAL PERIODO				150675,75	3826,37	153386,75		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/VSC 28/41
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

**CUENTA CAJA - GENERAL
RECAUDACION**

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
29/12/2017	823		DEPOSITO DE LA RECAUDACION DEL MES		3365,53	- 3365,53	3365,53	√
31/12/2017	842		DEPOSITO TRANSITO RECAUDACION		1707,59	- 5073,12	1707,59	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO POR CUOTA Y VATIOS CONCEPTOS	5073,1 2		0	5073,12	√
TOTAL PERIODO				5073,1 2	5073,12	0		Σ

CUENTA CAJA - CHICA JUNTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
6/12/2017	761		EEASA PAGO CONSUMO NOVIEMBRE		21,79	101,27	21,79	√
8/12/2017	762		PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA		29,70	71,57	29,70	√
9/12/2017	763		GASOLINERA CEVALLOS RECORRIDO PRESIDENTE		10,00	61,57	10,00	√
12/12/2017	764		ROSA MIRANDA PASAJE TRAMIT.		13,50	48,07	13,50	√
12/12/2017	765		PABLO BAYAS PAGO GASTO EFECTIVO		41,90	6,17	41,90	√

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC	
	AUDITORIA FINANCIERA						29/41	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017							

17/12/2017	766		MAYRA LOPEZ ALIMENT. COMISION		16,33	-10,16	15,00	€
18/12/2017	767		PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA		12,74	-22,90	12,74	√
18/12/2017	792	RP 4325	PABLO BAYAS DINERO GASTOS CAJA CHICA	200,00		177,10	200,00	√
19/12/2017	768		EDISON VILLALVA ALIMENTAC. FUNC. TALL.		8,05	169,05	8,05	√
21/12/2017	769		PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA		12,15	156,90	12,15	√
22/12/2017	770		PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA		10,80	146,10	10,80	√
25/12/2017	771		GASOLINERA CEVALLOS RECORRIDO PRESIDENTE		10,00	136,10	10,00	√
28/12/2017	772		ATIMASA COMBUSTIBLE PRESIDENT. SENAGUA		10,00	126,10	10,00	√
29/12/2017	773		PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA		26,15	99,95	26,15	√
29/12/2017	774		PABLO BAYAS PASAJE TRAMITE		4,00	95,95	4,00	√
30/12/2017	775		PABLO BAYAS GASTO CAJA CHICA		7,00	88,95	7,00	√
30/12/2017	776		WILFRIDO VILLACIS ENTREGAR OFICIOS		18,62	70,33	20,00	€
31/12/2017	816	RP 4367	PABLO BAYAS DINERO CAJA CHICA	129,67		200,00	129,67	√
TOTAL PERIODO				329,67	252,73	200,00		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 30/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA CAJA - GENERAL TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/12/2017	828		DEPOSITO MES ANTERIOR TRACTOR		903,00	423	903,00	√
27/12/2017	827		INGRESO POR ALQUILER MAQ. AGRICOLA		423,00	0,00	423,00	√
27/12/2017	827		INGRESO POR ALQUILER MAQ. AGRICOLA		434,50	-434,50	434,50	√
28/12/2017	824		ALQUILER TRACTOR DEL MES	1312,00		877,50	1312,00	√
TOTAL PERIODO				1312,00	1760,50	877,50		∑

CUENTA CAJA - CHICA TRACTORES

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
9/12/2017	738		GASOLINERA CEVALLOS COMB. TRACTOR		2,65	66,52	2,65	√
11/12/2017	739		VICTORIA BINILLA COMB. TRACTOR		12	54,52	12	√
14/12/2017	740		COMERCIAL MONICA CUADERNO REGISTRO		2,6	51,92	2,6	√
19/12/2017	741		REGIONAL YANAHURCO AGUA		7	44,92	7	√

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

21/12/2017	742		CORPORACION AGRANEX RETENC. ALQ TRAC.		8,91	36,01	8,91	√
26/12/2017	737		EEASA PAGO CENTRO MECAN. AGRICOLA		7,6	28,41	7,6	√
26/12/2017	743		CARMEN VALDEZ MATERIALES TRACTOR		11,75	16,66	10	€
31/12/2017	758	RP 4368	PABLO BAYAS DINERO CAJA CHICA	83,34		100	83,34	√
TOTAL PERIODO				83,34	52,51	100,00		Σ

CUENTA OVALOS – CACHIGUAYCO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	943		REGISTRO CARTERA VENCIDA AÑOS 2017	2579,00	0	3051,75	2579,00	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO CUOTA AÑO ABTERIOR	0,00	0	3051,75	0,00	√
TOTAL PERIODO				2579,00	0,00	3051,75		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 32/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA OVALOS - TUNGA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	843		REGISTRO CARERA VENCIDA AÑO 2017	1682,64		2337,49	1682,64	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		0	2337,49	0	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIORES		0	2337,49	0	√
TOTAL PERIODO				1682,64	0,00	2337,49		∑

CUENTA OVALOS - LOZADA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	843		REGISTRO CARERA VENCIDA AÑO 2017	6591,04		6591,04	6591,04	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES			6591,04	0	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIORES			6591,04	0	√
TOTAL PERIODO				6591,04	0,00	6591,04		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 33/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA OVALOS – MONTALVO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	843		REGISTRO CARERA VENCIDA AÑO 2017	2110,36		3523,46	2110,36	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		95,58	3427,88	95,58	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIORES		88	3339,88	88	√
TOTAL PERIODO				2110,36	183,58	3339,88		Σ

CUENTA OVALOS – PINGUILI

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	843		REGISTRO CARERA VENCIDA AÑO 2017	1995,49		1995,49	1995,49	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		0,00	1995,49	0,00	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO SECUNDARIAS AÑOS ANTERIORES		0	1995,49	0	√
TOTAL PERIODO				1995,49	0,00	1995,49		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 34/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA OVALOS – PULLUCO

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	843		REGISTRO CARERA VENCIDA AÑO 2017	796,96	0,00	1028,19	796,96	√
31/12/2017	820	IN	INGRESO CUOTA AÑOS ANTERIORES		49,95	978,24	49,95	√
TOTAL PERIODO				796,96	49,95	978,24		∑

CUENTA ACTIVO FIJO NO DEPRESIABLE – TERRENOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	25000,00		25000	25000,00	√
TOTAL PERIODO				25000,00	0,00	25000,00		∑

CUENTA ACTIVO FIJO NO DEPRESIABLE - TERRENO LA FLORESTA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	15224,22		15224,22	15224,22	√
TOTAL PERIODO				15224,22	0,00	15224,22		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						
							35/41

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. CONST. Y EDIFIC.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		21572,49	-21572,49	21572,49	√
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		2336,36	-23908,85	2336,36	√
TOTAL PERIODO				0,00	23908,85	-23908,85		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - MUEBLES METALICOS Y MADER.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	16114,90		16114,90	16114,90	√
3/6/2017	384		BAJA DE 10 SILLAS		65,55	16049,35	65,55	√
30/12/2017	846		INGRESO ARCHIVO META	155,00		16204,35	155,00	√
TOTAL PERIODO				16269,90	65,55	16204,35		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI		AC/VSC 36/41
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. MUEBLES METALICOS Y MADER.

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		7861,98	-7861,98	7861,98	√
3/6/2017	384		BAJA DE 10 SILLAS	65,55		-7796,43	65,55	√
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		1284,67	-9081,10	1284,67	√
TOTAL PERIODO				65,55	9277,75	-9081,10		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - EQUIPOS VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	22755,8		22755,80	22755,8	√
TOTAL PERIODO				22755,80	0,00	22755,80		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI		AC/VSC 37/41
	AUDITORIA FINANCIERA		
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017		

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. EQUIPOS VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		5716,74	-5716,74	5716,74	√
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		2048,02	-7764,76	2048,02	√
TOTAL PERIODO				0,00	7764,76	-7764,76		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - EQUIPOS DE COMPUTACION

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	89730		89730,00	89730	√
30/12/2017	846		INGRES IMPRESIÓN PROYECTO MAGAP	320,01		90050,01	320,01	√
30/12/2017	846		COMPU MEGA ADQUIR. COMPUT. IMPRES.	719,61		90769,62	719,61	√
TOTAL PERIODO				90769,62	0,00	90769,62		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 38/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		5734,96	-5734,96	5734,96	√
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		2025,07	-7760,03	2025,07	√
TOTAL PERIODO				0,00	7760,03	-7760,03		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - SOWARE SISTEMA VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	3136,00		3136,00	3136,00	√
TOTAL PERIODO				3136,00	0,00	3136,00		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. SISTEMA VARIOS

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017		¹ AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	0,00	2934,4	-2934,4	2934,4	√
TOTAL PERIODO				0,00	2934,40	-2934,40		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 39/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - CONCRETERA AMARILLA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	4050,00		4050,00	4050,00	√
TOTAL PERIODO				4050,00	0,00	4050,00		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. CONCRETERA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	0,00	3645,00	-3645,00	3645,00	√
TOTAL PERIODO				0,00	3645,00	-3645,00		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - MAQUINARIA (TRACTOR-MOTOCULTOR)

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	56107,87		56107,87	56107,87	√
30/12/2017	846		INGRSO SURCADORA PROYECTO MAG	2000,00		58107,87	2000,00	√
TOTAL PERIODO				58107,87	0,00	58107,87		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 40/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. MAQUINARIA (TRACTOR-MOTOCULTOR)

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		10099,42	-10099,42	10099,42	√
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		5229,71	-15329,13	5229,71	√
TOTAL PERIODO				0,00	15329,13	-15329,13		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - MOTO HONDA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	2262,11		2262,11	2262,11	√
TOTAL PERIODO				2262,11	0,00	2262,11		Σ

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. MAQUINARIA MOTO HONDA

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL		814,36	-814,36	814,36	√
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		407,18	-1221,54	407,18	√
TOTAL PERIODO				0,00	1221,54	-1221,54		Σ

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI						AC/VSC 41/41
	AUDITORIA FINANCIERA						
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017						

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - CENTRO DE MECANIZACION

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
1/1/2017	1	AI 0000001	SEGÚN ESTADO DE SITUACION INICIAL	10252,13		10252,13	10252,13	√
TOTAL PERIODO				10252,13	0,00	10252,13		∑

CUENTA ACTIVO FIJO DEPRESIABLE - DEPRES. ACUM. CENTRO DE MECANIZACION

FECHA	DOC.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO	Auditoría	Marcas
31/12/2017	845		DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS 2017		230,67	-230,67	230,67	√
TOTAL PERIODO				0,00	230,67	-230,67		∑

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CA
	AUDITORIA FINANCIERA	1/2
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CÉLULAS ANALÍTICAS 2016

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR DIRECTORIO JUNTA			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
31,55	30,00	€	1,55
72,80	70,00	€	2,80
54,40	50,00	€	4,40
4,32	4,00	€	0,32
61,00	60,00	€	1,00
TOTAL			10,07

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR TRACTORES			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
77,68	75	€	2,68
176,6	170	€	6,60
TOTAL			9,28

CUENTA BANCO - PICHINCHA CTA. CTE.			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
46,34	40	€	6,34
TOTAL			6,34

CUENTA CAJA - CHICA JUNTA			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
12,60	12,00	€	0,60
21,00	20,00	€	1,00
11,00	10,00	€	1,00
TOTAL			2,60

CUENTA CAJA - CHICA TRACTORES			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
6,95	6	€	0,95
TOTAL			0,95

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CA 2/2
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

2017

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR JUNTA DE RIEGO			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
30,07	30,00	€	0,07
98,47	95,00	€	3,47
76,20	75,00	€	1,20
TOTAL			4,74

CUENTA BANCO - BAN ECUADOR TRACTORES			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
71,12	70,00	€	1,12
38,50	35,00	€	3,50
TOTAL			4,62

CUENTA BANCO - PICHINCHA CTA. CTE.			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
20,16	20	€	0,16
TOTAL			0,16

CUENTA BAN ECUADOR - PROYECTO MAG			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
30,48	30,00	€	0,48
TOTAL			0,48

CUENTA CAJA - CHICA JUNTA			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
16,33	15,00	€	1,33
18,62	20,00	€	-1,38
TOTAL			-0,05

CUENTA CAJA - CHICA TRACTORES			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	MARCAS	VARIACIÓN
11,75	10	€	1,75
TOTAL			1,75

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	1/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

CÉLULAS SUMARIAS

JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Contabilidad	Auditoria	Variación
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.1.	ÓVALOS	58.720,81	58.720,81	
1.1.01.	Cuota Ordinaria 1911hs a \$18,00 c/u (5% R. Unificada \$18,30).	36.718,87	36.718,87	
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 3,40%	430,66	430,66	
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 10,0%	3.003,00	3.003,00	
1.1.04.	Multas por peones no enviados \$18,00 c/u	6.427,65	6.427,65	
1.1.05	Multa por faltas a sesiones \$18,00 c/u	4.914,00	4.914,00	
1.1.06	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,80)	2.180,29	2.180,29	
1.1.07	Ingresos por Morosidad	2.561,52	2.561,52	
1.1.08	Ingresos Transferencia de Dominio \$18,00 c/u	2.484,82	2.484,82	
1.2.	OTROS INGRESOS	23.027,73	23.027,73	
1.2.01	Interés bancario	5.302,91	5.302,91	
1.2.02	Otros Ingresos	2.204,57	2.204,57	
1.2.03	Ingreso alquiler Sede	730,00	730,00	
1.2.04	Ingreso alquiler Maquinaria Agrícola (1.000,00 mensuales)	14.790,25	14.790,25	
1.2.05	Convenio Programa del Buen Vivir (MAGAP)	0,00	0,00	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	8.246,71	8.246,71	
1.3.01	Cuentas Pendientes de Cobro Cartera Vencida (\$24,966,87)	8.246,71	8.246,71	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS 2/14
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	31.184,10	31.157,54	26,56
1.4.01	Saldo de Caja Bancos	31.184,10	31.157,54	26,56
	TOTAL DE INGRESOS 2016	121.179,35	121.179,35	
	CUENTA VERIFICADORA	121.179,35	121.179,35	
5	GASTOS CORRIENTES			
5,1	GASTOS DE PERSONAL	18.898,73	18.898,73	
5.1.04.00	SUBSIDIOS	0,00	0,00	
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	0,00	0,00	
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	18.898,73	18.898,73	
5.1..05.01	Honorarios (Contabilidad \$175,00 más IVA) Y Otros	2.440,34	2.440,34	
5.1..05.02	Honorarios (Asesor Jurídico)	1.672,87	1.672,87	
5.1..05.03	Honorarios Auditoria Administrativa y Financiera año 2015	0,00	0,00	
5.1..05.04	Honorarios Trámites Legales, Juicios Amenazas Contra Canal \$6,000,00 y Juicio Morosidad Usuarios \$500,00	405,84	405,84	
5.1..05.05	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$18,00 diarios más IVA)	3.473,06	3.473,06	
5.1..05.06	Servicios Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales más IVA)	3.881,12	3.881,12	
5.1..05.07	Servicios Ocasionales (Administrador \$366,00 mensuales incluido IVA)	4.392,00	4.392,00	
5.1..05.08	Servicios ocasionales (Secretaria \$200,00 más IVA mensuales)	2.633,50	2.633,50	
5.3..00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.168,70	27.168,70	
5.3..01.00	SERVICIOS BÁSICOS	2.409,84	2.409,84	
5.3..01.01	Agua Potable	249,70	249,70	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS 3/14
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3..01.02	Energía Eléctrica	383,38	383,38	
5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan teléfono celular tractorista, administrador y presidencia	1.532,68	1.532,68	
5.3.01.04	Servicio de Internet	244,08	244,08	
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	1483,60	1.483,60	
5.3..02.01	Fletes de materiales, trabajadores y Otros	528,00	528,00	
5.3.02.02	Impresión, Reproducción y Publicación	0,00	0,00	
5.3.02.03	Eventos Públicos Oficiales	0,00	0,00	
5.3.02.04	Donaciones y Asuntos Sociales	40,00	40,00	
5.3.02.05	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	
5.3.02.06	Pago Tasa Volumétrica Secretaria Nacional del Agua – Tungurahua	741,60	741,60	
5.3.02.07	Gasto Actualización Catastro y Elaboración Calendarios de Riego y Otros	0,00	0,00	
5.3.02.08	Elaboración Reglamento Interno Junta y Funcionamiento Centro Mecanización \$200,00	0,00	0,00	
5.3.02.09	Otros Servicios Generales	174,00	174,00	
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1.932,40	1.932,40	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	104,40	104,40	
5.3.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1.028,00	1.028,00	
5.3.03.03	Subsistencias Señor presidente por hacer Oficina de Lunes – viernes	800,00	800,00	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	4/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

.3.03.04	Subsistencias, Vicepresidente	Dieta	0,00	0,00	
5.3.04.00	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO REPARACIÓN	Y	14.617,20	14.617,20	
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General		0,00	0,00	
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi \$5.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00		3.604,06	3.604,06	
5.3.04.03	Construcción y Colocación de Tapacaños tras Colegio. Anda Aguirre		0,00	0,00	
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General		102,90	102,90	
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)		10.694,34	10.694,34	
5.3.04.06	Gasto Comisión Electoral		215,90	215,90	
5.3.06.00	GESTIÓN DE PROYECTOS PARA CAPACITACIÓN Y VARIOS		789,18	789,18	
5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Turismo Comunitario \$1,000,00, Fomento Productivo \$1,000,00, Fortalecimiento Socio Organizativo \$500,00, Operación de Maquinaria Agrícola \$500,00)		789,18	789,18	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	5/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.06.02	Gestión para Estudios, Diseños y Tecnificación de Riego Ovalo Lozada \$500,00, Ovalo Pinguilí \$1,000,00, Gestión para la Colocación del Sistema de Medición de Caudales \$200,00, Gestión para realizar los Estudios, Diseño, Presupuesto y Construcción de la Represa las Abras \$1,000,00 y Regleta	0,00	0,00	
5.3.06.03	Gestión para Cumplimiento de los Planes de Manejo de Paramos las Abras \$5,000,00	0,00	0,00	
5.3.06.04	Elaborar Proyecto para Cultivo Piscícola en los Reservorios Tunga y Lozada	0,00	0,00	
5.3.06.05	Capacitación sobre Tecnificación para los 6 Distribuidores Porcentuales	0,00	0,00	
5.3.07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA	299,01	299,01	
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	299,01	299,01	
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.637,47	5.637,47	
5.3.08.01	Refrigerios	2.676,05	2.676,05	
5.3.08.02	Combustibles	611,00	611,00	
5.3.08.03	Materiales de Oficina	568,20	568,20	
5.3.08.04	Materiales de Aseo	130,75	130,75	
5.3.08.05	Herramientas	15,36	15,36	
5.3.08.06	Materiales de Impresión, Reproducción, Fotografía y Publicaciones	951,20	951,20	
5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	182,13	182,13	
5.3.08.08	Prendas de Protección	0,00	0,00	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	6/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.7.	OTROS GASTOS	975,23	975,23	
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	975,23	975,23	
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	253,11	253,11	
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00)	401,62	401,62	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	320,50	320,50	
5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	0,00	0,00	
8	GASTOS DE CAPITAL	1.362,88	1.362,88	
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	1.362,88	1.362,88	
8.4.01.	BIENES MUEBLES	1.362,88	1.362,88	
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	0,00	0,00	
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Huachadora Mecánica \$1,500,00)	0,00	0,00	
8.4.01.03	Equipo Informático (Computadora para tesorería \$1,500,00)	1.362,88	1.362,88	
8.4.01.04	Vehículos		0,00	
8.4.02.	BIENES INMUEBLES	501,60	501,60	
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$4.500,00,	501,60	501,60	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	7/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	7.858,76	7.858,76	
9.6.	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA	7.858,76	7.858,76	
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	7.858,76	7.858,76	
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.I., IESS, Secundarias Municipio de Cevallos y Otros)	7.858,76	7.858,76	
	TOTAL EGRESOS 2016	56.765,90	56.765,90	
	CUENTA VERIFICADORA	56.765,90	56.765,90	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	8/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CONTABILIDAD	AUDITORIA	VARIACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.1.	ÓVALOS	67.192,54	67.192,54	
1.1.01.	Cuota Ordinaria 1911hs a \$19,00 c/u (5% R. Unificada \$18,75).	41.707,89	41.707,89	
1.1.02.	Agua Potable el Rosal incremento del 5,55%	454,56	454,56	
1.1.03.	Agua Potable Cevallos (Municipio de Cevallos) incremento 5,55, %	3.169,67	3.169,67	
1.1.04.	Multas por peones no enviados \$19.00 c/u	9.709,00	9.709,00	
1.1.05	Multa por faltas a sesiones \$19,00 c/u	5.605,00	5.605,00	
1.1.06	Ingreso Fondo de solidaridad \$1,00 (10% costo hora \$1,90)	2.080,04	2.080,04	
1.1.07	Ingresos por Morosidad	2.295,77	2.295,77	
1.1.08	Ingresos Transferencia de Dominio \$19,00 c/u	2.170,61	2.170,61	
1.2.	OTROS INGRESOS	23.240,29	23.240,29	
1.2.01	Interés bancario	3.418,68	3.418,68	
1.2.02	Otros Ingresos	2.117,81	2.117,81	
1.2.03	Ingreso alquiler Sede	660,01	660,01	
1.2.04	Ingreso alquiler Maquinaria Agrícola (1.000,00 mensuales)	17.043,79	17.043,79	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.744,98	3.744,98	
1.3.01	Cuentas Pendientes de Cobro Cartera Vencida (\$14,955,35)	3.744,98	3.744,98	
1.4.	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	58.998,88	58.987,18	11,7
1.4.01	Saldo de Caja Bancos	58.998,88	58.987,18	11,7
	TOTAL DE INGRESOS 2017	153.176,69	153.176,69	

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	9/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5	GASTOS CORRIENTES		0,00	
5,1	GASTOS DE PERSONAL	18.992,85	18.992,85	
5.1.04.00	SUBSIDIOS	400,00	400,00	
5.1.04.01	Fondo de Solidaridad	400,00	400,00	
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	18.592,85	18.592,85	
5.1..05.01	Honorarios profesionales (Contabilidad \$175,00 más IVA) Y Otros	2.369,50	2.369,50	
5.1..05.02	Honorarios (Asesor Jurídico)	1.126,68	1.126,68	
5.1..05.03	Honorarios Trámites Legales, Defensa ante demandas para obtener la autorización del uso del agua de riego \$6,000,00 y Elaboración Reglamento interno Junta y funcionamiento del Centro de Mecanización \$500,00	0,00	0,00	
5.1..05.04	Sueldo (Operador Tractor Centro de Mecanización \$24,00 diarios)	4.199,25	4.199,25	
5.1..05.05	Servicios Ocasionales (Tesorera \$300,00 mensuales más IVA)	3.800,00	3.800,00	
5.1..05.06	Servicios Ocasionales (Administrador \$375,00 mensuales incluido IVA)	4.497,42	4.497,42	
5.1..05.07	Servicios ocasionales (secretaria \$200,00 más IVA mensuales)	2.600,00	2.600,00	
5.3..00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.459,04	42.459,04	
5.3..01.00	SERVICIOS BÁSICOS	1.969,65	1.969,65	
5.3..01.01	Agua Potable	177,48	177,48	
5.3..01.02	Energía Eléctrica	288,33	288,33	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	10/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.01.03	Telecomunicaciones fijo y salida celular administración y plan teléfono celular tractorista, administrador y presidencia	1.280,28	1.280,28	
5.3.01.04	Servicio de Internet	223,56	223,56	
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	3374,85	3.374,85	
5.3..02.01	Fletes de materiales, trabajadores y otros	1.561,50	1.561,50	
5.3.02.02	Impresión, Reproducción y Publicación	0,00	0,00	
5.3.02.03	Eventos Públicos Oficiales	0,00	0,00	
5.3.02.04	Donaciones y Asuntos Sociales	280,60	280,60	
5.3.02.05	Difusión, Información y Publicidad	195,55	195,55	
5.3.02.06	Pago Tasa Volumétrica Secretaria Nacional del Agua – Tungurahua	741,60	741,60	
5.3.02.07	Gasto Actualización Catastro y Elaboración Calendarios de Riego y Otros	123,50	123,50	
5.3.02.08	Otros Servicios Generales	472,10	472,10	
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	3.998,30	3.998,30	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	120,30	120,30	
5.3.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Directivos, y por cierres de distribuidores a los morosos	1.235,00	1.235,00	
5.3.03.03	Subsistencias Señor presidente por hacer Oficina de Lunes – viernes	800,00	800,00	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	11/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.03.04	Subsistencias, Dietas Directorio \$19,00 c/u	1.843,00	1.843,00	
5.3.04.00	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	26.476,20	26.476,20	
5.3.04.01	Mantenimiento de Bienes Muebles en General	0,00	0,00	
5.3.04.02	Mantenimiento y Materiales de la Acequia Mocha Huachi en toda su longitud de 21,7Km \$10.000,00, Reconstrucción de la Infraestructura de Captación del Agua de Riego de Olalla \$3.000,00	6.726,85	6.726,85	
5.3.04.03	Adecuación y Colocación de tapas de cemento armado en los distribuidores	0,00	0,00	
5.3.04.04	Materiales y Mantenimiento Edificio en General (pintura y adecuaciones)	9.533,32	9.533,32	
5.3.04.05	Gasto Maquinarias Agrícolas (Combustible, Lubricantes, Repuestos, Servicios de Mano de Obra y Otros)	9.967,23	9.967,23	
5.3.04.06	Gasto Comisión Electoral	248,80	248,80	
5.3.06.00	GESTIÓN DE PROYECTOS PARA CAPACITACIÓN Y VARIOS	302,30	302,30	
5.3.06.01	Servicio de Capacitación (Procedimiento Parlamentario y Fortalecimiento Socio Organizativo \$2,000,00, Curso de Computación básica \$1,000,00, Capacitación en Operación de Maquinaria Agrícola \$1,000,00)	302,30	302,30	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	12/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.06.02	Gestión para la Tecnificación de Riego de los distribuidores Cachiguayco, Lozada, Montalvo y ramal el Rosal 2, 000,00, Gestión y colocación del sistema de medición de caudales \$500,00.	0,00	0,00	
5.3.06.03	Completamiento de la Tecnificación de riego ovalo Pinguilí (interior parcela) en toda la jurisdicción del distribuidor	0,00	0,00	
5.3.06.04	Gestión para la compra del Eco Sistema Páramo las Abras protección de fuentes de agua \$20,000,00	0,00	0,00	
5.3.06.05	Gestión para realizar los estudios, diseño y presupuesto represa las Abras.	0,00	0,00	
5.3.06.06	Capacitación sobre Tecnificación de riego óvalos Tunga, Pinguilí y Lozada.	0,00	0,00	
5.3.07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA	478,22	478,22	
5.3.07.01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	478,22	478,22	
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.859,52	5.859,52	
5.3.08.01	Refrigerios	2.799,45	2.799,45	
5.3.08.02	Combustibles	1.243,33	1.243,33	
5.3.08.03	Materiales de Oficina	409,75	409,75	
5.3.08.04	Materiales de Aseo	223,96	223,96	
5.3.08.05	Herramientas	184,80	184,80	
5.3.08.06	Materiales de Impresión \$1, 000,00, estatuto y reglamento de la Acequia Mocha Huachi \$2 000,00.	636,29	636,29	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	13/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5.3.08.07	Repuestos y Accesorios	21,95	21,95	
5.3.08.08	Prendas de Protección	0,00	0,00	
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo en General	339,99	339,99	
5.7.	OTROS GASTOS	832,45	832,45	
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	832,45	832,45	
5.7.02.01	Impuestos Fiscales y Municipales	572,54	572,54	
5.7.02.02	Gastos Seguros (Fidelidad Tesorera \$500,00 Accidentes Administrador \$500,00, Seguro Tractorista \$200,00)	80,35	80,35	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	179,56	179,56	
5.7.02.04	Otros Gastos Imprevistos	0,00	0,00	
8	GASTOS DE CAPITAL	6.946,35	6.946,35	
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	6.946,35	6.946,35	
8.4.01.	BIENES MUEBLES	6.946,35	6.946,35	
8.4.01.01	Mobiliarios Varios (Archivador y Escritorio)	0,00	0,00	
8.4.01.02	Maquinarias Herramientas y Equipos (Contraparte Tractor) Proyecto Fortalecimiento Administrativo Tungurahua	6.946,35	6.946,35	
8.4.01.03	Equipo Informático Secretaria (Computadora portátil e impresora \$2,000,00)	0,00	0,00	
8.4.01.04	Vehículos		0,00	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	AC/CS
	AUDITORIA FINANCIERA	14/14
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

8.4.02.	BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	
8.4.02.01	Construcción del Centro de Acopio Contraparte \$10,000,00,	0,00	0,00	
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	3.213,65	3.213,65	
9.6.	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	3.213,65	3.213,65	
9.6.05.	DEUDA FLOTANTE	3.213,65	3.213,65	
9.6.05.01	De Cuentas por Pagar (S.R.I., Secundarias Municipio de Cevallos y Otros)	3.213,65	3.213,65	
	TOTAL EGRESOS 2017	72.444,34	72.444,34	
	CUENTA VERIFICADORA	72.444,34	72.444,34	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/H 1/6
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

HALLAZGOS

Título: Error en los registros contables			
Condición	Criterio	Causa	Efecto
Una vez aplicado el proceso de verificación de los valores se pudo determinar que existen errores al momento del registro, en los documentos de respaldo se incluyen datos que son diferentes a los incluidos en los libros contables.	<p>Reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios</p> <p>Art. 1.- Comprobantes de venta. - Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:</p> <p>a) Facturas;</p> <p>b) Notas de venta - RISE;</p> <p>c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;</p> <p>d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;</p> <p>e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,</p> <p>f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento</p>	El contador no realiza el registro en forma ordenada y sin revisar a los documentos de respaldo de la Junta, toma como referencia la lista de ingresos y gastos.	Los registros suman 40.20 dólares.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/H 2/6
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Título: Ausencia de arqueos de caja			
Condición	Criterio	Causa	Efecto
En la fase de ejecución se pudo establecer que no se realizan arqueos de caja a los valores recaudados de la Junta.	<p>Según resolución del Directorio de la Junta de Riego se establece:</p> <p>Se deberán elaborar arqueos de caja periódicos para la determinación de la veracidad de los valores recaudados por el servicio que se presta a los usuarios, las diferencias monetarias en más o menos serán registrados en valor de la Junta de Riego. También se debe efectuar conciliaciones bancarias de las cuentas que mantiene la Junta de Riego en las diversas instituciones del sistema financiero.</p>	El tesorero no efectúa esta actividad por el tiempo limitado para la realización de las actividades.	El \$31.184,10 dólares se mantienen en la cuenta caja bancos.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/H 3/6
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Título: No se realizan conciliaciones bancarias			
Condición	Criterio	Causa	Efecto
<p>Cuando se comprobó los valores de las cuentas bancarias no se presentaron conciliaciones bancarias donde se puedan establecer los valores no registrados en los auxiliares de la cuenta bancos.</p>	<p>Según resolución del Directorio de la Junta de Riego se establece: Se deberán elaborar arquezos de caja periódicos para la determinación de la veracidad de los valores recaudados por el servicio que se presta a los usuarios, las diferencias monetarias en más o menos serán registrados en valor de la Junta de Riego. También se debe efectuar conciliaciones bancarias de las cuentas que mantiene la Junta de Riego en las diversas instituciones del sistema financiero.</p>	<p>El contador no efectúa las conciliaciones bancarias debido a que solo revisan los valores en caso determinado por los Directivos de la Junta de Riego.</p>	<p>Valor sin verificar 58.998,88 dólares.</p>

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/H 4/6
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Título: No existen controles a los bienes de la Junta de Riego.			
Condición	Criterio	Causa	Efecto
Una vez realizada la verificación de los bienes de la Junta se pudo establecer que no existen registros de los mismos, por lo que se desconoce su uso, ubicaciones y responsables.	Dentro de las normas que regulan a la Junta de Riego, están la aplicación de normas que permitan precautelar la seguridad de los bienes de la organización, por lo que debe existir una lista detallada de los mismos, donde se incluyan cuáles son los responsables de su uso y sus características.	El contador es externo y no ha considerado pertinente la elaboración del registro detallado de los bienes de la Junta de Riego.	Los bienes ascienden a 42.459,04 dólares sin registro

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/H 5/6
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Título: Los empleados de la Junta de Riego no se encuentran registrados legalmente con el Ministerio de Trabajo.			
Condición	Criterio	Causa	Efecto
El Personal de la Junta de Riego no se encuentran registrados en el Ministerio de Trabajo.	La Junta de Riego debe asegurar a su personal conforme el Código de Trabajo.	El Directorio de la Junta de Riego, no aseguran al personal por cuanto el horario de trabajo es a medio Tiempo y por el gasto que implica.	Que en una inspección del Ministerio de Trabajo puedan sancionar a la Junta de Riego.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/H 6/6
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Título: Los empleados de la Junta de Riego no son bien Remunerados.			
Condición	Criterio	Causa	Efecto
Se encontró que los empleados presentan facturas para su cobro, por servicios personales y su pago es bien bajo. A pesar de la carga de trabajo	La Junta de Riego debe realizar un pago beneficioso para los empleados de acuerdo a la carga de trabajo, a pesar que su trabajo es a medio tiempo no les alcanza para culminar.	El Directorio de la Junta de Riego, no pagan bien a los empleados por cuanto no tienen muchos recursos.	Que la Junta de Riego se quede sin personal por cuanto no son bien remunerados.

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	FASE IV 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

IV FASE

Entidad:	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI
Tipo de examen:	AUDITORIA FINANCIERA
Período:	2016 – 2017

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 1/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

3.4. Resultados

TABULACIÓN DE RESULTADOS

1. ¿La Junta de Riego está debidamente constituida y se cuenta con todos los documentos en orden?

Tabla. 10-3: Junta de Riego Debidamente Constituida

	Datos	Porcentaje
Si	91	100%
No	0	0%
Desconozco	0	0%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021.

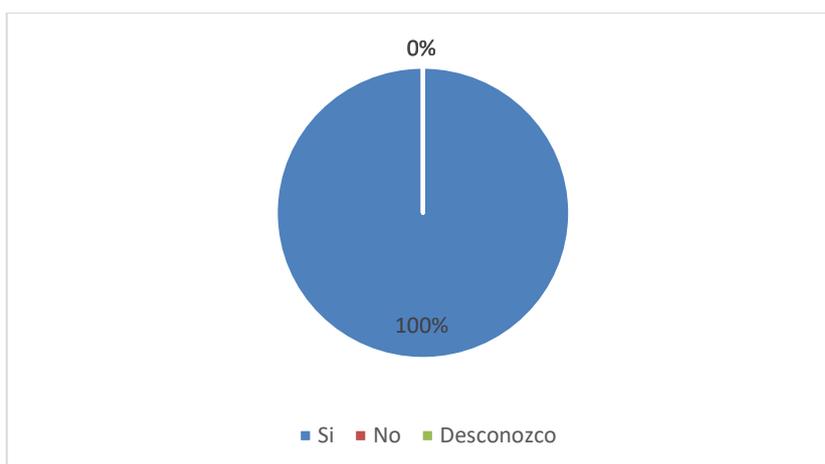


Gráfico 2-3: Junta de Riego Debidamente Constituida

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis:

Una vez aplicada la encuesta se pudo determinar, que el 100% de los encuestados dijo que la Junta de Riego está debidamente legalizada y con su documentación en regla que le permite funcionar adecuadamente.

Interpretación:

La Junta de Riego está debidamente legalizada y con su documentación en regla lo que le permite funcionar adecuadamente.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 2/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

2. ¿Previo al inicio de cada periodo fiscal se presenta un presupuesto a la asamblea para su aprobación?

Tabla 11-3: Al Inicio de cada Periodo Fiscal se Presenta un Presupuesto

	Datos	Porcentaje
Si	91	100%
No	0	0%
Desconozco	0	0%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021.

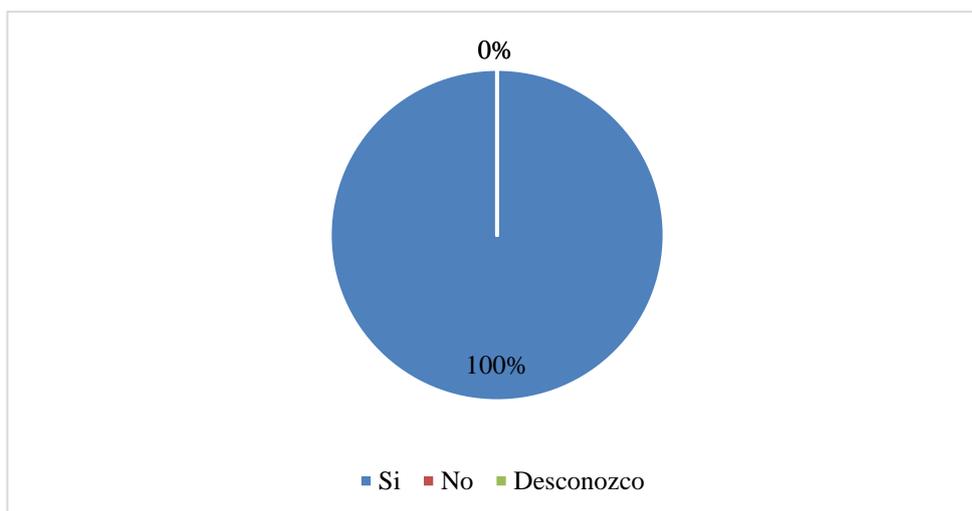


Gráfico 3-3: Al Inicio de cada Periodo Fiscal se Presenta un Presupuesto

Realizado por: Guevara, E. 2021

Análisis:

El 100% de los encuestados dijo que la Junta de Riego cuenta con un presupuesto anual que es presentando a la Asamblea para su aprobación inicial y su ejecución.

Interpretación:

La Junta de Riego cuentan con un presupuesto anual que es presentando a la Asamblea General para su aprobación inicial y su ejecución.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 3/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

3. ¿Se presenta a la Asamblea General los estados financieros al finalizar cada periodo con los respectivos anexos?

Tabla 12-3: Al Final del Periodo Fiscal se Presenta a la Asamblea General los Estados Financieros

	Datos	Porcentaje
Si	91	100%
No	0	0%
Desconozco	0	0%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021.

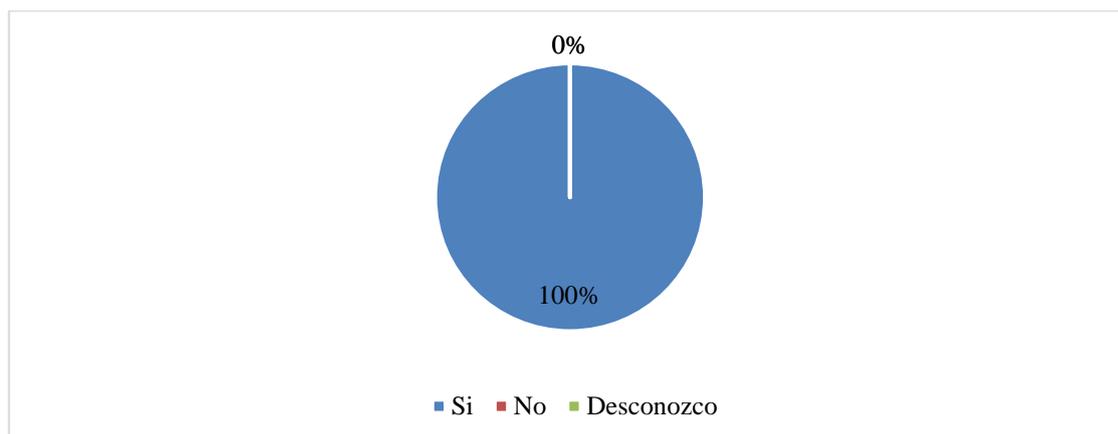


Gráfico 4-3: Al Final del Periodo Fiscal se Presenta a la Asamblea General los Estados Financieros

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis:

El 100% de los encuestados dijo que el Directorio de la Junta de Riego presenta a la Asamblea General los estados financieros con los respectivos anexos al finalizar cada periodo.

Interpretación:

Al finalizar cada periodo el directorio de la Junta de Riego presenta a la Asamblea General los estados financieros con los respectivos anexos.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 4/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

4. ¿Ha existido reclamos de errores u omisiones en los estados financieros como en el caso de la administración de las cuentas con los usuarios?

Tabla 13-3: Existe Reclamos de Errores u Omisiones en los Estados Financieros

	Datos	Porcentaje
Si	46	51%
No	20	22%
Desconozco	25	27%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021.

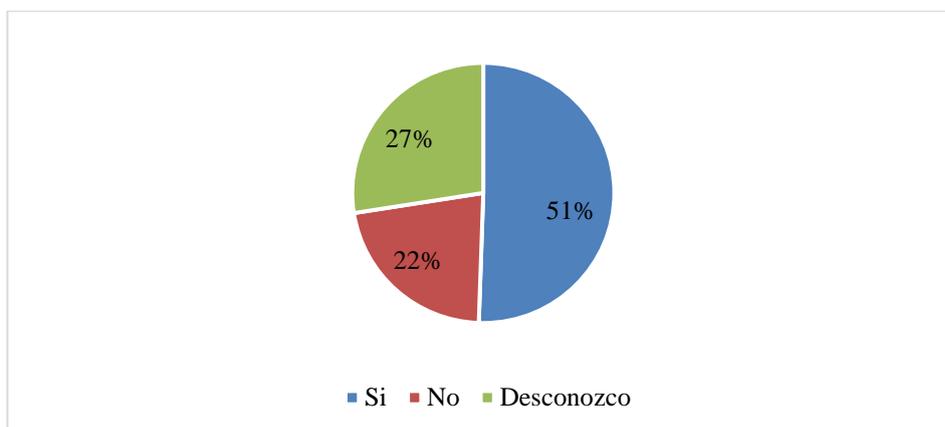


Gráfico 5-3: Existe Reclamos de Errores u Omisiones en los Estados Financieros

Realizado por: Guevara, E. 2021

Análisis:

El 46% de los encuestados dice que **sí** han existido reclamos de errores u omisiones en los estados financieros. El 20% de los encuestados dice que **no** existe reclamos de errores u omisiones en los estados financieros y el 25% de los encuestados manifiestan que desconocen si existen o no reclamos de errores u omisiones en los estados financieros.

Interpretación:

La mayoría de los usuarios manifiestan que han existido reclamos de errores u omisiones en los estados financieros,

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 5/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

5. ¿Se cumple con el ciclo contable de manera efectiva?

Tabla 14-3: Se Cumple con el Ciclo Contable de Manera Efectiva

	Datos	Porcentaje
Si	39	43%
No	0	0%
Desconozco	52	57%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021

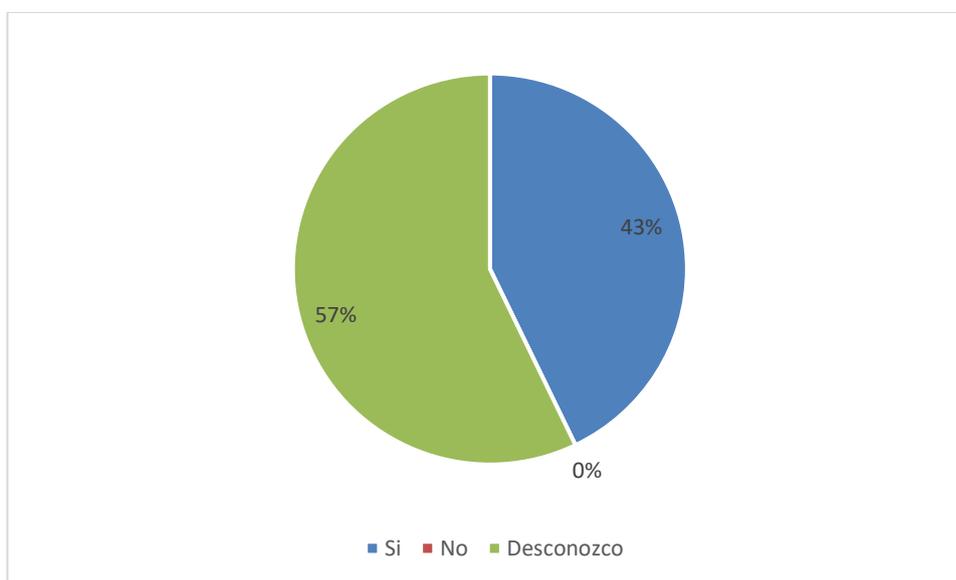


Gráfico 6-3: Se Cumple con el Ciclo Contable de Manera Efectiva

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis:

El 88% de los encuestados dice que la Junta de Riego tiene un archivo con los documentos de respaldo de transacciones, y el 12% de los encuestados manifiestan que desconocen si la Junta de Riego tiene un archivo con los documentos de transferencia.

Interpretación:

La mayoría de los usuarios desconocen si la institución cumple o no con el ciclo contable de manera efectiva.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 6/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

6. ¿Mantiene la Junta de Riego un archivo con los documentos de respaldo de transacciones?

Tabla 15-3: La Junta de Riego Mantiene un Archivo con los Documentos de Respaldo de Transacciones

	Datos	Porcentaje
Si	80	88%
No	0	0%
Desconozco	11	12%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021

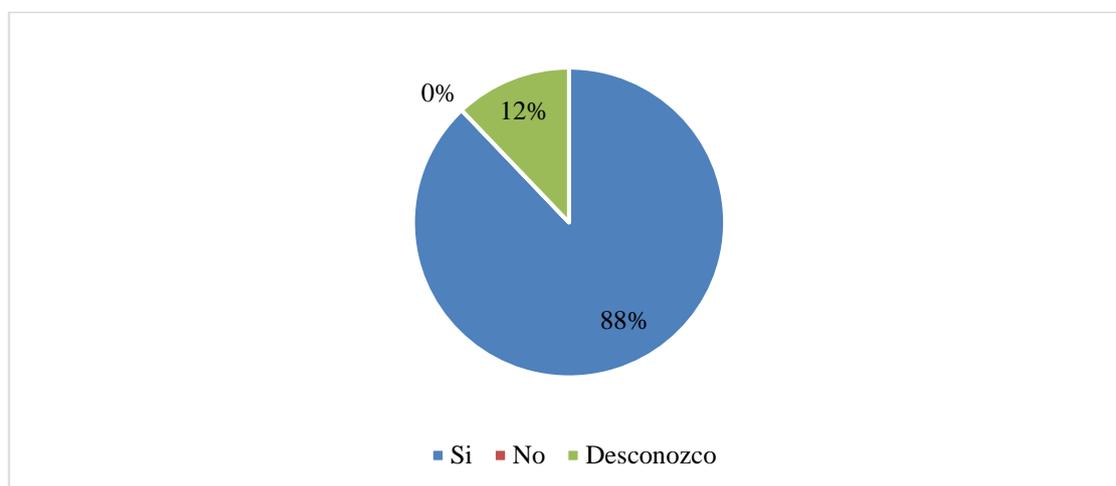


Gráfico 7-3: La Junta de Riego Mantiene un Archivo con los Documentos de Respaldo de Transacciones

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis:

El 88% de los encuestados dice que, la Junta de Riego tiene un archivo con los documentos de respaldo de transacciones. Y el 12% de los encuestados manifiestan que Desconocen si la Junta de Riego tiene un archivo con los documentos de transferencia.

Interpretación:

La mayoría de los usuarios manifiestan que la Junta de Riego tiene un archivo con los documentos de respaldo de transacciones.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 7/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

7. ¿La organización cuenta con registro de los activos fijos y su respectivo cuadro de depreciaciones?

Tabla 16-3: La Organización Consta con Registros de Activos Fijos y su Respetivos Cuadros de Depreciaciones

	Datos	Porcentaje
Si	75	82%
No	0	0%
Desconozco	16	18%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021.

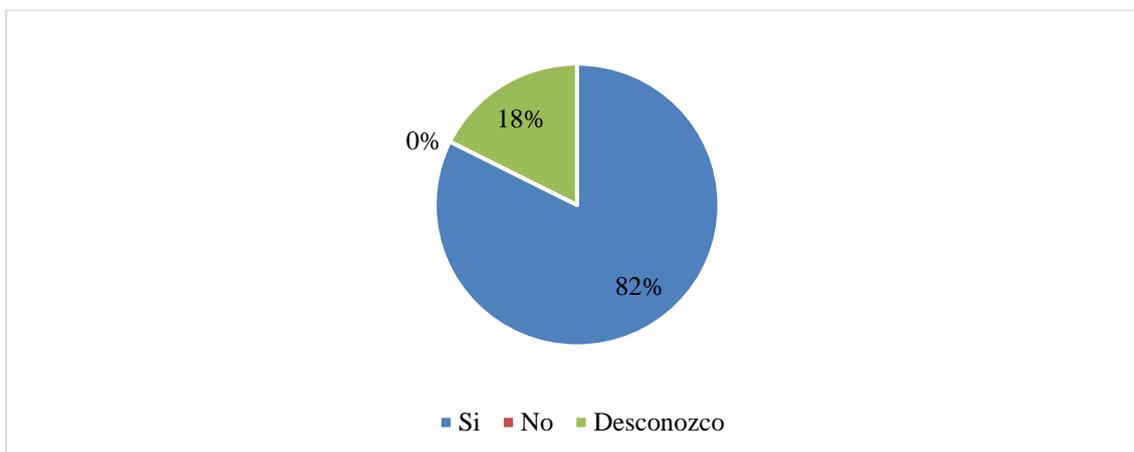


Gráfico 8-3: La Organización Consta con Registros de Activos Fijos y su Respetivos Cuadros de Depreciaciones

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis:

El 82% de los encuestados dice que, organización si cuenta con un registro de activos fijos y su respectivo cuadro de depreciaciones, y el 18% de los encuestados manifiestan que desconocen si la organización cuenta con un registro de activos fijos y su respectivo cuadro de depreciaciones.

Interpretación:

La Junta de Riego cuenta con un registro de activos fijos y su respectivo cuadro de depreciaciones.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 8/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

8. ¿Conoce usted si la Junta de Riego maneja un libro auxiliar de los usuarios sobre las cuentas por cobrar que mantiene con la organización?

Tabla 17-3: La Junta de Riego Maneja un Libro Auxiliar de los Usuarios sobre las Cuentas por Cobrar que Mantiene con la Organización

	Datos	Porcentaje
Si	65	71%
No	0	0%
Desconozco	26	29%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021



Gráfico 9-3: La Junta de Riego Maneja un Libro Auxiliar de los Usuarios sobre las Cuentas por Cobrar que Mantiene con la Organización

Realizado por: Guevara, E. 2021

Análisis:

El 71% de los encuestados dice que, la Junta de Riego si maneja un libro auxiliar de los usuarios sobre las cuentas por cobrar que mantiene con la organización y el 29% de los encuestados manifiesta que Desconocen si la Junta de Riego maneja un libro auxiliar de los usuarios sobre las cuentas por cobrar que mantiene con la organización.

Interpretación:

La mayoría de los usuarios manifiestan que la Junta de Riego si maneja un libro auxiliar de los usuarios sobre las cuentas por cobrar que mantiene con la organización.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 9/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

9. ¿Cuentan con un control para los pagos a los empleados como es el rol de pagos o alguna otra herramienta para la administración del personal?

Tabla 18-3: Cuenta con un Control para los Pagos a los Empleados como un Rol de Pagos u otra Herramienta para la Administración del Personal

	Datos	Porcentaje
Si	0	0%
No	0	0%
Desconozco	91	100%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021



Gráfico 10-3: Cuenta con un Control para los Pagos a los Empleados como un Rol de Pagos u otra Herramienta para la Administración del Personal

Realizado por: Guevara, E. 2021

Análisis:

El 100% de los encuestados manifiestan que desconocen si la Junta de Riego consta con un control para los pagos a los empleados como es el rol de pagos o alguna otra herramienta para la administración del personal.

Interpretación:

Los usuarios de la Junta de Riego desconocen si la organización consta con un control para los pagos a los empleados como es el rol de pagos o alguna otra herramienta para la administración del personal.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 10/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

10. ¿Considera usted necesaria la aplicación de una auditoría financiera a la organización?

Tabla 19-3: Es Necesaria la Aplicación de una Auditoria Financiera a la Organización

	Datos	Porcentaje
Si	91	100%
No	0	0%
Desconozco	0	0%
Total	91	100%

Realizado por: Guevara, E. 2021

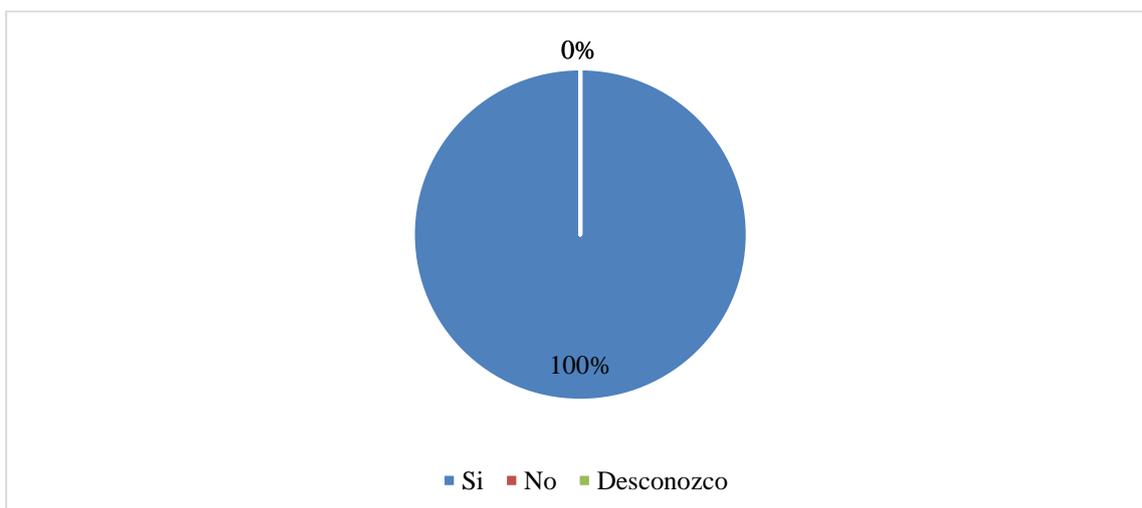


Gráfico 11-3: Es Necesaria la Aplicación de una Auditoria Financiera a la Organización

Realizado por: Guevara, E. 2021.

Análisis:

El 100% de los encuestados manifiestan que sí es necesaria la aplicación de una auditoría financiera a la organización para conocer la verdadera situación que afecta a esta institución.

Interpretación:

La aplicación de una Auditoría Financiera en la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi es necesaria para conocer la verdadera situación que afecta a la organización.

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PE/R 11/11
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

3.4.1. Comunicación de resultados

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Entidad: Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Periodo: 2016 - 2017

Objetivo:

Emitir un dictamen sobre los resultados presentados en la fase de ejecución para que sea entregado en documento para la toma de decisiones.

No.	Procedimientos	Papel de trabajo	Responsable	Observación
1	Elaborar la notificación de finalización del proceso de auditoría financiera.	NFA	EMGV	
2	Emitir el dictamen del informe de auditoría financiera con la finalidad de dar una opinión.	DAF	EMGV	

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PCR/NFA 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

Oficio terminación de la auditoria

Cevallos: 8 de abril del 2019

Señor

Hugo Villegas B.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

Presente:

De mi consideración.

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas; el presente tiene la finalidad de informarle que a usted la culminación de la auditoría financiera a su organización del periodo 2016 – 2017.

Particular que se informa para los fines pertinentes, no sin antes reiterar los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente:

ELENA M. GUEVARA V.

AUDITORA JUNIOR

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

	JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI	PCR/DAF 1/1
	AUDITORIA FINANCIERA	
	PERIODO: 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017	

DICTAMEN DE AUDITORIA

Señores.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIESGO DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI

Presente.

He examinado el Estados de Situación Financiera presentados por la administración de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi, del 1 de enero al 31 diciembre de 2017, siendo de responsabilidad mía la revisión análisis y determinación dando una opinión técnica y profesional. El examen aplicado fue de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones internas con las que trabaja la Junta, se diseñaron procedimientos que permitan recabar evidencia y la construcción de los hallazgos de auditoría financiera.

En la aplicación de la fase de ejecución se pudo observar que se han registrado gastos menores sin documento de respaldo, siendo incluidos los registros que no tienen ese detalle, por lo que son afectados los saldos presentados en los estados financieros, por lo que se recomienda efectuar los registros en el momento de su ocurrencia para que no se presente ese inconveniente.

En mi opinión, a excepción del particular detallado en el párrafo anterior el Estado de Situación Financiera de la Junta de Riesgo de la Acequia Mocha Huachi del período comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2017, están de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

ELENA M. GUEVARA V.
AUDITORA JUNIOR

Elaborado por: EMGV	Fecha: 07/01/2019
Supervisado por: LS / MF	Fecha: 8/04/2019

CONCLUSIONES

- La Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi, es una organización que tiene por objetivo provisionar agua para el riego de los cultivos. Para conseguirlo, los usuarios pagan una contribución que son entregadas al tesorero para su registro y manejo contable. Dentro de los problemas que se presentaron tenemos la falta de evaluación al sistema de control interno de la junta por lo que se presentan deficiencias que afecta el desarrollo de las actividades.
- En lo referente a los registros de las transacciones se conoció que no se cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados. No existen documentos de respaldo para varios hechos contables por lo que no existe razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.
- La Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi debe evaluarse periódicamente su desempeño con el fin de medir los procesos de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos y obtener sus objetivos y metas.
- La Junta de Riego no cuentan con una organización administrativa establecida por cuanto el personal es a medio tiempo y no son asegurados al Ministerio de Trabajo.

RECOMENDACIONES

- Aplicar evaluaciones al sistema de control interno de forma permanente con la finalidad de generar información para la toma de decisiones, y que los procesos administrativos se mantengan actualizados.
- Realizar los registros contables en el tiempo de aplicación con la finalidad de cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados, procurando mantener documentos de respaldo, registro en los libros diarios y mayor para posteriormente registrar en los estados financieros.
- Aplicar de forma permanente trabajos de Auditoria a fin de medir el cumplimiento de las recomendaciones planteadas en el presente trabajo
- Contratar personal estable y asegurados al ministerio del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Randal J., & Beasley, S. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. México: Pearson.
- AUDITOOL. (2016). *Materialidad en una auditoria de información financiera de acuerdo con las NIAS*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4275-materialidad-en-una-auditoria-de-informacion-financiera-de-acuerdo-con-las-nias>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cortes, M. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Trillas.
- De la Peña, A. (2009). *Auditoria con enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- De Lara, M. (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*. Madrid: DYKINSON S.L.
- Diversificado, C. (1992). *Metodología de la investigación científica*. Cuenca: COLECCION L. N. S.
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de auditoría*. México: Grupo Editorial Patria.
- Fonseca, O. (2011). *Sistema de control interno para organizaciones*. Lima: DYKINSON.
- Madariaga, J. (2004). *Manual práctico de auditoría*. España: DEUSTO.
- Maldonado E., M. (2011). *Auditoria de Gestión*. Quito: ABYA-YALA.
- Martínez, H., & Ávila, E. (2010). *Metodología de la investigación*. México: CENGAGE LEARNING.
- Mira, J. (2006). *Apuntes de auditoria*. España: CREATIVE COMMONS.
- Rodríguez, J. (2009). *Control interno, un efectivo sistema para la empresa*. México: TRILLAS.
- Sanchez , G. (2006). *Auditoria de Estados Financieros, Practica Moderna Integral*. México: Pearson Educación.
- Vázquez, M., Ferreira, M., Mogollón, A., Fernández, M., Delgado, M., & Vargas, I. (2006). *Introducción a las técnicas de investigación aplicadas en salud*. Barcelona: GRUPS de Recerca D` AMERICA.



ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Unidad de educación a distancia

Centro de Apoyo Ambato

Nombre: _____ **Distribuidor:** _____

Objetivo: Determinar en base a la encuesta la factibilidad del realizar una Auditoría Financiera a la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi, que será aplicada a los usuarios de la Organización.

1. La Junta de Riego está debidamente constituida y se cuentan con todos los documentos en orden.

SI NO DESCONOZCO

2. Previo al inicio de cada periodo fiscal se presenta un presupuesto a la asamblea para su aprobación.

SI NO DESCONOZCO

3. Se presentan a la Asamblea General los estados financieros al finalizar cada periodo con los respectivos anexos.

SI NO DESCONOZCO

4. Ha existido reclamos de errores u omisiones en los estados financieros, como en el caso de la administración de las cuentas con los usuarios.

SI NO DESCONOZCO

5. Se cumple con el ciclo contable de manera efectiva.

SI NO DESCONOZCO

6. Mantienen la Junta de Riego un archivo con los documentos de respaldo de transacciones.

SI NO DESCONOZCO

7. La organización cuenta con registro de los activos fijos y su respectivo cuadro de depreciaciones.

SI NO DESCONOZCO

8. Conoce usted si la Junta de Riego maneja un libro auxiliar de los usuarios sobre las cuentas por cobrar que mantiene con la organización.

SI **NO** **DESCONOZCO**

9. Cuentan con un control para los pagos a los empleados como es el rol de pagos o alguna otra herramienta para la administración del personal.

SI **NO** **DESCONOZCO**

10. Considera usted necesaria la aplicación de una auditoría financiera a la organización.

SI **NO** **DESCONOZCO**

ANEXO B: ENTREVISTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Unidad de educación a distancia

Centro de Apoyo Ambato

Nombre: _____ **Cargo:** _____

Objetivo: Determinar en base a la entrevista la factibilidad del realizar una Auditoría Financiera a la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi, que será aplicada al directorio de la Organización.

1. ¿Desde cuándo está funcionando la Junta de Riego?

2. ¿Está debidamente legalizado su proceder la Junta de Riego?

3. ¿Cuántos socios tiene y de qué manera trabajan con ellos la Organización?

4. ¿La Junta de Riegos tiene definido los sistemas contables y si han sido evaluados anteriormente?

5. ¿Cuentan la organización con una normativa para manejar la información contable?

6. ¿Cuentan la organización con archivos donde incluyan las respectivas facturas que legalizan las transacciones?

7. ¿Consta con un personal del área contable y si está debidamente capacitado?

8. ¿Se ha realizado algún tipo de capacitaciones al personal contable para el manejo de la información?

9. ¿Ha existido reclamos al momento de efectuar los cobros o los pagos?

10. ¿Se ha realizado una adecuada administración de los fondos líquidos como son las cuentas caja y bancos?

11. ¿Anteriormente se aplicado algún tipo de Auditorías?

12. ¿Considera usted viable o realizable la Auditoria Financiera en la Organización?



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 14 / 02 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: ELENA MERCEDES GUEVARA VALDEZ
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



0359-DBRA-UPT-2023